

Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE



Informe de Gestión del Plan de Acción Institucional,
PAI 2020 - 2023

Avance de la ejecución del PAI 2020 – 2023, Vigencia 2023
(31 de Diciembre de 2023) e Informe consolidado del
Cuatrienio del PAI 2020 - 2023

CONSEJO DIRECTIVO

HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER

Presidente del Consejo Directivo

ANDRÉS JOSE VERGARA NARVAEZ

Representante del Presidente de la República

MERY ASUNCIÓN TONCEL GAVIRIA

Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

LUIS MIGUEL ACOSTA DE LA OSSA

Alcalde Municipal de Sincé

TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS

Alcalde Municipal de Morroa

RAFAEL ANTONIO OSPINO TOSCANO

Alcalde Municipal de Coveñas

SAIRA BERNARDA VERGARA PEREZ

Alcaldesa Municipal de Sampués

JESÚS REALES DE LA OSSA

Representante Sector Privado

JULIO ALFONSO PINILLA ARRIETA

Representante Sector Privado

IVAN AVENDAÑO SEÑA

Representante ONG´s

UBALDO BERTEL SALAZAR

Representante ONG´s

MISAEEL ZABALETA ROQUEMA

Representante Comunidades Indígenas

JUAN CARLOS BABILONIA AVILES

Representante Consejos Comunitarios de Negritudes



DIRECTIVOS CARSUCRE

JOHNNY AVENDAÑO ESTRADA

Director General

ALEJANDRO DE LA OSSA LACAYO

Subdirector de Planeación

JAIRO OSORNO NAVARRO

Subdirector de Gestión Ambiental

LAURA BENAVIDEZ GONZÁLEZ

Secretaria General

JORGE LUIS ARRIETA

Subdirector de Asuntos Marinos y Costeros

LISSETH GONZALEZ OVIEDO

Subdirectora Administrativa y Financiera

PAULINA BLANCO SALGADO

Jefe de Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN -----	6
1. GENERALIDADES -----	8
2. CONSIDERACIONES -----	10
3. REPORTE DE GESTIÓN VIGENCIA 2023 -----	18
3.1. REPORTE FINANCIERO -----	18
3.1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS-----	19
3.1.2. GESTIÓN RECURSOS DE FCA-----	23
3.1.3. GESTIÓN RECURSOS SGR-----	25
3.2. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS -----	25
3.2.1. RESUMEN FINANCIERO POR LINEA ESTRATEGICA Y PROGRAMA-----	27
3.2.2. LINEA ESTRATEGICA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO: SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO.-----	30
PROGRAMA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO-----	30
3.2.3. LINEA ESTRATEGICA 2. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y ÁREAS DE PROTECCIÓN LEGAL.-----	41
3.2.4. LINEA ESTRATEGICA 6. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL, CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE.-----	62
3.2.5. LINEA ESTRATEGICA 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA REGIÓN: JURISDICCIÓN DE CARSUCRE.-----	84
3.2.6. LINEA ESTRATEGICA 7. EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.-----	100
3.2.7. LINEA ESTRATEGICA 1. APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.-----	112
3.2.8. LINEA ESTRATEGICA 3. PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS MARINO COSTERO, CONSIDERANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO-----	119
3.3. PROYECTOS REZAGADOS -----	142
3.4. RESUMEN EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PAI 2020 – 2023, VIGENCIA 2023 -----	157
3.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS VIGENCIA 2023 QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PND 2022 – 2026 “COLOMBIA, PONTENCIA DE VIDA” -----	163
4. INFORME CONSOLIDADO 2020 – 2023 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSITUCIONAL -----	172
4.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL -----	172
4.2. APORTE DEL PAI 2020 – 2023 AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2018 – 2027 -----	181

4.3.	APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -----	192
4.4.	BALANCE AL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS -----	198
5.	OTROS INFORMES -----	200
5.1.	RESULTADOS GESTIÓN AMBIENTAL -----	200
5.1.1.	PUESTOS DE CONTROL -----	200
5.1.2.	REGISTRO DE DECOMISO Y RECUPERACION DE FAUNA SILVESTRE -----	201
5.1.3.	ATENCIÓN DE QUEJAS, OFICIOS Y EXPEDIENTES -----	203
5.1.4.	SEGUIMIENTO PGIRS-----	204
5.1.5.	OTROS REPORTES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL -----	208
5.2.	GESTIÓN DE CARTERA -----	211
5.2.1.	RECUPERACIÓN DE CARTERA -----	211

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Institucional 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Sucre –CARSUCRE- aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 001 del 28 de mayo del 2020, es el instrumento de planeación en el cual fueron recogidas las necesidades ambientales, priorización de la problemática, acciones operativas, plan financiero y los mecanismos de seguimiento y evaluación, lo que ha permitido orientar las políticas de gestión de la Corporación.

Como quedó establecido en los mecanismos de seguimiento y evaluación del PAI 2020-2023, es obligatorio el cumplimiento del artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 0667 de abril 27 de 2016.que dispone:

“Informes. El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.”

En este sentido, el presente informe se estructuró de acuerdo con los lineamientos contenidos en la guía *“Referentes Generales para la Estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible”* del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, específicamente lo establecido en el capítulo *“3.2. Estructura del informe de gestión”* y la Resolución 0667 de abril 27 de 2016 y teniendo en cuenta las directrices para la presentación del informe de gestión expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Informe de Gestión que se presenta a continuación se estructuró en cinco capítulos:

1. Generalidades, presenta los aspectos generales del territorio de CARSUCRE.

2. Consideraciones, presenta generalidades de orden jurídico (acuerdo, resoluciones, entre otros.)
3. Reporte de Gestión, presenta un análisis del avance en la ejecución de las metas físicas del Plan de Acción 2020-2023, vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre de 2023, e información sobre el proceso de ejecución presupuestal de ingresos y gastos para el desarrollo de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2020-2023 de CARSUCRE, que comprende 7 líneas estratégicas y 6 programas de inversión.

Incluye los anexos en los cuales se consolidan las matrices que soportan seguimiento a la gestión realizada desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, así como la gestión acumulada del periodo institucional 2020-2023.

4. Otros Informes, presenta los resultados de la gestión administrativa y financiera, el detalle de los logros de la gestión ambiental, la gestión de cartera, el informe del plan de mejoramiento, la descripción de la estrategia de austeridad del gasto, el reporte de los informes de los procesos de concertación y audiencias públicas.

1. GENERALIDADES

La Corporación Autónoma Regional de Sucre, CARSUCRE, ejerce Jurisdicción en un área total 8.162,27 km², de los cuales 3.038,69 km² corresponden a aguas marinas y 5.123,58 km² corresponden a áreas continentales.

El área continental de jurisdicción de la Corporación es de 5.122,7 km², conformada por 19 municipios que hacen parte de tres (3) importantes Subregiones del departamento de Sucre que se describen a continuación:

Tabla 1. Población y extensión Subregión Montes de María

SUBREGION MONTES DE MARIA								
Municipio	Población 2018 DANE			Población Proyectada				Extensión Territorial (Ha)
	Total	Cabecera	Resto	2020	2021	2022	2023	
Sincelejo	277.773	249.323	28.450	293.951	298.062	301.126	304.026	27.804
Colosó	8.623	3.832	4.791	8.732	8.852	8.943	9.030	13.045
Chalán	4.466	2.853	1.613	4.604	4.667	4.715	4.761	8.424
Morroa	15.061	9.031	6.030	15.858	16.080	16.245	16.402	18.039
Ovejas	22.871	11.409	11.462	23.436	23.759	24.003	24.235	44.532
Total	328.794	276.448	52.346	346.581	351.420	355.032	358.454	111.844

Fuente: DANE, 2018

Tabla 2. Población y extensión Subregión Golfo de Morrosquillo

SUBREGION GOLFO DE MORROSQUILLO								
Municipio	Población 2018 DANE			Población Proyectada				Extensión Territorial (Ha)
	Total	Cabecera	Resto	2020	2021	2022	2023	
Coveñas	18.250	10.856	7.394	19.516	19.789	19.992	20.185	5.186
Palmito	14.114	4.905	9.209	15.056	15.267	15.423	15.572	15.871
San Onofre	49.633	19.008	30.625	51.109	51.813	52.346	52.851	103.744
Santiago de Tolú	32.922	26.401	6.521	34.117	34.587	34.943	35.280	31.117
Toluviejo	21.339	6.545	14.794	22.289	22.596	22.828	23.049	28.547
Total	136.258	67.715	68.543	142.087	144.052	145.532	146.937	184.466

Fuente: DANE, 2018

Tabla 3. Población y extensión Subregión Sabanas

Municipio	Población 2018 DANE			Población Proyectada				Extensión Territorial (Ha)
	Total	Cabecera	Resto	2020	2021	2022	2023	
Buenavista	10.441	8.317	2.124	10.964	11.117	11.232	11.340	11.996
Corozal	67.371	51.372	15.999	70.853	71.843	72.582	73.282	27.179
El Roble	9.944	4.340	5.604	10.439	10.585	10.694	10.797	20.162
Galeras	21.982	11.997	9.985	23.238	23.563	23.805	24.035	31.021
Los Palmitos	22.880	11.137	11.743	23.884	24.213	24.462	24.698	20.372
Sampués	46.455	23.452	23.003	48.819	49.501	50.010	50.493	21.692
Betulia	13.535	6.907	6.628	14.191	14.387	14.534	14.675	16.569
San Pedro	18.590	12.204	6.386	19.210	19.475	19.675	19.865	21.301
Sincé	30.773	22.672	8.101	31.903	32.343	32.675	32.990	45.755
Total	241.971	152.398	89.573	253.501	257.027	259.669	262.175	216.048

Fuente: DANE, 2018

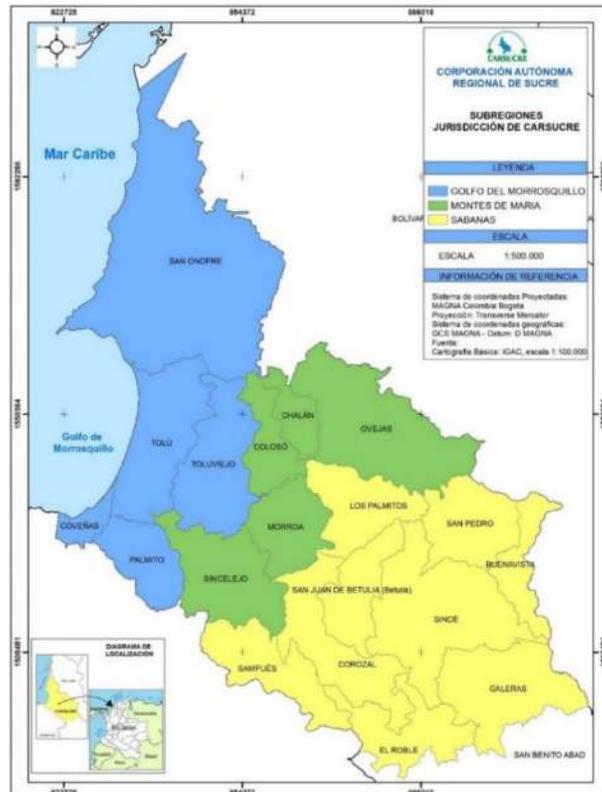


Ilustración 1. Distribución del territorio de CARSUCRE

Fuente: Plan de Acción Institucional de CARSUCRE, PAI 2020 - 2023

2. CONSIDERACIONES

Que, el Decreto 1076 de mayo 26 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece en su Artículo 2.2.8.6.2.1. Instrumentos para la planificación ambiental regional, que, para el desarrollo de la Planificación Ambiental Regional en el largo, mediano y corto plazo, las Corporaciones Autónomas Regionales contarán con los siguientes instrumentos: El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto anual de rentas y gastos.

El Decreto No.1200 de 2004 compilado en el Decreto 1076 de 2015, por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones, en su artículo primero estipula que la planificación ambiental regional *“Es un proceso dinámico de planificación del desarrollo sostenible que permite a una región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales”*.

A su vez, el Decreto 1200 de 2004, en su artículo 6º señala que el Plan de Acción es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteadas en el Plan de Gestión Ambiental Regional.

Así mismo, el Artículo 12 del citado Decreto 1200 de 2004 señala: "Informes. El director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal".

Mediante Resolución N.º 0667 de abril 27 de 2016, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estableció los indicadores mínimos, a que hace referencia el Artículo 2.2.8.6.5.3 ibidem el cual preceptúa lo siguiente: "Indicadores mínimos. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establecerá mediante resolución los indicadores mínimos de referencia para que las Corporaciones Autónomas



Regionales evalúen su gestión, el impacto generado, y se construya a nivel nacional un agregado para evaluar la política ambiental”.

Previo cumplimiento de los procedimientos y requisitos reglamentarios en la normatividad vigente, fue aprobado para la Corporación Autónoma Regional de Sucre, por parte del Consejo Directivo de la entidad, mediante el Acuerdo de Consejo Directivo N.º 0001 del 28 de mayo de 2020, el Plan de Acción 2020 - 2023 “Sostenible y Resiliente”.

Que CARSUCRE elaboró el Informe de Avance de Ejecución del Plan de Acción 2020-2023 - Vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre de 2023, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 0667 de 2016 y las Guías y referentes definidos para tal fin por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que, mediante la Ley de Presupuesto 2276 del 29 de noviembre de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recurso capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2023” se aprueban por recursos de la Nación la suma de CATORCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS (\$14.718.095.610) distribuidos así: presupuesto de funcionamiento DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$2.731.000.000) y presupuesto de inversión por la suma de ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS (\$11.987.095.610) asignado al proyecto de inversión denominado “RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE”, el cual se encuentra registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas – SUIFP, con código BPIN 2022011000081.

Que, mediante Acuerdo No 014 de 28 de diciembre de 2022 se aprobó el presupuesto de recursos propios y se adoptó los recursos del presupuesto de general de la nación para la Corporación Autónoma Regional de Sucre “CARSUCRE”, para la vigencia fiscal 2023, por la suma VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$27.152.042.736), de los cuales DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS MCTE (\$12.433.947.126) corresponden a recursos propios y el restante por la suma de CATORCE MIL SETECIENTOS

DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$14.718.095.610) a Presupuesto General de la Nación.

Que, el presupuesto de gasto de la Corporación Autónoma Regional de Sucre “CARSUCRE”, se destinaran así: Para gastos de funcionamiento apropia la suma de CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 5.165.571.062) y para los gastos de inversión apropia la suma de VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MCTE (\$ 21.986.471.674,00), para un total de VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$27.152.042.736), para la vigencia fiscal del año 2023.

Que, según Contrato Interadministrativo de Mandato DNP 877 / ENTerritorio 221009; ENTerritorio y la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, acuerdan suscribir un contrato específico, derivado del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado “REHABILITACIÓN HIDRÁULICA DEL CANAL EL EDÉN Y CANALIZACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DESDE EL K0+00 HASTA EL K1+540, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE” por la suma de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$41.468.174.540,87), para la vigencia fiscal del año 2023.

Que, mediante Resolución 0006 de 10 de enero de 2023 se efectúa una incorporación al presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Sucre “CARSUCRE” por la suma de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$41.468.174.540,87), para financiar el proyecto denominado REHABILITACIÓN HIDRÁULICA DEL CANAL EL EDÉN Y CANALIZACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DESDE EL K0+00 HASTA EL K1+540, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE, para la vigencia fiscal del año 2023.

Que, la Corporación Autónoma Regional de Sucre “CARSUCRE” y la Gobernación del Departamento de Sucre suscribieron el Convenio Interadministrativos CONV-SDED-035- 2022, por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA PESOS MCTE (\$642.627.060), de los cuales CARSUCRE aportará CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS MCTE (\$192.788.118) y la Gobernación del Departamento de Sucre aportará la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$449.838.942), para la vigencia fiscal del año 2023.

Que, mediante la Resolución 0056 de 13 de febrero de 2023 se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Sucre “CARSUCRE” por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$449.838.942) correspondiente al aporte de la Gobernación del Departamento de Sucre, para financiar el convenio interadministrativo CONV-SDED-035-2022 suscrito entre CARSUCRE y la Gobernación del Departamento de Sucre.

Que, mediante Resolución 0187 de 27 de marzo de 2023 se efectúa una incorporación al capítulo independiente del presupuesto de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías – SGR de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE para el bienio 2023 – 2024, por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON OCHETA Y SIETE CENTAVOS (\$498.548.429,87), atendiendo al ajuste del proyecto “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO INTERCEPTOR VILLA SUIZA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Que mediante Resolución 006 de mayo de 2023 de la Alcaldía de San Antonio de Palmito, CARSUCRE fue designada por el municipio de San Antonio de Palmito como entidad ejecutora del proyecto denominado “RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE, SUCRE” identificado con código BPIN 2023705230074, con asignación presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías – SGR por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS

MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE (\$ 746.942.421), para la vigencia fiscal del año 2023.

Que, mediante Resolución 0572 de 28 de junio de 2023 por medio del cual se efectúa la desagregación del presupuesto de gasto de funcionamiento de CARSUCRE, con recursos asignados por Fondo de Compensación Ambiental FCA, por un valor de QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MTCE (\$518.531.833) para la vigencia fiscal 2023.

Que, mediante Resolución 0582 de 28 de junio de 2023, se incorpora al capítulo independiente del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema General de Regalías – SGR de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE para el bienio 2023-2024, la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$651.576.660) atendiendo lo establecido en la Resolución No 1560 del 12 de septiembre de 2023, expedida por el municipio de Los Palmitos, como entidad ejecutora del proyecto denominado “RESTAURACIÓN DE AREAS DEFORESTADAS EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE” identificado con código BPIN 2023707170024, con asignación presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías – SGR, para la vigencia fiscal del año 2023.

Que mediante la Resolución 0723 de 26 de Julio de 2023, se hace una distribución al presupuesto de funcionamiento de la Corporación con recursos del Fondo de Compensación Ambiental (FCA), para la vigencia fiscal 2023, por la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$159.614.733) correspondientes a salario.

Que mediante Acuerdo 004 de 27 de Julio de 2023 se efectúa un traslado en el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE para la vigencia fiscal 2023 por valor de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

Que mediante la Resolución 0786 de 18 de agosto de 2023, se asignan recursos al presupuesto de Inversión de la corporación, mediante el proyecto denominado “Mantenimiento de plantaciones en proceso de restauración del Ecosistema de bosque seco tropical en jurisdicción de CARSUCRE, Sucre “, identificado con código BPIN No. 20230000000379 por la suma de TRES MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.045.269.038) para la vigencia fiscal 2023.

Que mediante Acuerdo 007 de 28 de septiembre de 2023, se efectúa una adición en el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$255.531.702) para la vigencia fiscal 2023.

Que mediante la Resolución 2486 de 02 de octubre de 2023, se hace una distribución al presupuesto de funcionamiento de la Corporación con recursos del PGN, para la vigencia 2023, por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$279.000.000) correspondientes a salario (\$181.000.000), Contribuciones inherentes a la nómina (\$80.000.000) y Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial (\$18.000.000).

Que, mediante Resolución 0863 de 04 de octubre de 2023, se incorpora al capítulo independiente del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema General de Regalías – SGR de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE para el bienio 2023-2024, la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$544.880.528) atendiendo lo establecido en la Resolución No 1560 del 12 de septiembre de 2023, expedida por el municipio de Los Palmitos, como entidad ejecutora del proyecto denominado “RESTAURACIÓN DE AREAS DEFORESTADAS EN JURISDICCION DE CARSUCRE, MUNICIPIO DE LOS PALMITO” identificado con código BPIN 2023704180039, con asignación presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías – SGR, para la vigencia fiscal del año 2023.

Que, mediante Resolución 0864 de 04 de octubre de 2023, se incorpora al capítulo independiente del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema General de

Regalías – SGR de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE para el bienio 2023-2024, la suma de TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.633.341.056) atendiendo lo establecido en la Resolución No 1732 del 08 de agosto de 2023, expedida por el municipio de Sincelejo, como entidad ejecutora del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO” identificado con código BPIN 2023700010024, con asignación presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías – SGR, para la vigencia fiscal del año 2023.

Que, mediante Resolución 0959 de 29 de noviembre de 2023, se incorpora al capítulo independiente del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema General de Regalías – SGR de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE para el bienio 2023-2024, la suma de QUINIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$515.426.098) atendiendo lo establecido en el Decreto No 691 de 27 de octubre de 2023, expedido por el municipio de Sincelejo, como entidad ejecutora del proyecto denominado “RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE MUNICIPIO DE SINCELEJO” identificado con código BPIN 2023700010150, con asignación presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías – SGR, para la vigencia fiscal del año 2023.

Que, mediante Resolución 0960 de 29 de noviembre de 2023, se incorpora al capítulo independiente del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema General de Regalías – SGR de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE para el bienio 2023-2024, la suma de UN MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN PESOS M/CTE (\$1.094.688.821) atendiendo lo establecido en la Resolución No 565 de 21 de noviembre de 2023, expedida por el municipio de Corozal, como entidad ejecutora del proyecto denominado “RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE, MUNICIPIO DE COROZAL” identificado con código BPIN 2023702150056, con asignación presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías – SGR, para la vigencia fiscal del año 2023.



Que, teniendo en cuenta todas las adiciones e incorporaciones relacionadas anteriormente, estas suman CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$53.861.364.535).

Que, el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE, vigencia 2023, asciende a la suma de OCHENTA Y UN MIL TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$81.013.407.540), distribuidos así: Recursos de Funcionamiento ascienden a la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 6.378.249.330) y Recursos de Inversión ascienden a la suma de SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$74.635.158.968).

3. REPORTE DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

3.1. REPORTE FINANCIERO

El Plan de Acción 2020 – 2023 está estructurado en 7 líneas estratégicas y 6 programas de inversión desagregados 29 proyectos, como base para la gestión de recursos de inversión y funcionamiento en las diferentes fuentes financieras del orden nacional.

En virtud de lo anterior, para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas en el Plan de Acción 2020-2023, el Consejo Directivo de CARSUCRE, mediante Acuerdo No 014 de 28 de diciembre de 2022 se aprobó el presupuesto de recursos propios y adoptó los recursos del presupuesto de general de la nación para la Corporación Autónoma Regional de Sucre “CARSUCRE”, para la vigencia fiscal 2023, por la suma de **VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$27.152.042.736)**.

Teniendo en cuenta todas las adiciones e incorporaciones relacionadas anteriormente, el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE, vigencia 2023, asciende a la suma de **CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$53.861.364.535)**.

Que, el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE, vigencia 2023, asciende a la suma de **OCHENTA Y UN MIL TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$81.013.407.540)**, distribuidos así: Recursos de Funcionamiento ascienden a la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 6.378.249.330) y Recursos de Inversión ascienden a la suma de SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$74.635.158.968). Detallado a continuación:

FUENTE DE RECURSOS	FUNCIONAMIENTO (8%)	INVERSIÓN (92%)	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	\$ 2.651.223.527	\$ 51.917.389.546	\$54.568.613.073 (67%)
RECURSOS DE LA NACIÓN	\$ 3.010.000.000	\$ 0	\$ 3.010.000.000 (4%)
RECURSOS FCA	\$ 678.146.566	\$ 3.045.269.038	\$ 3.723.415.604 (5%)
RECURSOS FONAM	\$ 0	\$ 11.987.095.610	\$ 11.987.095.610 (15%)
RECURSOS REGALIAS	\$ 0	\$ 7.685.404.015	\$ 7.685.404.015 (9%)
TOTAL	\$ 6.339.370.093	\$ 74.635.158.209	\$ 81.013.407.540

Tabla 4. Presupuesto 2023

Fuente. Oficina de Presupuesto CARSUCRE

RECURSO	DEFINITIVA	COMPROMETIDA	OBLIGACIONES	PAGOS
Funcionamiento	\$ 6.378.249.330	\$5.781.081.813	\$5.660.680.939	\$ 5.601.370.380
Inversión	\$ 74.635.158.210	\$73.288.012.432	\$ 38.615.094.554	\$29.125.089.858
TOTAL	\$ 81.013.407.540	\$79.069.094.245	\$44.275.775.493	\$34.726.460.238

Tabla 5. Presupuesto de Gastos General, 2023

Fuente. Oficina de Presupuesto CARSUCRE

De los \$81.013.407.540 del presupuesto total de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE de la vigencia 2023 (31 de diciembre de 2023), se han comprometido \$79.069.094.245 equivalentes al 98% y se ha obligado el valor de \$44.275.775.493 equivalentes al 55% de los recursos programados.

3.1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta el análisis realizado del comportamiento de los ingresos y gastos, según la información presentada por la oficina de presupuesto de la Corporación:

CONCEPTOS	VIGENCIA 2023 (DICIEMBRE 31)		
	INGRESOS PROGRAMADO	INGRESOS RECAUDADO	% DE EJEC
INGRESOS CORRIENTES	11.478.648.065	11.476.369.566	99%

CONCEPTOS	VIGENCIA 2023 (DICIEMBRE 31)		
	INGRESOS PROGRAMADO	INGRESOS RECAUDADO	% DE EJEC
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.126.894.199	6.801.782.855	104%
IMPUESTOS DIRECTOS	6.126.894.199	6.801.782.855	111%
Sobretasa ambiental	6.126.894.199	6.801.782.855	111%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.351.753.866	4.674.586.712	87%
Contribuciones	184.842.506	193.760.769	105%
Tasas y Derechos Administrativos	2.019.922.708	2.406.476.364	119%
Multas, Sanciones E Intereses De Mora	2.850.728.881	2.045.679.871	72%
Ventas de Bienes y Servicios	296.259.771	28.669.707	10%
RECURSOS DE CAPITAL	50.814.248.261	19.150.145.885	38%
Transferencia de capital	49.807.255.711	18.956.072.627	38%
Recursos Del Balance	1.006.992.550	194.073.258	19%
TOTAL, RECURSOS PROPIOS*	62.292.896.326	30.626.515.451	49%

Tabla 6. Presupuesto de Ingresos Recursos Propios 2023 (31 de diciembre 2023)

Fuente: Oficina de Presupuesto CARSUCRE

*incluidos los recursos de regalías de municipios y pactos territoriales

FUENTES	INGRESOS PRESUPUESTADOS	RECAUDADO (DICIEMBRE 31)	%
Recursos Propios*	\$ 62.292.896.326	\$ 30.626.515.451	49%
Recursos Nación	\$18.720.511.214	\$ 15.795.945.294	84%
TOTAL, GENERAL	\$ 81.013.407.540	\$ 46.422.460.835	57%

Tabla 7. Presupuesto de Ingresos, Recursos Propios y Nación 2023

Fuente: Oficina de Presupuesto CARSUCRE

*incluidos los recursos de regalías de municipios y pactos territoriales

RECURSO	GASTOS PROGRAMADOS	COMPROMISOS (DICIEMBRE 31)	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES*	% PAGOS**
Funcionamiento	\$ 6.378.249.330	\$5.781.081.813	91%	89%	99%
Inversión	\$74.635.158.210	\$73.288.012.432	98%	52%	75%
TOTAL	\$ 81.013.407.540	\$73.199.294.840	98%	55%	78%

Tabla 8. Presupuesto de Gastos, 2023 (31 de diciembre 2023)

Fuente: Oficina de Presupuesto CARSUCRE

*% Obligaciones: el porcentaje entre lo obligado sobre lo programado

**% Pagos: El porcentaje entre lo pagado sobre lo obligado

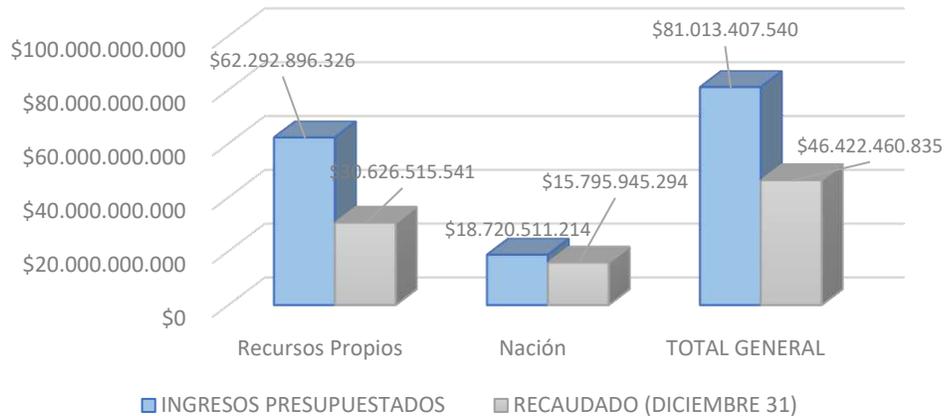


Ilustración 2. Ingresos Vs Recaudo
Fuente. Oficina de Presupuesto CARSUCRE

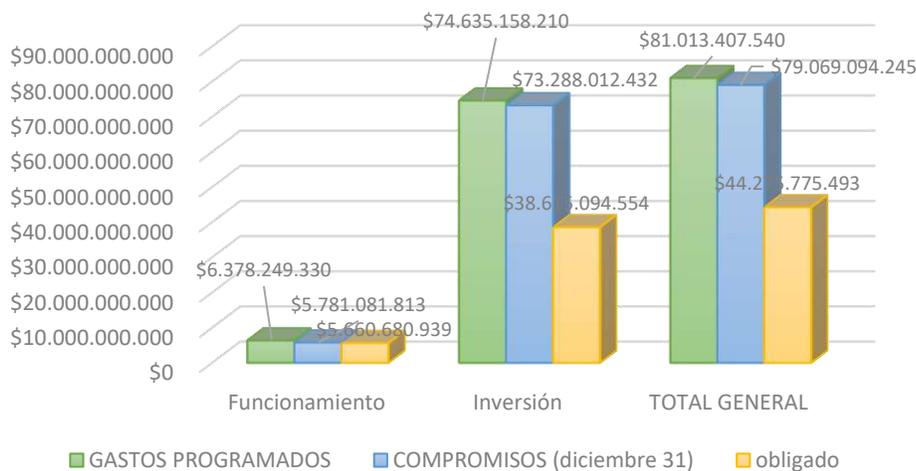


Ilustración 3. Gasto Vs Compromisos
Fuente. Oficina de Presupuesto CARSUCRE

Análisis de gastos de inversión por recurso

En el análisis de gasto de inversión por recurso tenemos que:

- Recursos propios representa solo el 14% de los recursos de inversión y se encuentra comprometido el 90% de los recursos y el 88% obligado.
- Recursos FONAM representa el 16% y se encuentra comprometido y obligado el 100%.
- Recursos FCA representa el 4% y se encuentra el 100% comprometido y 50% de los recursos obligados

- Recursos regalías a través de los municipios representa el 10% y se ha comprometido y obligado el 96%
- Y por último, el recursos a través de pacto territorial golfo de Morrosquillo que representa más del 50%, comprometiendo el 100% y obligado el 21%

En la gráfica se puede observar el comportamiento de cada uno de los recursos descritos anteriormente

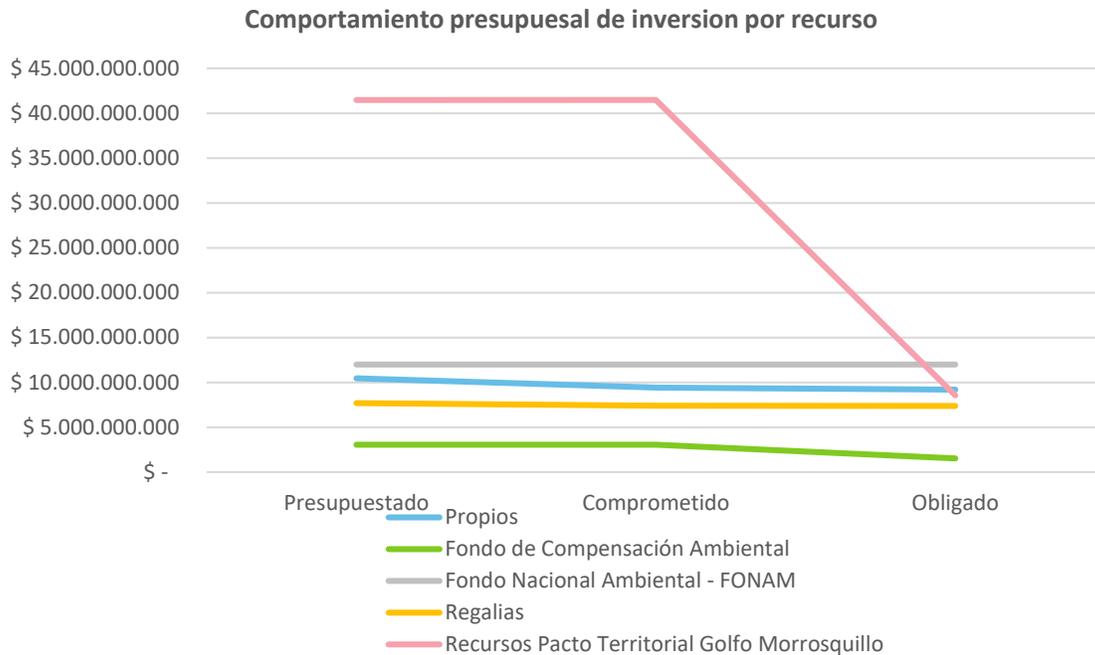


Ilustración 4. Comportamiento presupuestal por recurso

PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
Recursos propios (14%)		
\$ 10.449.215.006	\$ 9.405.341.154 (90%)	\$ 9.189.594.177 (88%)
Recursos FONAM (16%)		
\$ 11.987.095.610	\$ 11.986.916.527 (100%)	\$ 11.986.916.527 (100%)
Recursos FCA (4%)		
\$ 3.045.269.038	\$ 3.045.269.038 (100%)	\$ 1.522.634.518 (50%)
Recursos Regalías (10%)		
\$ 7.685.404.015	\$ 7.383.226.039 (96%)	\$ 7.367.226.039 (96%)
Recursos Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo (56%)		
\$ 41.468.174.540	\$ 41.467.259.674 (100%)	\$ 8.548.723.230 (21%)

Tabla 9. Detalle del comportamiento de gastos de inversión

3.1.2. GESTIÓN RECURSOS DE FCA

La gestión histórica de recursos para el desarrollo de proyectos de inversión, ante el Fondo de Compensación Ambiental –FCA-, se presenta en la siguiente tabla.

Vigencia	Asignación de Recursos
2003	\$ 350.000
2004	\$ 980.270
2005	\$ 1.430.170
2006	\$ 1.482.798
2007	\$ 1.521.857
2008	\$ 2.269.961
2009	\$ 2.287.151
2010	\$ 1.949.930
2011	\$ 2.362.396
2012	\$ 2.060.439
2013	\$ 1.831.056
2014	\$ 3.018.615
2015	\$ 2.776.308
2016	\$ 2.412.633
2017	\$ 2.268.745
2018	\$ 2.300.581
2019	\$ 3.322.430
2020	\$ 2.682.086
2021	\$ 6.940.878
2022	\$ 2.417.000
2023	\$ 3.045.269
2024	\$ 5.734.156

Tabla 10. Recursos de Inversión FCA, (Miles de \$)
Fuente: Banco de Proyectos CARSUCRE, 2023

Comportamiento de los Recursos FCA

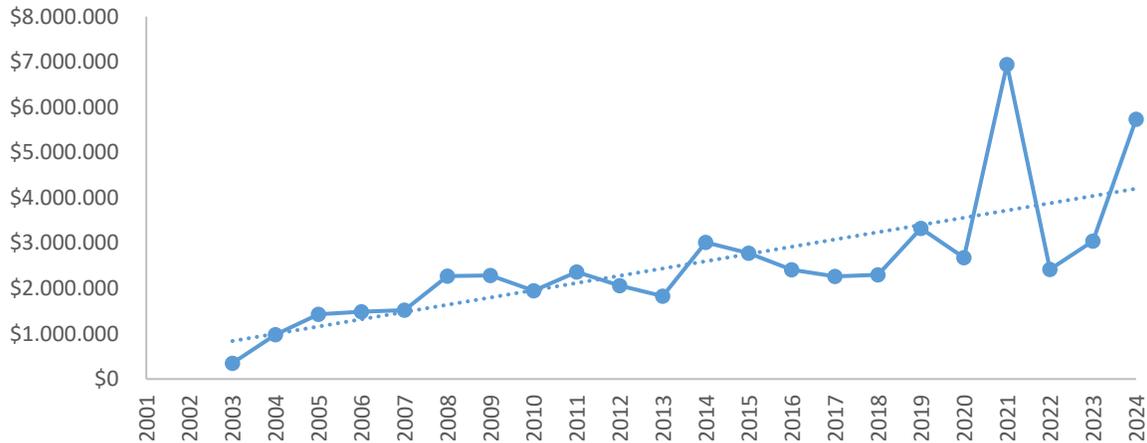


Ilustración 5. Comportamiento de Recursos FCA
Fuente: Banco de Proyectos CARSUCRE, 2023

Vigencia 2023

NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS FCA	ESTADO
Mantenimiento de plantaciones en proceso de restauración del ecosistema de bosque seco tropical en Jurisdicción de CARSUCRE	\$ 3.045.269.038 FCA	Registrado en PIIP, asignación de recursos y en proceso contractual por parte de la Corporación.
TOTAL, FCA	\$ 3.045.269.038	

Tabla 11. Gestión de Recursos FCA 2022
Fuente. Banco de proyectos CARSUCRE

Vigencia 2024

NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS FCA	ESTADO
Mantenimiento de la cobertura vegetal en proceso de restauración en Jurisdicción de CARSUCRE, Sucre	\$ 5.734.155.677 FCA	Presentado en el marco de la convocatoria de FCA ante MinAmbiente
TOTAL, FCA	\$ 5.734.155.677	

Tabla 12. Gestión de Recursos FCA 2024
Fuente. Banco de proyectos CARSUCRE

3.1.3. GESTIÓN RECURSOS SGR

Vigencia 2023

NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS SGR	ALCALDIA	ESTADO
Restauración de áreas deforestadas en Jurisdicción de CARSUCRE	\$ 746.942.422	San Antonio de Palmito	Aprobado con asignación de recursos
Restauración de áreas deforestadas en Jurisdicción de CARSUCRE	\$ 651.576.660	San Pedro	Aprobado con asignación de recursos
Restauración de áreas deforestadas en Jurisdicción de CARSUCRE	\$ 515.426.098	Sincelejo	Aprobado con asignación de recursos
Restauración de áreas deforestadas en Jurisdicción de CARSUCRE	\$ 544.880.528	Los Palmitos	Aprobado con asignación de recursos
Restauración de áreas deforestadas en Jurisdicción de CARSUCRE	\$1.094.688.821	Corozal	Aprobado con asignación de recursos
TOTAL	\$ 3.553.514.529		

Tabla 13. Gestión de Recursos SGR 2023

Fuente. Banco de proyectos CARSUCRE

3.2. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, en el marco de la Política Nacional Ambiental, el Plan de Acción 2020-2023 y dando cumplimiento al Pacto de Transparencia suscrito con el Ministerio de Ambiente y la Vicepresidencia de la República, Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Las acciones operativas del PAI 2020-2023, se encuentran incluidas en siete (7) líneas estratégicas, seis (6) programas y veintiséis (29) proyectos dentro de los cuales se encuentran inmersos los indicadores mínimos de gestión definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, aprobados a través de la Resolución 0667 de 2016, que se relacionan en la tabla 13:

No obstante, el Plan de Acción 2020 – 2023 en la vigencia 2023 se encuentra ejecutando 24 proyectos de inversión, en el marco de 7 líneas estratégicas y 6 programas.

LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 14. Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos del Plan de Acción

LINEA PGAR	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO: SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO	GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y ÁREAS DE PROTECCIÓN LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL, CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE. - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA REGIÓN: JURISDICCIÓN DE CARSUCRE. - EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL. 		APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.	PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS MARINO COSTERO, CONSIDERANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
PROGRAMAS	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	PLANIFICACION DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	GESTION INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUATICOS	TOTAL
PROYECTOS	Protección integral de aguas subterráneas	Consolidación del sistema de áreas protegidas	Apoyo e implementación del Programa Regional de Negocios Verdes	Administración, control y vigilancia de los recursos naturales renovables	Implementación de medidas para la adaptación del cambio climático	Administración, planificación, control, vigilancia y monitoreo en áreas marino - costeras	6
Administración, planificación y monitoreo del recurso hídrico	Estudio y evaluación del estado de áreas degradadas	Apoyo e implementación técnica de producción limpia	Análisis, estructuración y fortalecimiento institucional de la Corporación	Implementación de Medidas de Adaptación frente a la Vulnerabilidad Hídrica en Comunidades Indígenas	Ordenamiento ambiental de áreas marino - costeras	6	
Formulación e implementación planes de manejo y ordenación de cuencas	Restauración de bosque en zona de recarga de acuíferos		Educación ambiental, participación y comunicación	Recuperación ambiental y desarrollo de espacios naturales en comunidades indígenas	Restauración, conservación y uso sostenible de los ecosistemas marinos - costeros	5	
Identificación, priorización y acotamiento de rondas hídricas	Manejo de la fauna silvestre		Implementación de la política de gestión ambiental urbana		Rehabilitación hidráulica del canal el edén y canalización en concreto rígido desde el k0+00 hasta el k1+540, Municipio de Santiago de Tolú – Sucre	4	
Optimización del Sistema de Alcantarillado Sanitario Interceptor Villa Suiza	Restauración Activa en Áreas de Influencia de las Microcuencas Priorizadas		Apoyo a la Planeación, Seguimiento y Evolución de la Gestión y del Ordenamiento Territorial y Ambiental		3		
	Restauración de la Cobertura Vegetal en Ecosistemas Boscosos Deforestados				1		
	Restauración de Ecosistemas Boscosos en Áreas Priorizadas de la Subregión Golfo de Morrosquillo				1		
	Restauración de ecosistemas boscosos en la subregión sabanas				1		
	Restauración de bosques en municipios PDET de los Montes de María				1		
	Restauración de áreas deforestadas en Jurisdicción de CARSUCRE						
5	10	2	5	3	4	29	

3.2.1. RESUMEN FINANCIERO POR LINEA ESTRATEGICA Y PROGRAMA

Primeramente, se presenta un análisis físico y presupuestal de lo proyectado inicialmente en el Plan de Acción institucional, PAI 2020 – 2023 vigencia 2023.

Tabla 15. Análisis físico y presupuestal de lo proyectado inicialmente en el PAI 2020 - 2023

LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	% AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTADO	% COMPROMETIDO	% OBLIGADO
LÍNEA 5	Programa 1. Gestión Integral Del Recursos Hídrico	96%	1.368.199.852	75%	69%
LÍNEA 2	Programa 2. Conservación De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos	65%	16.192.521.822	99%	83%
LÍNEA 6	Programa 3. Fortalecimiento Del Desempeño Ambiental De Los Sectores Productivos Programa 4. Fortalecimiento De La Gestión Y Dirección De Sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible – (Proyecto 4.4.)	92%	421.000.000	77%	72%
LÍNEA 8	Programa 4. Fortalecimiento De La Gestión Y Dirección De Sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible – (Proyecto 4.1, 4.2 Y 4.5)	88%	2.539.000.000	92%	82%
LÍNEA 7	Programa 4. Fortalecimiento De La Gestión Y Dirección De Sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible (Proyecto 4.3.)	100%	255.000.000	92%	77%
LÍNEA 1	Programa 5. Gestión Del Cambio Climático Para Un Desarrollo Bajo En Carbono Y Resiliente Al Clima	100%	250.000.000	77%	77%
LÍNEA 3	Programa 6. Gestión Integral De Mares, Costas Y Servicios Acuáticos	91%	960.750.000	94%	41%
TOTAL, PRESUPUESTO INVERSIÓN		90%	\$ 21.986.471.674	95%	94%

No obstante, en la vigencia 2023 se gestionaron proyectos de inversión con significativos recursos financieros que duplica el presupuesto inicial por inversión de la Corporación. Detallado a continuación:

Tabla 16. Proyectos gestionados en la vigencia 2023

PROYECTO Y/O CONVENIO	RECURSO FINANCIERO	PROGRAMA PAI QUE PERTENECE
Optimización del Sistema de Alcantarillado Sanitario Interceptor Villa Suiza en el Municipio de Sincelejo	498.548.430	Programa 1

PROYECTO Y/O CONVENIO	RECURSO FINANCIERO	PROGRAMA PAI QUE PERTENECE
Restauración de áreas deforestadas en Jurisdicción de CARSUCRE – San Antonio de Palmito	\$ 746.942.422	Programa 2
Restauración de áreas deforestadas en Jurisdicción de CARSUCRE – San Pedro	\$ 651.576.660	Programa 2
Restauración de áreas deforestadas en Jurisdicción de CARSUCRE - Sincelejo	\$ 515.426.098	Programa 2
Restauración de áreas deforestadas en Jurisdicción de CARSUCRE – Los Palmitos	\$ 544.880.528	Programa 2
Mantenimiento de plantaciones en proceso de restauración del ecosistema de bosque seco tropical en Jurisdicción de CARSUCRE	\$ 3.045.269.038	Programa 2
Construcción de estufas ecoeficientes en el municipio de Sincelejo	\$ 3.633.341.056	Programa 5
Recuperación ambiental, desarrollo de espacios naturales y mantenimiento de jagüeyes en comunidades indígenas del municipio de San Antonio de Palmito	\$ 449.838.942	Programa 5
Rehabilitación Hidráulica del canal de Edén y Canalización en Concreto rígido desde el K0+00 hasta el K1+540, Municipio de Santiago de Tolú - Sucre.	\$ 41.468.174.541	Programa 6
TOTAL RECURSO GESTIONADO	52.678.686.535	

Posteriormente, se presenta un análisis físico y financiero adicionando los proyectos gestionados mencionados anteriormente, para la vigencia 2023. Detallado a continuación:

Tabla 17. Análisis Físico y Financiero adicionando los proyectos gestionados

LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	% AVANCE FISICO	PRESUPUESTADO	% COMPROMETIDO	% OBLIGADO
LÍNEA 5	Programa 1. Gestión Integral Del Recursos Hídrico	84%	1.866.748.282	73%	70%
LÍNEA 2	Programa 2. Conservación De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos	64%	22.791.305.389	99%	93%
LÍNEA 6	Programa 3. Fortalecimiento Del Desempeño Ambiental De Los Sectores Productivos Programa 4. Fortalecimiento De La Gestión Y Dirección De Sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible – (Proyecto 4.4.)	92%	421.000.000	77%	75%
LÍNEA 8	Programa 4. Fortalecimiento De La Gestión Y Dirección De Sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible – (Proyecto 4.1, 4.2 Y 4.5)	88%	2.539.000.000	93%	90%

LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	% AVANCE FISICO	PRESUPUESTADO	% COMPROMETIDO	% OBLIGADO
LÍNEA 7	Programa 4. Fortalecimiento De La Gestión Y Dirección De Sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible (Proyecto 4.3.)	100%	255.000.000	92%	81%
LÍNEA 1	Programa 5. Gestión Del Cambio Climático Para Un Desarrollo Bajo En Carbono Y Resiliente Al Clima	88%	4.333.179.998	93%	92%
LÍNEA 3	Programa 6. Gestión Integral De Mares, Costas Y Servicios Acuáticos	61%	42.428.924.541	100%	22%
TOTAL, PRESUPUESTO INVERSIÓN		82%	\$ 74.635.158.210	98%	52%

La Asignación de recursos del proyecto *Rehabilitación Hidráulica del canal de Edén y Canalización en Concreto rígido* representa el 56% del presupuesto de la vigencia 2023 y al no encontrarse obligados estos recursos, impactan significativamente los recursos obligados en la vigencia logrando tan solo el 52%.

Finalmente, el avance financiero sobre el obligado, se refleja un porcentaje bajo, debido a la adición de recursos de proyectos de inversión gestionados en la vigencia 2023, que, debido a su monto y su ejecución, impactan negativamente, pero no afectan el cumplimiento del plan.



3.2.2. LINEA ESTRATEGICA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO: SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO.

PROGRAMA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Tabla 18. Presupuestado Vs Comprometido Línea Estratégica 5 - Programa 1

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS REGALIAS		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS + NACION)			% EJECUTADO COMPROMETIDO	% EJECUTADO PAGADO/OBLIGADO
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS		
LINEA ESTRATEGICA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO: SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO.	1.368.199.852	869.076.147	498.548.430	498.548.430	1.866.748.282	1.367.624.577	1.309.941.493	73%	100%
PROGRAMA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	1.368.199.852	869.076.147	498.548.430	498.548.430	1.866.748.282	1.367.624.577	1.309.941.493	73%	100%
Proyecto 1.1. Protección Integral de Áreas Subterráneas	98.500.000	61.750.000	0	0	98.500.000	61.750.000	61.125.000	63%	100%
Proyecto 1.2. Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	719.000.000	644.246.147	0	0	719.000.000	644.246.147	587.188.000	90%	100%
Proyecto 1.3. Formulación de Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas	321.080.000	163.080.000	0	0	321.080.000	163.080.000	163.080.000	51%	100%
Proyecto 1.5. Optimización del Sistema de Alcantarillado Sanitario Interceptor Villa Suiza en el Municipio de Sincelejo	0	0	498.548.430	498.548.430	498.548.430	498.548.430	498.548.430	100%	100%
Fondo de Descontaminación Ambiental de Fuentes Hídricas	229.619.852	0	0	0	229.619.852	0	0	0%	0%

- **Avance Físico y Financiero Línea Estratégica 5 - Programa 1**

La línea estratégica 5. Gestión integral del recurso hídrico: superficial y subterráneo - programa 1, presenta un avance físico del 84% y un avance financiero (comprometido) del 73%, que se describe a continuación:

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2018 - 2027
LINEA ESTRATEGICA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO: SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO.

LINEA ESTRATEGICA - PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
LINEA ESTRATEGICA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO: SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO	84%	1.866.748.345	1.367.624.577	73%	70%
PROGRAMA No 1. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	84%	1.866.748.345	1.367.624.577	73%	70%
Proyecto 1.1. Protección Integral de Aguas Subterráneas	100%	98.500.000	61.750.000	63%	62%
Proyecto No 1.2. Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	84%	719.000.000	644.246.147	90%	82%
Proyecto 1.3. Formulación de Planes de Manejo y Ordenación en Cuencas Hidrográficas.	50%	321.080.000	163.080.000	51%	51%
Proyecto 1.5. Optimización del Sistema de Alcantarillado Sanitario Interceptor Villa Suiza en el Municipio de Sincelejo	NP	498.548.493	498.548.430	100%	100%
Fondo de Descontaminación Ambiental de Fuentes Hídricas	NP	229.619.852	0	0%	0%

Tabla 19. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 5-Programa 1

PROYECTO 1.1. PROTECCIÓN INTEGRAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

PRODUCTO 1.1.2.

Obras de Recarga Artificial de Acuíferos (escariación) Ejecutadas

En la vigencia 2023, se realizaron 20.000 m² de escariación del suelo con máquina de excavación Retro (tipo Pajarita) en el predio villa Vanessa ubicado en el municipio de Morroa, con el fin de contribuir a aumentar la recarga directa del acuífero de Morroa.



Ilustración 6. Proceso de escariación en los predios villa Vanessa y el tesoro, municipio de Morroa
Fuente: CARSUCRE

PROYECTO 1.2. ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO

PRODUCTO 1.2.1. Servicios de Monitoreo Hidrológico

- Meta: 110 visitas de monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneas realizadas

Visitas de Monitoreo Subterráneo: Se realizaron 184 visitas de monitoreo de seguimiento a los pozos de producción, donde se midieron caudal y niveles de agua. Así mismo, se realizaron 20 puntos de monitoreos correspondientes a piezómetros

y pozos de observación, donde se tomaron datos de niveles y parámetros de campo como conductividad, temperatura, pH, entre otros.



Ilustración 7. Monitoreos de agua subterráneas
Fuente: Oficina de Aguas Subterránea CARSUCRE

Visitas de Monitoreo Superficial: Se realizaron visitas a 200 estaciones para el monitoreo del recurso hídrico superficial, en donde se tomaron datos in situ y toma de muestras con destino al laboratorio acreditado por el IDEAM, detallado de la siguiente manera:

Ubicación	No. de Estaciones monitoreadas
Arroyo Grande de Corozal	38 estaciones
Arroyo Canoas	22 estaciones
Arroyo Torobé	24 estaciones
Arroyo Pechilín	39 estaciones
Represa Villeros	23 estaciones
Arroyo Ovejitas	25 estaciones
Laguna costera la Caimanera	29 estaciones
Total, Estaciones Monitoreadas	200 estaciones monitoreadas

Tabla 20. Estaciones monitoreadas por microcuencas y/o arroyos
Fuente: Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo



Ilustración 8. Monitoreo de Agua Superficiales.
Fuente: Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo

PRODUCTO 1.2.2. Reporte actualizado de los Datos de Monitoreo de Aguas Subterráneas y Superficial registrados en el SIRH

- Meta: 130 registros reportados en el SIRH superficial y subterráneo

Se realizó el cargue a la plataforma SIRH de 210 registros corresponden a 22 monitoreos en las principales microcuencas tales como: arroyo Grande de Corozal, Canoas, Torobé, Ovejitas - Pechilín, represa Villeros, entre otros.

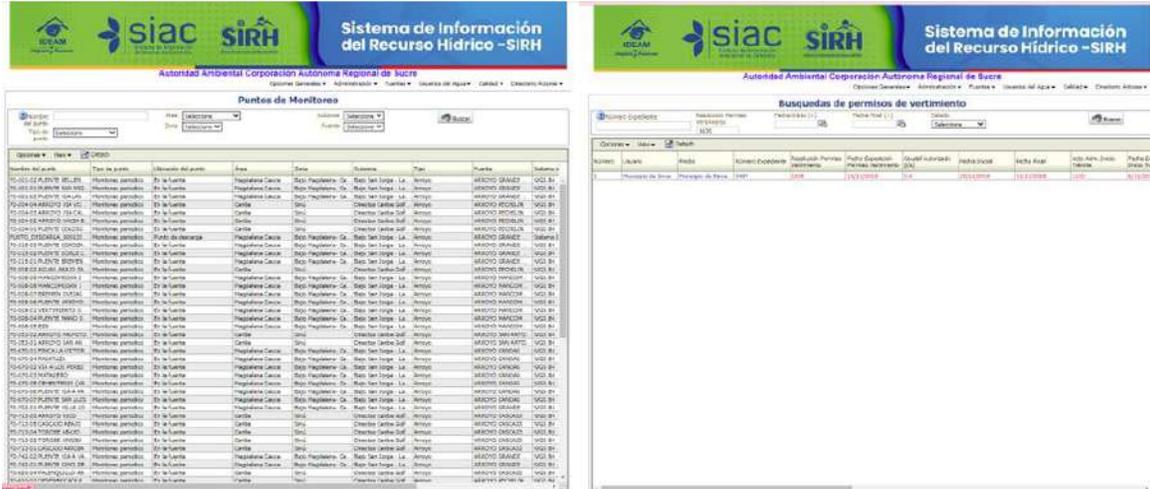


Ilustración 9. Capture de reporte en el SIRH
Fuente: Oficina Agua Superficial – Laboratorio CARSUCRE

PRODUCTO 1.2.3.

Áreas de importancia estratégica delimitadas y priorizadas para la conservación del recurso hídrico

- Meta: 2 Áreas Priorizadas y Delimitadas

Se delimitaron tres áreas estratégicas:

- *Municipio de Buenavista (Pozos 19, 10, 08 y 05)
- *Municipio de Sincelejo: Campo de pozos del Sistema de acueducto (Pozo 44-IV-D-PP-41)
- *Municipio de Corozal: Campo de pozos del sistema de acueducto (Pozo 44-IV-D-PP-38)

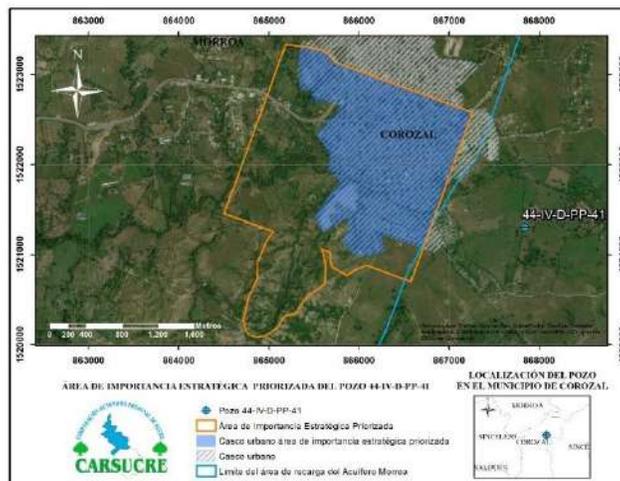


Ilustración 10. Área estratégica priorizada en el municipio de Sincelejo

Fuente: Oficina Agua Subterránea, CARSUCRE



Ilustración 11. Área estratégica priorizada en el municipio de Corozal

Fuente: Oficina Agua Subterránea, CARSUCRE

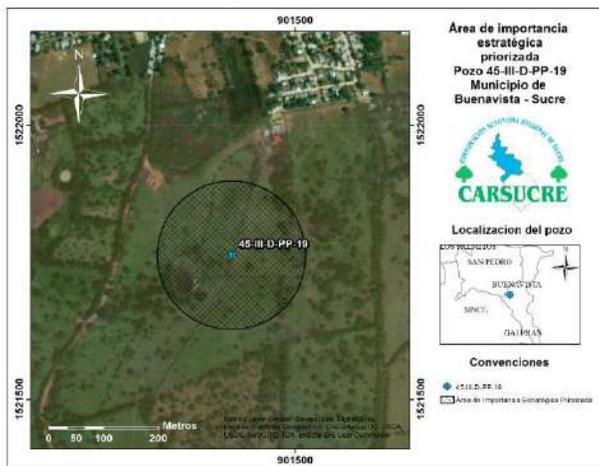


Ilustración 12. Área estratégica priorizada en el municipio de Buenavista

Fuente: Oficina Agua Subterránea, CARSUCRE

PRODUCTO 1.2.5.

Servicio de Asistencia Técnica para la Promoción del Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).

- Meta: 20 seguimientos a Proyectos para la Promoción del Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) Formulados.

Se llevó a cabo la revisión de 25 PUEAA presentados por los diferentes usuarios en cumplimiento a lo estipulado en sus concesiones de aguas subterráneas, y en los

nuevas solicitudes relacionadas con nuevos pozos o renovaciones de su concesiones, descritos a continuación: Colegio Nuestra Señora de Las Mercedes; Condominio Vacacional Victoria Real P.H; Junta de Acción Comunal del corregimiento de Canutal ; Cabañas Mary Plaza ; Cabaña South Beach; Alex Bracamonte Miranda; Compañía Agrícola San Bartolo; Julio Cesar Grijalva; Coaguas de Chocho; Bolla S.A.S; Océanos S.A; Jaime Martínez Gil; Almidones Guadalupe, Agregados de la fuente S.A.S., Alex Álvarez Diaz, Insetur de Colombia S.A.S., Luis Henry Patiño, Promotora los Cauchos, Edificio Agua Marina, Condominio Palmares del Frances, Hotel el Carretero, Jairo Ospina Arias, Rodrigo Ramiro, Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil y Acuecar.

PRODUCTO 1.2.7. Monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA) Malo

- Meta: Nueve (9) Puntos de Monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA) malo

La microcuenca del Arroyo Grande de Corozal o de la Sabana, en donde se aplica este indicador, cuenta con 10 estaciones de monitoreo de la calidad del recurso hídrico y durante el primer semestre de la vigencia 2023 fue visitada en 2 ocasiones. De las 10 estaciones, sólo 3 estaciones presentan un indicador bueno, justificado en que en estas tres estaciones la concentración de DBO5, se encuentra por debajo de los 30 mgO2/L.

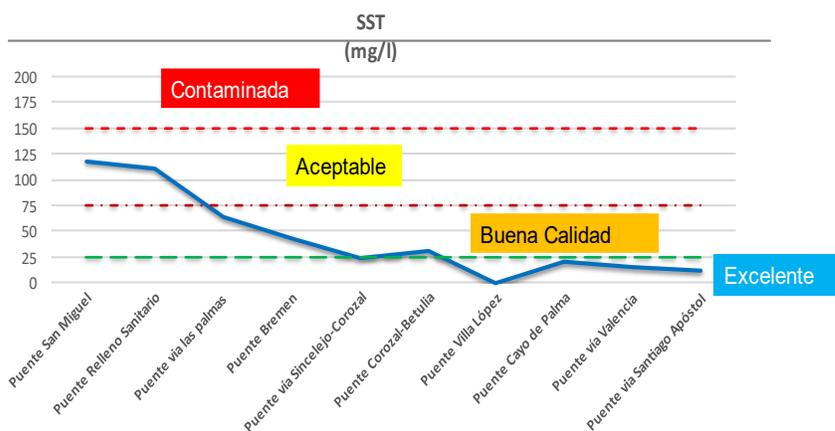


Ilustración 13. Comportamiento de SST – mg/L
Fuente: Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo

PRODUCTO 1.2.8. Pago por Servicios Ambientales y BancO2 implementados en la Jurisdicción de CARSUCRE

- Meta: Diez (10) hectáreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.

No se comprometieron recursos, meta no cumplida.

No se continuará el proceso de PSA con Masbosques por las situaciones que presenta esta empresa con MinAmbiente.

PROYECTO 1.3 FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO Y ORDENACIÓN EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS.

PRODUCTO 1.3.2. Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH) Formulados

- Meta: Un (1) cuerpos de agua con Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH)

Se hizo otro sí al contrato 312 de 15 de diciembre de 2022, con el objetivo de desarrollar las fases 3 y 4 que corresponden a la identificación de los usos potenciales y elaboración del PORH del Arroyo Villero, esta última hasta el paso 9 que hace referencia a la socialización del PORH.

Fase 3. Identificación de usos potenciales: Se realizó en el arroyo villeros la proyección de demanda del agua generada por uso humano, doméstico, pecuario, así mismo, modelación de la calidad de agua y simulación de escenario; por otro lado, la clasificación de cuerpo de agua e identificación de usos potenciales; y por último, estimación cualitativa de riesgos asociados a reducción de oferta y disponibilidad del recurso hídrico.

Fase 4. Elaboración del PORH: A partir de los resultados obtenidos en las fases anteriores, se elaboró el Plan de Ordenación del Recurso hídrico del Arroyo Villeros, donde se definieron los objetivos y criterios de calidad por uso del arroyo villeros, así mismo, determinación de prohibiciones y condicionamientos, metas de reducción de cargas contaminantes, articulación con los diferentes instrumentos de planificación y finalmente, la elaboración de los programas, proyectos específicos y

directrices para la administración, control y vigilancia del recurso hídrico, en un horizonte de al menos 10 años.



Ilustración 14. Formulación del PORH

PRODUCTO 1.3.5. Apoyo en la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS)

- Meta: Una (1) acción realizada

Producto adicionado a través de Acuerdo no 002 de 2023.

En mesas de trabajo sostenida con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, quien ejerce la secretaria técnica del POMCA Canal del Dique y demás actores, se definieron situaciones de carácter técnica y presupuestal para desarrollar el proceso de consulta previa de dicho POMCA. Quedaron como compromiso por parte de CARSUCRE el apoyo técnico y financiero al proceso de consulta previa del POMCA Canal del Dique, aportando más recurso financiero de la planteado inicialmente.

No obstante, el apoyo técnico y financiero a la Consulta Previa del Canal del Dique se iniciará en la vigencia 2024, según lo acordado en las mesas de trabajo. Por ende, esta meta se verá reflejada en la vigencia 2024.

PROYECTO 1.5. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO INTERCEPTOR VILLA SUIZA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

PRODUCTO 1.5.1. Obras municipales de descontaminación de fuentes hídricas apoyadas

Mediante Resolución 0187 de 27 de marzo de 2023 se efectúa incorporación al capítulo independiente del presupuesto de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías - SGR, adicionando un valor de \$498.548.429,87 con cargos a los recursos de asignaciones directas del bienio 2021-2022 con el fin de ejecución de actividades adicionales en el proyecto “Optimización del sistema de alcantarillado sanitario – Interceptor Villa Suiza en el Municipio de Sincelejo”.

Se le asignará meta física simbólica de 0,01 en el aplicativo Cardinal para poder articular los recursos financieros adicionados en la vigencia 2023



3.2.3. LINEA ESTRATEGICA 2. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y ÁREAS DE PROTECCIÓN LEGAL.

PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS

Tabla 21. Presupuestado Vs. Comprometido Línea estratégica 2 - Programa 2

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS/REGALIAS		RECURSOS DE LA NACION		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS -NACION)			% EJECUTAD O COMPROM ETIDO	% EJECUTADO PAGADO/ OBLIGADO
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS		
LINEA ESTRATEGICA 2. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	7.758.940.741	7.579.230.113	15.032.364.648	15.032.185.565	22.791.305.389	22.611.415.678	15.504.212.585	99%	74%
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	7.758.940.741	7.579.230.113	15.032.364.648	15.032.185.565	22.791.305.389	22.611.415.678	15.504.212.585	99%	74%
Proyecto 2.1. Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	138.600.000	0	0	0	138.600.000	0	0	0%	0%
Proyecto 2.2. Estudio y Evaluación de Áreas Degradadas	140.000.000	140.000.000	0	0	140.000.000	140.000.000	140.000.000	100%	100%

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS/REGALIAS		RECURSOS DE LA NACION		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS - NACION)			% EJECUTAD O COMPROM ETIDO	% EJECUTADO PAGADO/ OBLIGADO
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS		
Proyecto 2.3. Restauración de Bosques en Zonas de Recarga de acuíferos.	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
Proyecto 2.4. Manejo de la Fauna Silvestre	245.000.000	239.500.000	0	0	245.000.000	239.500.000	239.500.000	98%	100%
Proyecto 2.5. Restauración Activa en Áreas de Influencia de las Microcuencas Priorizadas	0	0	855.739.867	855.739.867	855.739.867	855.739.867	0	100%	0%
Proyecto 2.6. Restauración de la Cobertura Vegetal en Ecosistemas Boscosos Deforestados en Jurisdicción de CARSUCRE	2.419.485.796	2.419.235.796	0	0	2.419.485.796	2.419.235.796	2.197.756.073	100%	91%
Proyecto 2.7. Restauración de Ecosistemas Boscosos en Áreas Priorizadas de la Subregión Golfo de Morrosquillo	1.262.340.416	1.262.090.416	0	0	1.262.340.416	1.262.090.416	940.039.985	100%	74%
Proyecto 2.8. Restauración de ecosistemas boscosos en la subregión sabanas	0	0	1.295.843.795	1.295.843.795	1.295.843.795	1.295.843.795	0	100%	0%
Proyecto 2.9. Restauración de bosques en municipios PDET de los Montes de María,	0	0	893.685.376	893.685.376	893.685.376	893.685.376	0	100%	0%
Proyecto 2.10. Restauración de Áreas Deforestadas	3.553.514.529	3.518.403.901	11.987.095.610	11.986.916.527	15.540.610.139	15.505.320.428	11.986.916.527	100%	77%

- **Avance Físico y Financiero Línea Estratégica 2 - Programa 2**

La Línea Estratégica 2. Gestión integral para la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, áreas prioritarias para la conservación y áreas de protección legal - El programa 2, presenta un avance físico del 64% y un avance financiero (comprometido) del 99%, que se describe a continuación:

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2018 - 2027
LINEA 2. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y ÁREAS DE PROTECCIÓN LEGAL.

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
LINEA 2. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y ÁREAS DE PROTECCIÓN LEGAL.	64%	22.791.305.389	22.611.415.678	99%	93%
PROGRAMA No 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	64%	22.791.305.389	22.611.415.678	99%	93%
Proyecto 2.1. Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	50%	138.600.000	0	0%	0%
Proyecto 2.2. Estudio y Evaluación del Estado de Áreas Degradadas	100%	140.000.000	140.000.000	100%	100%
Proyecto 2.3. Restauración de Bosques en Zonas de Recarga de Acuíferos	100%	0	0	0%	0%
Proyecto 2.4. Manejo de la Fauna Silvestre	100%	245.000.000	239.500.000	98%	98%
Proyecto 2.5. Restauración Activa en Áreas de Influencia de	0%	855.739.867	855.739.867	100%	50%

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
las Microcuencas Priorizadas en Jurisdicción de CARSUCRE.					
Proyecto 2.6. Restauración de la Cobertura Vegetal en Ecosistemas Boscosos Deforestados en Jurisdicción de CARSUCRE	100%	2.419.485.796	2.419.235.796	100%	100%
Proyecto 2.7. Restauración de Ecosistemas Boscosos en Áreas Priorizadas de la Subregión Golfo de Morrosquillo en Jurisdicción de CARSUCRE.	100%	1.262.340.416	1.262.090.416	100%	100%
Proyecto 2.8. Restauración de ecosistemas boscosos en la subregión sabanas jurisdicción de CARSUCRE.	0%	1.295.843.795	1.295.843.795	100%	50%
Proyecto 2.9. Restauración de bosques en municipios PDET de los Montes de María, jurisdicción de CARSUCRE.	0%	893.685.376	893.685.376	100%	50%
Proyecto 2.10. Restauración de Áreas Deforestadas en jurisdicción de CARSUCRE.	89%	15.540.610.139	15.505.320.428	100%	100%

Tabla 22. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 2 - Programa 2

PROYECTO 2.1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS

PRODUCTO 2.1.1.

Participación en Mesa SIRAP – Caribe

- Meta: Participación en Mesa SIRAP – Caribe

CARSUCRE en la vigencia 2023 participó en el primer encuentro técnico del SIRAP CARIBE, encaminado a avanzar hacia una mejor gestión en las áreas naturales protegidas y conservación de la biodiversidad.

El evento arrojó como resultado la ruta técnica de trabajo que determinará las metas del Plan de Acción orientadas a mejorar la efectividad y manejo del sistema como estrategia efectiva para recuperar la estructura ecológica principal de la región y conservar la biodiversidad.



Ilustración 15. Participación de CARSUCRE en SIRAP CARIBE
Fuente: CARSUCRE

PRODUCTO 2.1.2. Apoyo a la gestión y declaratoria de Áreas Protegidas

- Meta: Apoyar a la Gestión y Declaratoria de un (1) Área Protegida

No se comprometieron recursos

PROYECTO 2.2. ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DE ÁREAS DEGRADADAS

PRODUCTO 2.2.1. Áreas degradadas evaluadas

45

- Meta: Cuatro (4) Municipios con áreas degradadas evaluadas e identificadas

CARSUCRE celebró contrato 0147 de 17 de febrero de 2023 por una duración de tres (3) meses, cuyo objeto es "Consultoría para el estudio y evaluación del estado de las áreas degradadas en los municipios de Coveñas, San Antonio de Palmito, San Onofre y Santiago de Tolú en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Sucre". Llevandose a cabo lo siguiente:

- *Fase de zonificación:* Se delimitó espacialmente las áreas afectadas y con posibles procesos de degradación, obtenido el mapa de zonificación de la degradación de los suelos, que permitió identificar el estado de las áreas en los municipios de Coveñas, San San Antonio de Palmito, San Onofre y Santiago de Tolú.

- *Etapas de campo:* Se realizó la verificación de información del mapa preliminar elaborado por medio de captura de datos de mediciones tomadas en terreno y toma de muestras de suelo llevando a cabo visitas a campo con la finalidad de identificar las zonas con mayor degradación y escogerlas para el respectivo muestreo de suelos.

- *Etapas de evaluación:* se evaluaron el estado de las áreas degradadas seleccionadas por medio de los estudios de suelos en laboratorios y los sistemas de información geográfica haciendo uso de la ecuación general de la pérdida de suelos de la USLE, generando mapas que representan las pérdidas de suelo en cada sitio seleccionado y a nivel municipal para los municipios de Coveñas, San San Antonio de Palmito, San Onofre y Santiago de Tolú.





Ilustración 16. Estudio de áreas degradadas de los municipios de Coveñas, San Antonio de Palmito, San Onofre y Santiago de Tolú
 Fuente: CARSUCRE

PROYECTO 2.3. RESTAURACIÓN DE BOSQUES EN ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS

PRODUCTO 2.3.1. Servicio de restauración de ecosistemas

- Meta: 70 Ha en mantenimiento

La meta programada en la vigencia 2023, corresponden al último mantenimiento de 70 hectáreas restauradas en el municipio de San Onofre, sin embargo, se dará cumplimiento transversalmente con el contrato 0158 de 2023 que tiene como objetivo el mantenimiento de 1750 hectáreas correspondiente a las metas establecidas en los proyectos 2.6. y 2.7 del Plan de Acción Institucional. Es de resaltar que el ultimo mantenimiento no representa mayores costos por lo que se pudo llevar a cabo con el contrato antes mencionado, por ende, se verá reflejado el cumplimiento físico del 100% sin recursos financiero asignados ni ejecutados.

PRODUCTO 2.3.2.

Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos

- Meta: 150 personas capacitadas

Al igual que el anterior producto, se dará cumplimiento con el contrato 0158 de 2023 que además de contemplar el mantenimiento de plantaciones forestales comprende la realización de talleres y sensibilización en educación ambiental a la ciudadanía beneficiaria del proyecto. Por lo que se sensibilizaron 479 personas pertenecientes al área de influencia del proyecto. De los cuales 150 corresponden al presente proyecto.

Los talleres de sensibilización se realizaron en torno a los siguientes temas:

- Importancia de los bosques en la conservación del agua, el suelo y la fauna silvestre
- Aspectos básicos para la sostenibilidad del proyecto
- Beneficios económicos, sociales y ambientales

PROYECTO 2.4. MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE

PRODUCTO 2.4.1.

Especies amenazadas con medidas de manejo y conservación formuladas y en ejecución

- Meta 1: Una medida de manejo implementadas para la conservación de especies amenazadas

Campaña Informativa sobre la Veda de Fauna Silvestre

La Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE), realizó estudio que se denominó: *Implementación De Vedas Para La Conservación De Especies Con Mayor Presión Antrópica En La Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Sucre, Carsucre*, el cual tiene como objetivo principal: Establecer veda regional para algunas especies de fauna silvestre en la jurisdicción de CARSUCRE, y como objetivos específicos:

- Realizar una lista de especies que tienen mayor incidencia de tráfico ilegal
- Desarrollar una lista de especies según su categoría de amenaza
- Construir lista de las especies que tienen mayor presión por pérdida de hábitat y conflicto hombre – animal
- Definir la lista de especies a vedar según los criterios establecidos

Destacándose las siguientes actividades:



- Socialización de la resolución 1789 de 29 de diciembre de 2022 a antes de control de tráfico ilegal y protección de la fauna silvestre, miembros de la Infantería de Marina de Corozal BIN 14.



- Entrega de volante, stickers y afiches como material de difusión a los trasportistas y comunidades, municipio Sincelejo.



- Socialización emisora radial Florida estéreo 97.8 MHZ, municipio Ovejas



- Socialización campaña Vedas Regionales, emisora radial Pelinkú stereo 94.3 MHZ. Galeras – Sucre.



- Entrega de volante, stickers y afiches como material de difusión a comunidades de educación superior, comunidades rurales y restaurantes.



- Apoyo al grupo de VEDA Montes de María, en una charla con equipo ESFORA en la institución educativa técnico industrial Antonio Prieto.

Por otro lado, CARSUCRE, llevó a cabo campaña denominado ¡Tu casa no es su casa, no a la caza!, en el que se desarrollaron:

- Implementación de la campaña en las instituciones educativas el Mamon y Pileta del Municipio de Corozal.
- Desarrollo de actividades ludico-pedagogicas alusivas a la no tenencia de especies silvestres en la IE el Mamon del Municipio de Corozal.
- Jornada de actividades lúdicas-pedagógicas alusivas a la identificación de tipos de fauna en la institución educativa de Pileta.
- Jornadas de actividades ludico-pedagogicas alusivas a la no tenencia de especies silvestres en la comunidad de brisas de Comfasucre en Sincelejo.
- Jornada de actividades ludico-pedagogicas alusivas a la no tenencia de especies silvestres en la institución educativa concentración Simón Araujo en el Municipio de Sincelejo. Acto seguido se realizó charla y capacitación sobre fauna silvestre.



Ilustración 17. Soporte del resultado de la campaña tu casa no es su casa

Fuente: Oficina de fauna CARSUCRE

PROYECTO 2.5. RESTAURACIÓN ACTIVA EN ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS MICROCUENCAS PRIORIZADAS EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE.

PRODUCTO 2.5.1. Servicio de restauración de ecosistemas

- Meta 1: 383 Ha en proceso de mantenimiento

PRODUCTO 2.5.2. Servicio de educación informal

- Meta 1: 96 personas capacitadas

La Corporación gestionó ante el Fondo de Compensación Ambiental, proyecto denominado "Mantenimiento de plantaciones en proceso de restauración del ecosistema de bosque seco tropical en Jurisdicción de CARSUCRE" con código BPIN 202300000000379 por 1363 hectáreas y 340 personas capacitadas, de las cuales 383 hectáreas y 95 personas capacitadas corresponden al proyecto 2.5. No obstante, los recursos fueron asignados en el segundo semestre de la vigencia 2023.

En el mes de Diciembre CARSUCRE firmó convenio 001 de 2023 con la Corporación Agua Dulce (entidad ejecutora) con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que contribuyan a la ejecución del proyecto mantenimiento de plantaciones en proceso de restauración del ecosistema de bosque seco tropical en Jurisdicción de CARSUCRE, con una duración de seis (6) meses, así mismo, se firmó contrato de interventoría del proyecto en mención. Su cumplimiento se verá reflejado en la vigencia 2024.

PROYECTO 2.6. RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN ECOSISTEMAS BOSCOSOS DEFORESTADOS EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE.

PRODUCTO 2.6.1. Servicio de restauración de ecosistemas

CARSUCRE celebró contrato 0158 de 10 de marzo de 2023 por una duración de seis (6) meses, cuyo objeto es "Mantenimiento de 1750 hectáreas de plantación forestal protectora en los municipios de Corozal, el Roble, San Juan de Betulia,

Sincé, Sampués, Buenavista y San Pedro (Subregión Sabanas) Coloso, Chalan, Morroa y Sincelejo (Subregión Montes de María), Tolú, Toluviejo y San Onofre (Subregión Golfo de Morrosquillo) Articulado con veintiocho (28) talleres de sensibilización y divulgación a comunidades".

Es de importancia resaltar que de las 1750 hectáreas que contempla el proyecto contratado, 1150 corresponden a este proyecto (2.6.) del Plan de Acción Institucional, 2020 - 2023.

En la vigencia 2023, se llevó a cabo lo siguiente:

Mantenimiento de 1.150 ha de plantación forestal, Labor que se llevó a cabo en los siguientes municipios: Sincelejo 24,5 Has, San Onofre 136 Has, Toluviejo 1 Has, Colosó 3 Has, Chalán 8 Has, Morroa 8 Has, Corozal 69 Has, San Pedro 22,5 Has, Sincé 17 Has, Buenavista 2 Has, Betulia 2 Has, El Roble 783 Has y Sampués 74 Has

Las actividades realizadas fueron:

*PLATEO O LIMPIA: Consistió en hacer cortes bajos a las malezas, con el fin de eliminar competidores que tiene cercanía con la planta.

* RESIEMBRA: Esta actividad consistió en reponer en los lotes donde se presentó mortalidad, se realizó resiembra con plántulas con altura entre los 25 y 50 cm de altura. Se realizó un máximo de resiembra del 10%, es decir 111 plantas/ ha.

*FERTILIZACIÓN: Se utilizó abono orgánico a razón de 400 gr/ plántula

*CONTROL FITOSANITARIO: Se realizó en el transcurso del desarrollo de la plantación, consistió en aplicar Lorsban en polvo a razón de 4 Kg/ hectárea.





Ilustración 18. Proceso de mantenimiento
Fuente: CARSUCRE

PRODUCTO 2.6.2. Servicio de educación informal

- Meta 1: 184 personas capacitadas

A través del contrato 0158 de 10 de marzo de 2023, se desarrollaron talleres de sensibilización y divulgación a comunidades, llevándose a cabo:

Diseño y producción de 1000 plegables, de los cuales corresponden 660 plegables con información del proyecto. Sensibilización y capacitación a 217 personas pertenecientes al área de influencia del proyecto.

Los talleres de sensibilización se realizaron en torno a los siguientes temas:

- Importancia de los bosques en la conservación del agua, el suelo y la fauna silvestre
- Aspectos básicos para la sostenibilidad del proyecto
- Beneficios económicos, sociales y ambientales





Ilustración 19. Sensibilización y capacitación
Fuente: CARSUCRE

PROYECTO 2.7. RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS BOSCOSOS EN ÁREAS PRIORIZADAS DE LA SUBREGIÓN GOLFO DE MORROSQUILLO EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE.

PRODUCTO 2.7.1. Servicio de restauración de ecosistemas

CARSUCRE celebró contrato 0158 de 10 de marzo de 2023 por una duración de seis (6) meses, cuyo objeto es "Mantenimiento de 1750 hectáreas de plantación forestal protectora en los municipios de Corozal, el Roble, San Juan de Betulia, Sincé, Sampués, Buenavista y San Pedro (Subregión Sabanas) Coloso, Chalan, Morroa y Sincelejo (Subregión Montes de María), Tolú, Toluviejo y San Onofre (Subregión Golfo de Morrosquillo) Articulado con veintiocho (28) talleres de sensibilización y divulgación a comunidades".

Es de importancia resaltar que de las 1750 hectáreas que contempla el proyecto contratado, 600 corresponden a este proyecto (2.7.) del Plan de Acción Institucional, 2020 - 2023.

En la vigencia 2023, se llevó a cabo lo siguiente:

Mantenimiento de 600 hectáreas en los siguientes municipios: Tolú (10 Has), Toluviejo (27 Has) y San Onofre (563 Has).

Las actividades realizadas fueron:

PLATEO O LIMPIA: Consistió en hacer cortes bajos a las malezas, con el fin de eliminar competidores que tiene cercanía con la planta.

RESIEMBRA: Esta actividad consistió en reponer en los lotes donde se presentó mortalidad, se realizó resiembra con plántulas con altura entre los 25 y 50 cm de altura. Se realizó un máximo de resiembra del 10%, es decir 111 plantas/ ha.

FERTILIZACIÓN: Se utilizó abono orgánico a razón de 400 gr/ plántula.

CONTROL FITOSANITARIO: Se realizó en el transcurso del desarrollo de la plantación, consistió en aplicar Lorsban en polvo a razón de 4 Kg/ hectárea.



Ilustración 20. Proceso de mantenimiento

Fuente: CARSUCRE

PRODUCTO 2.7.2.

Servicio de educación informal

- Meta 1: 96 personas capacitadas

A través del contrato 0158 de 10 de marzo de 2023, se desarrollaron talleres de sensibilización y divulgación a comunidades, llevándose a cabo:

Diseño y producción de 1000 plegables, de los cuales corresponden 340 plegables con información del proyecto. Sensibilización y capacitación a 130 personas pertenecientes al área de influencia del proyecto.

Los talleres de sensibilización se realizaron en torno a los siguientes temas:

- Importancia de los bosques en la conservación del agua, el suelo y la fauna silvestre
- Aspectos básicos para la sostenibilidad del proyecto
- Beneficios económicos, sociales y ambientales



Ilustración 21. Sensibilización y capacitación
Fuente: CARSUCRE

PROYECTO 2.8. RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS BOSCOSOS EN LA SUBREGIÓN SABANAS JURISDICCIÓN DE CARSUCRE.

PRODUCTO 2.8.1. Servicio de restauración de ecosistemas

- Meta 1: 580 Ha en proceso de mantenimiento

PRODUCTO 2.8.2. Servicio de educación informal

- Meta 1: 145 personas capacitadas

La Corporación gestionó ante el Fondo de Compensación Ambiental, proyecto denominado "Mantenimiento de plantaciones en proceso de restauración del

ecosistema de bosque seco tropical en Jurisdicción de CARSUCRE" con código BPIN 202300000000379 por 1363 hectáreas y 340 personas capacitadas, de las cuales 580 hectáreas y 145 personas capacitadas corresponden al proyecto 2.8. No obstante, los recursos fueron asignados en el segundo semestre de la vigencia 2023.

En el mes de Diciembre CARSUCRE firmó convenio 001 de 2023 con la Corporación Agua Dulce (entidad ejecutora) con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que contribuyan a la ejecución del proyecto mantenimiento de plantaciones en proceso de restauración del ecosistema de bosque seco tropical en Jurisdicción de CARSUCRE, con una duración de seis (6) meses, así mismo, se firmó contrato de interventoría del proyecto en mención. Su cumplimiento se verá reflejado en la vigencia 2024.

PROYECTO 2.9. RESTAURACIÓN DE BOSQUES EN MUNICIPIOS PDET DE LOS MONTES DE MARÍA, JURISDICCIÓN DE CARSUCRE.

PRODUCTO 2.9.2. Servicio de educación informal

- Meta 1: 400 Ha en proceso de mantenimiento

PRODUCTO 2.9.1. Servicio de restauración de ecosistemas

- Meta 1: 100 personas capacitadas

La Corporación gestionó ante el Fondo de Compensación Ambiental, proyecto denominado "Mantenimiento de plantaciones en proceso de restauración del ecosistema de bosque seco tropical en Jurisdicción de CARSUCRE" con código BPIN 202300000000379 por 1363 hectáreas y 340 personas capacitadas, de las cuales 400 hectáreas y 100 personas capacitadas corresponden al proyecto 2.9. No obstante, los recursos fueron asignados en el segundo semestre de la vigencia 2023.

En el mes de Diciembre CARSUCRE firmó convenio 001 de 2023 con la Corporación Agua Dulce (entidad ejecutora) con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que contribuyan a la ejecución del proyecto

mantenimiento de plantaciones en proceso de restauración del ecosistema de bosque seco tropical en Jurisdicción de CARSUCRE, con una duración de seis (6) meses, así mismo, se firmó contrato de interventoría del proyecto en mención. Su cumplimiento se verá reflejado en la vigencia 2024.

PROYECTO 2.10. RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE.

PRODUCTO 2.10.1. Servicio de restauración de ecosistemas

- Meta 1: 1347 Ha en proceso de restauración

CARSUCRE celebró contrato 0156 de 9 de marzo de 2023 por una duración de nueve (9) meses, cuyo objeto es "Establecimiento, aislamiento y mantenimiento de 1.180 hectáreas de plantación forestal protectora para generación de cobertura vegetal boscosa en áreas deforestadas, en los municipios de Colosó, Chalán, Morroa, Ovejas y Sincelejo (Subregión de Montes de María), San Onofre, Santiago de Tolú, San Antonio de Palmito y Tolviejo (Subregión Golfo de Morrosquillo) articulado con 54 talleres de capacitación a comunidades".

En la vigencia 2023 se llevó a cabo siguiente:

Restauración de 1180 hectáreas de plantaciones forestales en los siguientes municipios: Sincelejo 35 Has, San Antonio de Palmito 70 Has, Ovejas 150 Has, Tolviejo 5 Has, San Onofre 761,5 Has, Tolú 57 Has, Morroa 39,5 Has, Colosó 28 Has y Chalán 34 Has.

Se realizó la restauración de plantaciones forestales bajo las siguientes actividades:

*ROCERIA O PREPARACIÓN DEL ÁREA A RESTAURAR: Consistió en hacer cortes bajos a las malezas no indiscriminado, dejando aquellas especies que pudieran ofrecer algunos beneficios económicos, sociales y ambientales, quedando de esta manera los lotes aptos para las demás labores que demande el establecimiento de las plantaciones. Es de anotar que los árboles altos que existían en dichos lotes no se talaron.

*TRAZADO: Las plántulas fueron establecidas en cuadrícula de 3x3m en sistema tradicional en una densidad de 1.111 plántulas/ha, en lugares donde las especies pioneras creen un núcleo protector en aras de garantizar el crecimiento de las que tiene un crecimiento tardío. El módulo de restauración aplicado se muestra en la representación 1, la cual tiene por objeto sectores o parches de vegetación principalmente conformado por especies pioneras, de rápido crecimiento, que empiecen la sucesión vegetal y reduzcan por medio de la competencia entre especies; adicionalmente, estas especies pioneras deben enfrentar las principales limitantes y tensionantes que presenta el área a ser plantada o reforestada.

*AHOYADO: Se realizaron hoyos con 30 x 30 x 30 cm. Seguidamente se procedió a extraer la tierra de los primeros 20 cms de profundidad y los 10 restantes se repicaron en el hoyo, con el propósito de mejorar “la cama” donde finalmente se sembró la planta.

*APLICACIÓN DE HIDRORETENEDOR: se aplicó Hidroretenedor totalmente hidratado a razón de 5gr por plántula, con el fin de garantizar su desarrollo.

*FERTILIZACIÓN: Se realizó aplicando abono orgánico (compost) a razón de 500gr/plántula al interior del hoyo donde se sembraron las plántulas.

*SIEMBRA: Finalmente, se procedió a la siembra en los sitios preparados para tal fin, utilizando plantas con altura promedio entre 25 a 50 centímetro dependiendo de la especie, las cuales fueron seleccionadas de acuerdo a las condiciones del suelo.





Ilustración 22. Proceso de restauración
 Fuente: CARSUCRE

Posteriormente se realizó otro sí al contrato mencionado anteriormente para ejecutar las siguientes hectáreas de restauración de proyectos de inversión con recursos regalías asignados a la Corporación para su ejecución:

- Municipio de Palmito: 66 ha
- Municipio de San Pedro: 56 ha
- Municipio de Los Palmitos: 45 ha
- Municipio de Sincelejo: 39 ha
- Municipio de Corozal: 92 ha

Por lo que parte de su cumplimiento se verá reflejado en la vigencia 2024.

PRODUCTO 2.10.2.

Servicio de educación informal

- Meta 1: 981 personas capacitadas

CARSUCRE celebró contrato 0156 de 9 de marzo de 2023 se desarrollaron talleres de sensibilización y divulgación a comunidades, llevándose a cabo:

Diseño y producción de 3000 plegables con información del proyecto, sensibilización y capacitación a 881 personas dirigidas a las comunidades pertenecientes al área de influencia del proyecto.

Los talleres de sensibilización se realizaron en torno a los siguientes temas:

- Importancia de los bosques en la conservación del agua, el suelo y la fauna silvestre
- Manejo sostenible de plantaciones
- La comunidad como base de una restauración exitosa
- Beneficios económicos, sociales y ambientales



Ilustración 23. Sensibilización y capacitación
Fuente: CARSUCRE



3.2.4. LINEA ESTRATEGICA 6. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL, CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE.

PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS
 PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Proyecto 4.4.)

Tabla 23. Presupuestado Vs. Comprometido Línea Estratégica 6 - Programa 3 – Programa 4

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS DE LA NACION		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS -NACION)			% EJECUTADO COMPROMETIDO	% EJECUTADO PAGADO/OBLIGADO
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS		
LINEA ESTRATEGICA 6. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL, CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE	421.000.000	325.200.000	0	0	421.000.000	325.200.000	315.200.000	77%	100%
PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	150.000.000	143.000.000	0	0	150.000.000	143.000.000	133.000.000	95%	100%

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS DE LA NACION		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS -NACION)			% EJECUTADO COMPROMETIDO	% EJECUTADO PAGADO/ OBLIGADO
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS		
Proyecto 3.1. Apoyo e implementación del programa Regional de Negocios Verdes	150.000.000	143.000.000	0	0	150.000.000	143.000.000	133.000.000	95%	100%
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	271.000.000	182.200.000	0	0	271.000.000	182.200.000	182.200.000	67%	100%
Proyecto 4.4. Gestión Ambiental Urbana	215.000.000	182.200.000	0	0	271.000.000	182.200.000	182.200.000	67%	100%

- **Avance Físico y Financiero Línea Estratégica 3 - Programa 3, Programa 4 (proyecto 4.4.)**

La Línea Estratégica 6. Gestión ambiental urbana y sectorial, con uso racional de los recursos naturales renovables y compatible con el medio ambiente -Programa 3, Programa 4 (Proyecto 4.4) presenta un avance físico del 92% y un avance financiero (comprometido) del 77%, que se describe a continuación:

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2018 - 2027
LINEA 6. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL, CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE.**

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
LINEA 6. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL, CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE.	92%	421.000.000	325.200.000	77%	75%
Programa 3. fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	100%	150.000.000	143.000.000	95%	89%
Proyecto 3.1. Apoyo e implementación del programa Regional de Negocios Verdes	100%	150.000.000	143.000.000	95%	89%
Programa 4. Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	84%	271.000.000	182.200.000	67%	67%
Proyecto 4.4. Gestión Ambiental Urbana	84%	271.000.000	182.200.000	67%	67%

Tabla 24. Avance Físico y Financiero por Proyectos de la Línea Estratégica 6 - Programa 3 – Programa 4

PROYECTO 3.1. APOYO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES

PRODUCTO 3.1.1

Organizaciones productoras, transformadoras y comercializadoras de productos y servicios de negocios verdes Fortalecidos en la jurisdicción de CARSUCRE

- Meta 1: Diez (10) Negocios verdes Verificados

La ventanilla de negocios verdes de CARSUCRE realizó en la vigencia 2023 el proceso de verificación de diez (10) negocios verdes, detallados a continuación:

1. *Ecoparque WAPITY, Corozal*



Ilustración 24. Visita de verificación Ecoparque WAPITY, Corozal
Fuente: Oficina Negocios Verdes CARSUCRE

2. *Hidroponía Monteverde SAS, Chinulito, Colosó*



Ilustración 25: Visita de verificación Hidroponía Monteverde SAS, Chinulito, Colosó
Fuente: Oficina Negocios Verdes CARSUCRE

3. *FOODIES Chips SAS, Sincelejo*



Ilustración 26. Visita de verificación FOODIES Chips SAS, Sincelejo
Fuente: Oficina Negocios Verdes CARSUCRE

4. *Asociación de Mujeres Emprendedoras del Sector de Confección del municipio de Colosó, Colosó*



Ilustración 27. Visita de verificación Asociación de Mujeres Emprendedoras, Coloso
Fuente: Oficina Negocios Verdes CARSUCRE

5. *Asociación de jóvenes ambientalistas y turística de Rincón del Mar – Monte Verde, San Onofre*



Ilustración 28. Visita de verificación Asociación de jóvenes ambientalistas, San Onofre
Fuente: Oficina Negocios Verdes CARSUCRE

6. *AJONJOFEEL, Morroa*



Ilustración 29. Visita de verificación AJONJOFEEL, Morroa
Fuente: Oficina Negocios Verdes CARSUCRE

7. *Amiel Cosmética S.A.S*



Ilustración 30. Visita de verificación Amiel Cosmética
Fuente: Oficina Negocios Verdes CARSUCRE

8. *Fruverchin*



Ilustración 31. Visita de verificación Fruverchin
Fuente: Oficina Negocios Verdes CARSUCRE

9. *Granja industrial Cielo Azul*



Ilustración 32. Visita de verificación Granja Industrial Cielo Azul
Fuente: Oficina Negocios Verdes CARSUCRE

10. Bioarquitectura Caribe



Ilustración 33. Visita de verificación Bioarquitectura Caribe
Fuente: Oficina Negocios Verdes CARSUCRE

- Meta 2: Implementar dos (2) Líneas estratégicas

Las Líneas Estratégicas de intervención en proceso de implementación en el marco de la actualización del Plan Nacional de Negocios Verdes 2022 - 2030, son las siguientes:

- Alianzas y articulación
- Desarrollo y fortalecimiento de la oferta
- Investigación Desarrollo e Innovación

Las actividades realizadas para el logro de este indicador se han orientado a la suscripción de Convenios con la Universidad de Sucre y CreaTIC, orientados al tema de innovación y fortalecimiento de capacidades.

PROYECTO 4.4. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

PRODUCTO 4.4.1. Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

- Meta 1: 100% de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento

Durante el primer semestre de la vigencia 2023 se realizó el seguimiento a los 19 municipios de la Jurisdicción en lo que respecta a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS específicamente al programa de aprovechamiento y su implementación en los municipios de: Corozal, San Juan de Betulia, Santiago de Tolú, Chalan, Coloso, Morroa, Los Palmitos, Ovejas, San Antonio de Palmito, Coveñas, Sampedés, El Roble, Sincelejo, Tolviejo, San Onofre, Sincé, Galeras, San Pedro, Buenavista.

De las visitas realizadas a cada uno de los municipios se concluye que:

- El porcentaje de aprovechamiento de residuos tanto orgánicos como inorgánicos en los municipios de la jurisdicción de CARSUCRE es muy bajo. El municipio de Sincelejo, presenta avances en el aprovechamiento de residuos, por otro lado, los municipios de Tolviejo, Sincé y Coveñas, muestran avances en el aprovechamiento de residuos inorgánicos.
- Los municipios de Tolviejo y Sincelejo son los que presenta más organización en el tema de la implementación de los programas contenidos en el PGIRS.
- Todos los municipios de la jurisdicción cuentan con PGIRS, pero no presentan avances en el tema de aprovechamiento e inclusión de recicladores, solo se da cumplimiento a la prestación del servicio de aseo en la zona urbana en su mayor parte y solo los municipios de Sincelejo, Tolviejo, Coveñas tiene cobertura de algunos sectores en la zona rural.

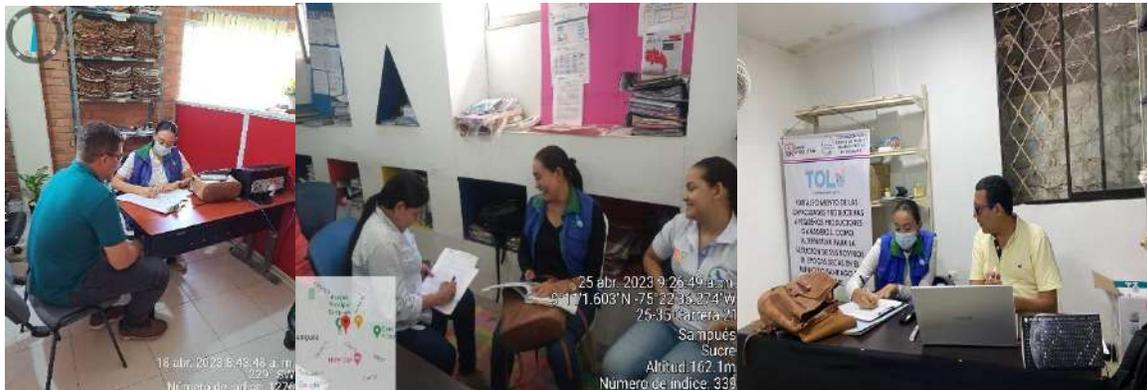




Ilustración 34. Visitas de seguimiento PGIRS
Fuente: Oficina de Licencias Ambientales CARSUCRE

- Meta 2: 1% de tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos

En el segundo semestre de la vigencia 2023, se realizó capacitación en temas de aprovechamiento de residuos para el fortalecimiento de los recicladores y aumento de la tasa de reciclaje en el municipio de Toluvejo.

Adicionalmente, transversal a las visitas realizadas a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de cada municipio se realizó seguimiento al programa de inclusión de recicladores que está dentro de dicho plan.



Ilustración 35. Capacitación en tema de aprovechamiento de residuos
Fuente: Oficina de Licencias Ambientales CARSUCRE

PRODUCTO 4.4.2.

Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

- Meta 100% Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento

En la vigencia 2023 se realizó el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento de 13 municipios de la Jurisdicción como son: El Roble, Galeras, Colosó, San Pedro, Sampués, Chalán, Buenavista, Sincelejo, Corozal, San Onofre, Los Palmitos, Palmito y Sincé.

Es importante tener en cuenta que tan solo 13 Municipios tienen aprobado sus Planes de Seguimiento y Manejo de Vertimiento, PSMV mediante acto administrativo.

Del seguimiento realizado por parte de la Corporación se pudo evidenciar:

- *PSMV del municipio el Roble:* La administración municipal de El Roble, manifestó no haber celebrado contratos en el tema de alcantarillado sanitario casco urbano en los periodos del año 2022, lo cual incumple a lo contemplado en el cronograma de actividades del PSMV aprobado por CARSUCRE. Por su parte, en el año 2022 - 1, la empresa Aguas de Padilla S.A E.S. P, celebró contratos con terceros (persona natural), sin embargo, en el periodo 2022-2 no realizaron inversiones.

- *PSMV del municipio Galeras:* La empresa de servicios públicos EMPAGAL S.A E.S. P y la administración municipal de GALERAS, no realizó entrega de información en detalle el avance físico de las actividades e inversiones programadas y de los indicadores para medir las metas individuales con respecto a la meta individual de reducción de carga contaminante establecidas en el PSMV. Se evidenciaron vertimientos de aguas residuales domesticas no tratadas, asociados al rebose de manhole de la red de alcantarillado del sector Juanillo, lo cual, afecta directamente a la comunidad de la zona.

- *PSMV del municipio Colosó:* La alcaldía del municipio de Colosó y/o la empresa de servicios públicos Aguas de Colosó S.A E.S. P, si ha realizado inversiones en los programas de optimización, mantenimiento, reparación y reposición en las redes existentes del sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana, esto se

encuentra contemplado en el programa de "optimización del sistema de alcantarillado municipal".

- *PSMV del municipio San Pedro:* La alcaldía de san pedro ha realizado inversiones en materia de programas de optimización, mantenimiento, reparación y reposición en las redes del sistema de alcantarillado en diferentes sectores del municipio, adicionalmente se han ejecutado proyectos de pavimentación y optimización en el sistema de drenaje del sector urbano.

- *PSMV del municipio Sampués:* El municipio de Sampués y/o la empresa de servicios públicos EMPASAM S.A E.S.P, realizó entrega de documentos que soportan el avance físico de las actividades e inversiones realizadas, en el año 2022

- *PSMV del municipio Chalan:* Persiste el vertimiento de aguas residuales domésticas sin previo tratamiento al arroyo Chalán y drenajes naturales en los suelos de uso agrícola de las Finca el Simpático y Santa Ana. El Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales localizado en el corregimiento la Ceiba, municipio de Chalán, es de tipo lagunar, se compone de una laguna de facultativa y una de maduración.

- *PSMV del municipio Buenavista:* La administración municipal de BUENAVISTA y La empresa de servicios públicos Aguas de Buenavista S.A E.S. P, realizó entrega de documentos que soportan el desarrollo de actividades de optimización y mantenimiento al proceso de recolección y conducción de las aguas residuales domésticas en la zona urbana en el periodo del año 2022-2. La administración municipal de BUENAVISTA y La empresa de servicios públicos Aguas de Buenavista S.A E.S. P, No realizaron entrega de documentos que soportan el desarrollo de actividades de inversión en mantenimiento al proceso de recolección y conducción de las aguas residuales domésticas en la zona rural en los periodos del año 2022-2.

- *PSMV del municipio Sincelejo:* La empresa Veolia realizó entrega de informe mediante radicado No. 0834 de febrero 3 de 2023, el cual corresponde a los avances del PSMV segundo semestre año 2022. Suministraron información de actividades desarrolladas en este periodo incluyendo inversiones alcantarillado y mantenimientos. De la misma forma caracterizaciones realizadas en la laguna al inicio entrada y salida del sistema de tratamiento, y jornadas de educación ambiental. En relación a las obras que se están ejecutando en la zona de mantenimiento al colector Colomuto, estas se encuentran en su fase final, faltando

la instalación del sifón, aún se encuentra activo el vertimiento de aguas residuales al arroyo Colomuto.

- *PSMV del municipio Corozal:* La administración municipal de Corozal y La empresa de servicios públicos VEOLIA S.A E.S. P, realizaron entrega de documentos que soportan el desarrollo de actividades de mantenimiento al proceso de recolección y conducción de las aguas residuales domésticas en la zona urbana en el año 2022.

- *PSMV del municipio San Onofre:* El municipio San Onofre, realizó entrega de documentos que soportan el avance físico de las actividades e inversiones programadas, en el periodo del año 2022-2 en el área urbana, sin embargo, de la zona rural no fue suministrado información

- *PSMV del municipio Los Palmitos:* El municipio de Los Palmitos suministro documentos contractuales que soportan el desarrollo de actividades de mantenimientos en la recolección y conducción de las aguas residuales domesticas en la zona urbana en el año 2022.

- *PSMV del municipio San Antonio de Palmito:* La alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito y/o la empresa de servicios públicos ACUAPAL S.A E.S. P, si ha realizado inversiones en temas relacionados con la mantenimiento, ampliación y reposición en las redes del sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana. Sin embargo, no reportaron evidencias del desarrollo de la totalidad de los proyectos establecidos en el cronograma del PSMV.:

- *PSMV del municipio Sincé:* La administración municipal de Sincé y La empresa de servicios públicos VEOLIA S.A E.S. P, realizó entrega de documentos que soportan el desarrollo de actividades de mantenimiento al proceso de recolección y conducción de las aguas residuales domésticas en la zona urbana en el periodo del año 2022-2. El sistema de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Valencia no se encuentra operando, debido a que las obras de construcción y adecuación no han finalizado.



Ilustración 36. Visita de seguimiento a los PSMV

PRODUCTO 4.4.3. Servicio de Vigilancia de la Calidad del Aire

- Meta 2: 0,001 de reducción acumulada de las emisiones Gases Efectos Invernadero, con respecto al escenario de referencia nacional

No se comprometieron recursos.

PRODUCTO 4.4.5. Plan Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL) implementado

- Meta 1: 10 Registro en el RUA Manufacturero / RESPEL / Inventario Nacional PSB

Con relación a las inscripciones en el Registro Rua Manufacturero, Registro Respel, Inventario Nacional PCB, tenemos que, se realizaron 35 inscripciones de Instalaciones Generadores De Respel, cumpliendo de esta forma con la meta fijada en 15 inscripciones, para los instrumentos de captura de información establecidos por el IDEAM.

Año : 2023
Registros : 1 - 36 de 36

NÚMERO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	CIU 3AC	CIU 4AC	FECHA INSCRIPCIÓN	INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
											PERSONA QUE DILIGENCIA	
5000062912	AUTO ROBLE LTDA	KR 25 25 189	3156689027	70000000	SUCRE	70001000	SINCELEJO	4511	23/03/2023	KATHERINE GARCIA PEREZ		
5000063013	CCM 20 DE ENERO	CL 38 8 38	7429797	70000000	SUCRE	70001000	SINCELEJO	6120	27/03/2023	JAIIME ROSIASCO	jaim	
5000064624	CLINICA LAS PENITAS PROGRAMAS ESPECIALES	KR 16 17 49	2761323	70000000	SUCRE	70001000	SINCELEJO	8621	01/06/2023	JOSE MIGUEL PATRÓN ACUÑA		
5000064625	CLÍNICA LAS PEÑITA SEDE CONSULTA EXTERNA	KR 19 16A 87	2761357	70000000	SUCRE	70001000	SINCELEJO	8621	01/06/2023	JOSE MIGUEL PATRÓN ACUÑA		
5000066025	CORPORACIÓN MEDICA INTEGRAL DE LA COSTA CEMIC	KR 22 18 58	3016256149	70000000	SUCRE	70001000	SINCELEJO	8610	16/11/2023	CARLOS MAURICIO VERGARA LOBO		
5000062409	DISTRICARIBE SAMPUES	CL 24 13A 198 MPIO SAMPUES	3128740025	70000000	SUCRE	70670000	SAMPUES	4541	06/03/2023	MARIA GARAVITO		
5000065263	DYD MOTOREPUESTOS	KR 17 5D 63	3003995954	70000000	SUCRE	70001000	SINCELEJO	4541	17/08/2023	DAVID VILLAMIZAR VIAS		
5000062600	EDS DOILGAS	CL 38 6 44 BRR EL CORTIJO	3002647023	70000000	SUCRE	70001000	SINCELEJO	4731	15/03/2023	CARLOS ENRIQUE TRUJILLO DELGADO		
5000064873	EDS SUCRE DOPADO	KR 4 10A 50 VIA TOLU	3108042645	70000000	SUCRE	70001000	SINCELEJO	4731	04/07/2023	SAYMAN CABALLERO		
5000062562	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO	VIA CALLE LAS FLORES 2C-21	3015686488	70000000	SUCRE	70523000	PALMITO	8610	13/03/2023	KATIA GOMES VIERA	calic	
5000065807	ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL	KR 27 22A 32	3118965089	70000000	SUCRE	70001000	SINCELEJO	4731	17/10/2023	MICHAEL TAPIA AYALA	edss	
5000064783	ESTACIÓN DE SERVICIO PUNTA	CL 4 12A 158	3105394251	70000000	SUCRE	70221000	COVEÑAS	4731	16/06/2023	DARY LUZ HUMANEZ		

Ilustración 37. Capture de la plataforma Registro Respel, Instalaciones Generadores De Respel
Fuente: Oficina RESPEL CARSUCRE

Se validó la información reportada en el Registro De Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, por los generadores para el periodo de balance de 2022, aproximadamente se revisaron 267 reportes.

Para la vigencia 2023 en el inventario PCB se realizó la inscripción de un establecimiento, con lo cual se encuentran 38 usuarios inscritos, lo que se traduce a 5939 equipos inventariados aproximadamente.

- Meta 2: Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL) Implementado

Por otro lado, para la implementación de plan de gestión integral de residuos peligrosos (RESPEL), esto se realiza a través de la ejecución de las acciones propuestas para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Acción, es importante mencionar que el plan tiene un periodo de implementación que cubre desde el segundo semestre de 2020 hasta el 2030.

Se validó el cumplimiento de los programas posconsumo en la jurisdicción a través de oficios dirigidos a los coordinadores de planes posconsumo, los cuales tenían como objetivo la solicitud de información sobre el cumplimiento de la implementación de los planes posconsumo, la cobertura de los puntos y rutas de recolección en la jurisdicción de CARSUCRE. Se realizó el envío de Oficios para Campo Limpio, Aproveet, Coexito, Recoenergy, Corporación Punto Azul, Pilas con el ambiente, Recopila, Colecta, Fundación Bioentorno, Lumina, Cierra el Ciclo, Rueda Verde y Ecocopumto.

Se realizó seguimiento a 4 contingencias presentadas en la jurisdicción de Carsucre, 2 ocurridas en el 2022 en la ciudad de Sincelejo y el municipio de Toluviejo; y tres en lo que va corrido de 2023, uno en el municipio de Sampués, una en la ciudad de Sincelejo y por último uno en el municipio de ovejas el día 11 de octubre, teniendo en cuenta para ello la revisión y seguimientos a los planes de contingencia para el manejo de derrames de las empresas que exploren, exploten, manufacturen, refinan, transformen, procesen, transporten o almacenen hidrocarburos o sustancias nocivas para la salud y para los recursos hidrobiológicos. En atención a solicitud enviada por la Presidencia de la Comisión Técnica Nacional Intersectorial Para la Salud Ambiental – CONASA, la cual requiere del plan de acción COTSA Directivo para el 2022 y 2023, de igual forma las Estrategias de posicionamiento del mismo, de igual manera es solicitada la información actualizada de los contactos de los actores participantes, información que es solicitada ante la Secretaría de Salud Departamental.

Se participó el 16 de junio de 2023 en reunión de las mesas técnicas de seguridad química y residuos peligrosos del Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA, donde se abordan temas como:

- Avances en el programa de seguridad química.
- Avance en el programa de vigilancia epidemiológica de plaguicidas organofosforados y carbamatos.

- Avance del plan de mercurio, en atención a los impactos causados en la Mojana Sucreña por el arrastre de materiales producto de la minería aurífera aguas arriba.
- Del desarrollo de jornadas de recolección de residuos posconsumo de plaguicidas a cargo de los operadores de planes posconsumo de plaguicidas, La empresa colecta propone fechas tentativas para el desarrollo de jornadas

Se realizó la socialización del manual para el manejo y gestión de los residuos generados en la vacunación COVID- 19 por parte de MinAmbiente y Minsalud, del mismo modo se realizó la divulgación de esta información.

En lo que lleva de implementado el PGIRESPEL, se han desarrollado diversas acciones en la jurisdicción de Carsucre, a continuación, se muestran que acciones se han realizado en torno a las estrategias establecidas en el plan de acción:

1er Objetivo Específico	
Establecer un diagnóstico o línea base de la situación actual que permita la identificación, caracterización y cuantificación de los residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción de CARSUCRE.	
ESTRATEGIA	ACCIÓN
Fomentar el desarrollo de actividades de seguimiento para establecer verdaderas fuentes generadoras de RESPEL.	<p>Se han utilizado las bases datos de actividades económicas establecidas en el diagnóstico del plan para filtrar la información y lograr conocer fuentes generadoras de residuos peligrosos.</p> <p>Se han realizado visitas a las entidades prestadoras del servicio de salud en los municipios de la jurisdicción puesto a que su actividad genera residuos peligrosos.</p> <p>De la mano con la Secretaría de Salud Municipal, La Secretaria de Agricultura y la empresa Colecta, se viene articulando el desarrollo de jornadas de recolección de residuos y la habilitación de canales de devolución que hagan presencia de forma permanente en el municipio de Sincelejo.</p> <p>Del seguimiento a adelantar a los Centros de Diagnóstico automotriz (CDA), con la finalidad</p>

	<p>de validar la subsanación de información presentada por dichos establecimientos, en lo que respecta a los requisitos mínimos que deben cumplir en lo que respecta al proceso de certificación ante la Autoridad Ambiental y de los elementos a tener en cuenta al momento de realizar una visita de seguimiento a dichos establecimientos.</p>
<p>Estudios de la trazabilidad en la cuantificación de la generación de residuos peligrosos en la jurisdicción.</p>	<p>Con la generación de sabanas de información, realiza el seguimiento a la generación de residuos peligrosos que reportan los generadores en las herramientas de captura de información como lo son el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, Registro Único Ambiental para el sector Manufacturero y el Inventario Nacional de PCB.</p> <p>Se realiza notificación por medio de la Circular Externa 002, Dirigida a generadores de residuos o desechos peligrosos, más concretamente a los generadores de Aceites Lubricantes Usados, para lo cual se ha programado una Capacitación el día 29 de noviembre del presente año, la cual contara con la Presencia de José Luís Ramírez, gerente del fondo de aceites usados, con la finalidad de recordar la obligaciones que tiene los generadores de este tipo de residuo y de esta forma eviten incurrir en posibles infracciones por el desconocimiento de la norma.</p>
<p>Identificar la presencia de sustancias nocivas en los recursos naturales de la jurisdicción.</p>	<p>Se han realizado evaluaciones y seguimientos a los planes de contingencia para el manejo de derrames de las empresas que exploren, exploten, manufacturen, refinen, transformen, procesen, transporten o almacenen hidrocarburos o sustancias nocivas en la jurisdicción.</p> <p>De igual manera se ha realizado el seguimiento a las contingencias presentadas en la</p>

	<p>jurisdicción de Carsucre, 2 presentadas en el II semestre del 2022, 2 presentadas en el I semestre de 2023 y una presentada en el II semestre de 2023, con la finalidad de determinar las posibles afectaciones causadas al ambiente y la salud, así como determinar las responsabilidades de los actores involucradas en las mismas.</p>
<p>2do Objetivo Específico Instaurar estrategias para prevenir y minimizar la generación de residuos peligrosos en la jurisdicción de CARSUCRE. Promoviendo la aplicación de la jerarquía en la gestión de los RESPEL.</p>	
<p>ESTRATEGIA</p>	<p>ACCIÓN</p>
<p>Suscripción de acuerdos o convenios sectoriales y de planes de trabajo, para la reducción y el aprovechamiento o valorización de RESPEL de interés.</p>	<p>Se viene trabajando con el Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA) acciones de coordinación intersectorial orientadas al fortalecimiento de la gestión integral de RESPEL. En la última reunión se establecieron planes de trabajo para la construcción de centros de acopio de residuos posconsumo de plaguicidas en la jurisdicción.</p> <p>Se coordina la instalación de puntos de recolección de residuos posconsumo de luminarias usadas y plaguicidas domésticos en el municipio de Corozal, se confirma la disponibilidad de los mismos, se ha realizado la instalación de un nuevo punto para el almacenamiento de luminarias usadas en la Alcaldía de Corozal; de igual manera con los Almacenes Olímpica se ha venido realizando los contactos con la finalidad de instalar puntos posconsumo en las tiendas que hacen presencia en la jurisdicción de Carsucre.</p> <p>En lo que respecta a los Aceites de Cocina Usados, se coordina un proceso de sensibilización con los generadores de este tipo de residuo, dentro de los cuales se encuentran los restaurantes y puestos de comidas rápidas,</p>

	<p>se vine coordinando la notificación a estos establecimientos para que participen en una charla que será brindada por CARSUCRE, se encuentra por definir la fecha.</p> <p>Se realiza mesa de trabajo con la Secretaría de Salud Municipal (SSM), en la cual se abordan la problemática generada por el manejo inadecuado de llantas usadas, se estudia la posibilidad de la creación de un punto de acopio de llantas usadas</p>
<p>Fortalecer los procesos de capacitación, educación e investigación</p>	<p>Se han desarrollado de capacitaciones sobre residuos peligrosos dirigidas a diferentes actores involucrados en la cadena de gestión. Así como también capacitaciones en el manejo de la plataforma de reporte del IDEAM.</p> <p>En atención a Radicado N° 1195 de 24 de febrero de 2023, y luego de adelantar contacto vía telefónica a José Luís Ramírez, técnico del fondo de Aceites Usados, con el cual se logra establecer el 04 de octubre de 2023, como fecha para el desarrollo de un proceso de sensibilización relacionada con la gestión ambientalmente adecuada de aceites lubricantes usados, se realiza la articulación con la Secretaría de Salud Municipal, con la finalidad de convocar a los talleres y concesionarios que hacen presencia en el municipio de Sincelejo.</p> <p>Se estará desarrollando una capacitación dirigida a generadores de residuos o desechos peligros, más concretamente a los generadores de Aceites Lubricantes Usados, para lo cual se ha programado una Capacitación el día 29 de noviembre del presente año, la cual contara con la Presencia de José Luís Ramírez, gerente del fondo de aceites usados</p>

<p>Reducción de la generación de Respel en la fuente, mediante la Formulación e Implementación de Planes de Gestión Integral de RESPEL por parte de los generadores en la jurisdicción de CARSUCRE</p>	<p>Se realizan seguimiento a los generadores con el fin de verificar que cuenten con sus documentos formulados y en procesos de implementación.</p>
<p>Generación y provisión de información al público sobre gestión y manejo de RESPEL</p>	<p>CARSUCRE en materia de divulgación de la información está en consolidación de la información contenida en las herramientas de captura de la información del Ideam en materia de Respel, los cuales serán colgados a través de nuestra página web.</p> <p>De igual manera en la realización de procesos de sensibilización con entidades que hacen presencia en la jurisdicción de Carsucre, en lo que respecta a los planes de devolución de productos posconsumo y las obligaciones de los generadores de residuos o desechos peligrosos.</p>
<p>3er Objetivo Especifico Promover la gestión y fomentar el manejo ambientalmente racional de los RESPEL</p>	
<p>ESTRATEGIA</p>	<p>ACCIÓN</p>
<p>Promover y fomentar la realización de campañas de recolección de residuos posconsumo y mayor cobertura geográfica en los puntos de recolección</p>	<p>Se han realizado a la fecha 8 jornadas de recolección de residuos posconsumo, en la vigencia 2023 se desarrolló la viii jornada de recolección, con fecha de cierre los días 27 y 28 de septiembre mes de septiembre, en las cuales se trabaja orientados a obtener una cobertura en toda la jurisdicción, de la misma manera se realizaron campañas sectorizadas por líneas de residuos posconsumo de plaguicidas en algunos de los municipios de la jurisdicción, para lo cual se viene realiza trabajo conjunto con la Secretaría de Agricultura y la empresa Colecta, con la finalidad que los productores agropecuarios puedan hacer un uso óptimo del canal de devolución de productos posconsumo de plaguicidas, productos agropecuarios vencidos y envases y empaques.</p>

<p>Establecer mecanismos para lograr una mayor cobertura de empresas encargadas del manejo de los residuos peligrosos en la jurisdicción.</p>	<p>Se está realizando un análisis de la cobertura que actualmente tienen los gestores en la jurisdicción.</p>
	<p>Se adoptó de manera interna un trámite especial para agilizar los procesos de evaluación de las empresas encargadas del transporte y manejo de residuos peligrosos en la jurisdicción de CARSUCRE.</p>
	<p>Se realizan acercamientos con el Parque Comercial Guacarí, Almacenes Olímpica y la Alcaldía de Corozal, con la finalidad de ampliar la cobertura de los planes de devolución de productos posconsumo, mediante la instalación de nuevos puntos de los programas Cierra el Ciclo (Plaguicidas de Uso Doméstico) y Lúmina (Luminarias usadas), se confirma disponibilidad de contenedores, se articula para la instalación de los puntos.</p> <p>Se viene adelantando el proceso de revisión de los términos de referencia para proyectos de gestión de RESPEL Y RAEE.</p>
<p>Mejora de la capacidad técnica y de las competencias para el manejo ambientalmente racional de RESPEL dentro de CARSUCRE.</p>	<p>CARSUCRE cuenta con un grupo técnico institucional para el seguimiento y control de la gestión integral de los RESPEL.</p>
	<p>Se participa activamente en las capacitaciones impartidas por el IDEAM y MinAmbiente a los funcionarios de autoridades ambientales relacionadas con el manejo y la gestión de residuos peligrosos para mantenerse constantemente actualizados a nivel nacional e internacional.</p>

Tabla 25. Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)

Fuente: Oficina RESPEL CARSUCRE



Ilustración 38. Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)
Fuente: Oficina RESPEL CARSUCRE



3.2.5. LINEA ESTRATEGICA 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA REGIÓN: JURISDICCIÓN DE CARSUCRE.

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (proyecto 4.1, 4.2, y 4.5.)

Tabla 26. Presupuestado Vs. Comprometido línea 8 - Programa 4

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS DE LA NACION		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS -NACION)			% EJECUTAD O COMPROMETIDO	% EJECUTADO PAGADO/ OBLIGADO
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS		
LINEA ESTRATEGICA 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA REGIÓN: JURISDICCIÓN DE CARSUCRE.	2.539.000.000	2.367.487.112	0	0	2.539.000.000	2.367.487.112	2.248.795.478	93%	99%
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.539.000.000	2.367.487.112	0	0	2.539.000.000	2.367.487.112	2.248.795.478	93%	99%
Proyecto 4.1. Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables	1.311.000.000	1.275.781.112	0	0	1.311.000.000	1.275.781.112	1.210.339.478	97%	98%
Proyecto 4.2. Análisis, Estructuración y Fortalecimiento Institucional de la Corporación	863.000.000	826.706.000	0	0	863.000.000	826.706.000	813.456.000	96%	100%
Proyecto 4.5. Apoyo a la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ambiental.	365.000.000	265.000.000	0	0	365.000.000	265.000.000	225.000.000	96%	100%

- **Avance Físico y Financiero Línea Estratégica 8 - Programa 4 (proyecto 4.1, 4.2, y 4.5.)**

La Línea Estratégica 8. Fortalecimiento institucional para el desarrollo de las capacidades de la región: jurisdicción de Carsucre - Programa 4 (proyecto 4.1, 4.2. y 4.5), presenta un avance físico del 88% y un avance financiero (compromisos) del 93%, que se describe a continuación:

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2018 - 2027
LINEA 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA REGIÓN: JURISDICCIÓN DE CARSUCRE.

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
LINEA 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA REGIÓN: JURISDICCIÓN DE CARSUCRE.	88%	2.539.000.000	2.367.487.112	93%	90%
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y 49DESARROLLO SOSTENIBLE	88%	2.539.000.000	2.367.487.112	93%	90%
Proyecto 4.1. Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables	88%	1.311.000.000	1.275.781.112	97%	94%
Proyecto 4.2. Análisis, Estructuración y Fortalecimiento Institucional de la Corporación.	100%	863.000.000	826.706.000	96%	94%
Proyecto 4.5. Apoyo a la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ambiental	76%	365.000.000	265.000.000	73%	62%

Tabla 27. Avance Físico y Financiero por proyecto de la Línea Estratégica 8 - Programa 4

PROYECTO 4.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

PRODUCTO 4.1.1 Servicio de control ilegal de tráfico de flora y fauna silvestre

- Meta 1. 3 redes de control operando

En la vigencia 2023, se establecerán puestos de control con el objetivo de inspeccionar las cargas de los vehículos para controlar y verificar la comercialización de flora desde las distintas redes de control y vigilancia en la Jurisdicción, de la siguiente manera:

1. Puesto de control ubicado en tamaralandia, municipio de Tolú
2. Puesto de control ubicado bajando el Paramo, municipio de San Antonio de Palmito
3. Puesto de control ubicado en la gallera, Municipio de Sampués



Ilustración 39. Puesto de control ubicado en Tamaralandia, municipio de Tolú
Fuente: Oficina Control y Vigilancia CARSUCRE



Ilustración 40. Puesto de control ubicado bajando el páramo, municipio de Palmito
Fuente: Oficina Control y Vigilancia CARSUCRE



Ilustración 41. Puesto de control ubicado en la gallería, municipio de Sampedra
 Fuente: Oficina Control y Vigilancia CARSUCRE

- **Meta 2. 480 registros Reportados en el SNIF**

Durante la vigencia 2023, se realizaron 670 registros reportados en el Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF, discriminados así:

- 209 reportes de aprovechamiento forestal
- 461 reportes de movilizaciones forestales

- **Meta 3. 20 establecimientos de comercialización y extracción de flora supervisados**

En la vigencia 2023 se logró visitar, inspeccionar y/o supervisar 32 establecimientos comercializadores de madera para verificación de inventario forestal y entrega del libro de operaciones, así:

- Visitas de inspección y elaboración de inventario forestal registrado en el Libro de Operaciones Forestales (LOF) a 10 establecimientos: Estibas y Tableros MyM S.A.S; Fortiture And Design R; Aserradero Alina, Madera Velásquez, maderas rembe, fogata maderas S.A.S ZOMAC, maderas el tronco, Maderas Hermes Ignacio Salas, Maderas JM, Carpintería la Bendición de Dios.

- Visita de seguimiento, verificación de actividades y renovación de conocimiento a 22 establecimientos: Maderas La Mona; Molduras y Maderas Guayacan; Servicios Integrales Ferromaderas El Bosque; Ebanistería Alian; Maderas Bolemo; Maderas el Triunfo MC; Ferromaderas El Bosque; Distribuidora de Maderas y Laminas Sincelejo; Maderas y Muebles La Bendición de Dios; Maderas R y R; Ebanistería

Alian Bodega Principal; Depósito de Maderas Florez; Maderas Corozal; Maderas Escobar ;Ebanistería Assia, Deposito de maderas Santo Domingo, Deposito de madera Fino Roble, Deposito de madera y ebanisteria Maluva, Deposito de madera el Cedral, maderas Gonzalez, maderas el Arbol, Maderas Escobar.



Ilustración 42. Maderas Escobar
Fuente. Oficina de Control y Vigilancia CARSUCRE



Ilustración 43. Estibas y tableros MyM
Fuente. Oficina de Control y Vigilancia CARSUCRE



Ilustración 44. Maderas Bolemo
Fuente. Oficina de Control y Vigilancia CARSUCRE



Ilustración 45. Forniture and Design R
 Fuente. Oficina de Control y Vigilancia CARSUCRE



Ilustración 46. Carpintería la Bendición de Dios
 Fuente. Oficina de Control y Vigilancia CARSUCRE

- Meta 4. 60 especies de fauna silvestre decomisadas, valoradas, atendidas, liberadas y/o dispuestas

En cumplimiento de las actividades a desarrollar en el control ilegal del tráfico de fauna silvestre en la vigencia 2023, se realizaron decomiso-incautación-recuperación-rescate y entregas voluntarias de 76 especies con la recepción de 2097 individuos, relacionados así:

- 52 especies de aves con el decomiso 336 aves, de las cuales 303 fueron liberadas, 5 aves incineradas y 28 aves dispuestas, reubicados o liberadas en los sitios: estación Primatologica, finca la corocera.
- 16 especies de mamíferos con el decomiso de 45 mamíferos, de los cuales 29 fueron liberados, 3 incinerados y 13 en disposición provisional, reubicados, dispuestos y/o liberados en los sitios: estación primatologica, finca la corocera, entre otros.
- 8 especies de reptiles con el decomiso de 1716 reptiles, de los cuales 532 fueron liberados, 137 incinerados y 1047 en disposición reubicados en los sitios: finca la corocera y institución educativa avícola de cascajal en el Municipio de Magangué en articulación con la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB.



Ilustración 47. Recepción, decomiso, valoración, liberación de especies
Fuente. Oficina de Fauna CARSUCRE

Meta 5. Una (1) Especies de fauna exóticas invasoras decomisadas y dispuestas

En la vigencia 2023, se realizaron visitas aleatorias en varios viveros de los municipios de: Sincelejo, Corozal, con el fin sensibilizar e inspeccionar sobre la presencia de caracol africano (*Achatina fulica*), de la siguiente manera:

En el municipio de Sincelejo se realizaron actividades de capacitación e inspección técnico ocular en los siguientes viveros:

- Vivero Las Palmas con las coordenadas 9°18' 59.6" N - 75° 24' 59" O
- Vivero Las Cayenas con coordenadas 9°17' 50" N - 75° 22' 47" O
- Vivero El Rosal con coordenadas 9°28' 19" N - 75° 40' 44" O
- Vivero Los Injertos con coordenadas 9°18' 18" N - 75° 24' 00" O

- Vivero Patio Bonito con coordenadas 9°17' 57" N - 75° 22' 40" O

En el municipio de Corozal se realizó actividades de capacitación en el siguiente vivero:

- Vivero campestre Mis Tres Girasoles con las coordenadas 9°19' 53.5" N - 75°17' 7.5" O

En el municipio de Toluvié se realizó actividades de capacitación en el siguiente vivero:

- Vivero la Orquídea con las coordenadas 9°25'48" N - 75° 26'08" O
- Vivero Toluvié con las coordenadas 9°25'48" N 75° 26'08" O

La metodología que se realizó en las visitas de estos viveros, fue consultar con los propietarios o administradores sobre si conocían el caracol africano (*Achatina fulica*), después se procedía a brindarle una charla sobre las consecuencias sanitarias si se tenía presencia del caracol africano (*Achatina fulica*) en sus viveros, y por último se realiza una inspección técnico ocular en todas plantas del vivero para verificar si tenían presencia del caracol africano (*Achatina fulica*)



Ilustración 48. Visitas a vivero las Palmas y Sensibilización a propietarios
Fuente. Oficina de Fauna CARSUCRE

PRODUCTO 4.1.2 Centro de Atención y Valoración Matecaña fortalecido

- Meta 1. 125.000 plántulas de especies maderables, frutales y ornamentales, producidas

No se comprometieron recursos.

- Meta 2. Una (1) Acción para la funcionalidad del centro de atención y valoración Matecaña

Se contrataron los servicios de dos (2) operarios para mantener la funcionalidad del Centro de Atención y Valoración de Flora (CAVF) Matecaña.

PRODUCTO 4.1.3

Procesos de obtención y/o seguimiento de licencias, autorizaciones y permisos ambientales dentro de la jurisdicción Fortalecidos.

- Meta 1. 100% de seguimiento a autorizaciones ambientales

En la vigencia 2023, se realizaron 246 seguimientos con visitas técnicas en campo y materializadas a través de informes y/o conceptos técnicos, a los siguientes instrumentos: Licencias Ambiental, Concesiones de Agua, Permiso de Vertimientos, Aprovechamiento Forestal, y emisiones atmosféricas. Llevándose a cabo los siguientes seguimientos:

- 41 seguimientos a Licencias Ambientales
- 12 Seguimientos a aprovechamiento forestal de tipo persistente
- 153 Seguimientos a concesiones de Agua
- 33 Seguimiento a permiso de vertimientos
- 7 seguimientos a emisiones atmosféricas

- Meta 2. 100% de Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación

En la vigencia 2023, lo que respecta a los tiempos de autorizaciones ambientales como son Licencias ambientales, concesiones de agua, permiso de vertimientos,

aprovechamiento forestal y/o emisiones atmosféricas, la Corporación presenta un tiempo promedio de 98% con respecto a la meta fijada en la norma por cada autorización ambiental. Lo indica que la evaluación de la mayoría de los tramites ambientales presentados ante esta Corporación se han otorgados y/o negados en los tiempos establecidos por la normatividad nacional.

PRODUCTO 4.1.4 Procesos jurídicos sancionatorios ambientales operando.

- Meta: 80% de Procesos Sancionatorios Resueltos

En la vigencia 2023, CARSUCRE aperturó 180 procesos sancionatorios que cuentan con actos administrativos de iniciación; 94 actos administrativos de determinación de responsabilidad y se han cerraron 43 procesos sancionatorios, obteniendo de esta manera un porcentaje de cumplimiento del 76%.

PRODUCTO 4.1.5 Servicio de Control y Vigilancia a las Productores de minería

- Meta: 50 Expedientes Procesados

En la vigencia 2023, se procesaron 42 expedientes de Licencias Ambientales e Infracciones de tipo mineras, atendidos con visitas de inspección técnica, informes de evaluación y/o seguimiento, como se relacionan a continuación:

*Visitas técnicas de seguimiento y/o evaluación de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) a expedientes de licencias ambientales mineras otorgados por la Corporación.

*Visitas de inspección ocular y técnica para realizar una descripción ambiental, georreferenciar el área, tomar registro fotográfico y rendir informe técnico de licencias ambientales e infracciones en materia de control y vigilancia minera.

* Evaluación de aspectos técnicos y Elaboración de conceptos técnicos sobre las medidas ambientales.

PROYECTO 4.2. ANÁLISIS, ESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN

PRODUCTO 4.2.1 Proceso judicial con actuaciones

- Meta: 100% de los procesos judiciales con actuación

En la Secretaría General de la Corporación Autónoma regional de Sucre se realizaron actuaciones judiciales dentro de los medios de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Reparación Directa, Ejecutivos, Acciones de tutelas, Acciones Populares, Acciones de Grupo, Acciones de Restitución de Tierras y Acciones de expropiación donde CARSUCRE actuó como intervinientes, dentro de las cuales se presentaron memoriales a los juzgados, se impulsaron su cumplimiento administrativamente y entre otras actuaciones.

De los 204 procesos como tutelas, acciones populares, conciliaciones extrajudiciales, demandas ordinarias, entre otras, la Corporación impulsó todos los procesos judiciales, los cuales cuentan con actuaciones por parte de esta entidad.

PRODUCTO 4.2.3

Fortalecimiento de instrumentos de apoyo y de control del área administrativa

- Meta: Cinco (5) instrumentos fortalecidos

Dentro del proceso de fortalecimiento administrativo se llevaron a cabo las a siguientes actividades:

- * Cargue de información a la plataforma CHIP
- * Liquidación, facturación de servicios ambientales y actualización de carteras (TUA, Tasa retributiva, Tasa de aprovechamiento forestal, Sobretasa ambiental predial, entre otras).
- * cargue de información en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI-Contraloría)
- * Implementación del Sistema de Gestión Integral - HSEQ

*Contratación de profesionales para apoyar los procesos de presupuesto, contabilidad y tesorería, entre otros.

PRODUCTO 4.2.4 Adquisición de software y hardware

CARSUCRE en la vigencia 2023, adquirió hardware, software y demás elementos tecnológicos para las diferentes dependencias de la Corporación en orden al cumplimiento de las metas, actividades y tareas de los proyectos de inversión. Mencionando algunos a continuación:

- 7 computadores de escritorio
- 1 fotocopiadora kyocera
- 24 discos solidos
- 20 memorias DDR4 de 8 GB para portatil
- 15 memorias DDR4 de 8 GB para PC
- 4 Memorias DDR3 de 6 GB
- 7 Licencias electrónicas de office 2021
- 15 memorias RAM DDE38GB para PC
- 5 memorias RAM DDR38GL para portátiles

PRODUCTO 4.2.5. Red local, bases de datos, equipos y servicios web corporativos optimizados.

- Meta: 4 procesos optimizados

En la vigencia 2023 se llevó a cabo:

- Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuesto de los diferentes equipos de oficina de la Corporación que tuvo como objetivo prevenir inconvenientes y perdida de datos. Así mismo, se realizaron testeos de todas las partes de los servidores y scanner de mano, limpieza de impresoras, lubricación y engranajes, entre otros.
- Soporte a sistemas con la revisión y optimización de las redes locales, tanto en datos compartidos entre las dependencias que así lo requirieron, como el acceso y conexión a la red que actualmente se encuentran en Carsucre.

- Mantenimiento preventivo de hardware a todos los computadores de la Corporación, para evitar daños en los mismos.
- Por último, se realizaron cambios de Switches, circuitos cerrados utilizando NVR y Se utilizaron para las conexiones de red patch cord certificados, entre otros.

PROYECTO 4.5. APOYO A LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

PRODUCTO 4.5.1. Evaluación y seguimiento a instrumentos de planeación Ordenamiento territorial municipales y departamentales

- Meta: 19 entes territoriales asesorados

En la vigencia 2023, se ha llevó a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información sobre implementación, modificación y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial a los 19 municipios de la jurisdicción.
- Solicitud de información sobre subdivisión de predios rurales a las dos curadurías de Sincelejo y a las secretarías de la planeación de 18 alcaldías de la jurisdicción.
- Concertación de la modificación excepcional de normas urbanísticas del PBOT de Santiago de Tolú.
- Reuniones para concertación de los asuntos exclusivamente ambientales para la modificación y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ovejas.
- Inicio de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales para el ajuste y modificación del PBOT del municipio de Coveñas.
- Inicio de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del proyecto de formulación de la UPR Chochó del municipio de Sincelejo.
- Inicio de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del proyecto plan parcial Futuro Desarrollo BIOCOT.
- Inicio de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del proyecto Plan Parcial Arenales.
- Expedición de las determinantes ambientales para la formulación del plan parcial Montecristo.
- Entre otros.

PRODUCTO 4.5.2. Fortalecimiento del Banco de Proyectos

En el Banco de Proyectos de la Corporación (BPC) de CARSUCRE en la vigencia 2023, se ha llevado a cabo:

- 1 proyecto formulado para la vigencia 2023 y presentado ante el Fondo de Compensación Ambiental - FCA el cual se encuentra registrado en PIIP en estado viable con recursos solicitados.
- 5 proyectos formulados para vigencia 2023 mediante el ente territorial a través del Sistema General de Regalías, de los cuales dos se encuentran aprobados con asignación de recursos y los tres restantes sus estados son en revisión para viabilidad.
- 1 proyecto formulado para vigencia 2024 y presentado ante el Fondo de Compensación Ambiental - FCA, el cual se encuentra en proceso de subsanación de observaciones.
- Y, por último, la formulación de 17 proyectos corporativos financiados con recursos propios de la Corporación

PRODUCTO 4.5.3. Servicio de fortalecimiento y/o modernización de las Corporaciones Autónomas Regionales

- Meta: 90% en el Índice de Evaluación del Desempeño Institucional (IEDI) con seguimiento.

Se diligenció matriz de hoja de cálculo del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI vigencia 2022, en sus tres componentes: misional, financiero y presupuestal y administrativo.

Posteriormente, la hoja metodología de IEDI fue enviado a Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con sus respectivos soportes para su revisión y posterior calculo.

Los resultados obtenidos del cálculo de evaluación del desempeño institucional realizado por parte de MinAmbiente de la vigencia 2022, ubico a CARSUCRE en el rango sobresaliente con un resultado del 90,6% aumentando 10,56 puntos porcentuales el desempeño respecto a la medición vigencia 2021.

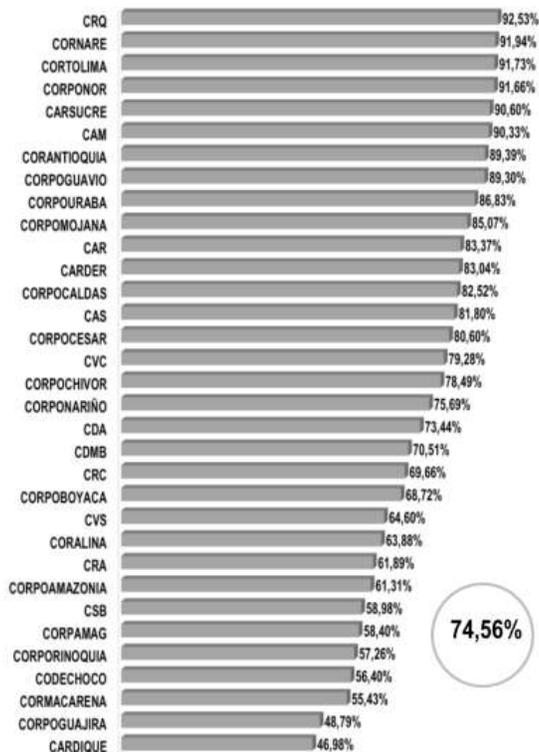


Ilustración 49. Resultado IEDI vigencia 2022
Fuente. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023

PRODUCTO 4.5.5.

Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental y Territorial

Se contrato un profesional en geografía para:

- Fortalecimiento del sistema de información ambiental y territorial del Software GEOAMBIENTAL adquirido por CARSUCRE, para la gestión de información de la oferta y demanda territorial en la jurisdicción de CARSUCRE.
- Elaboración, actualización y entrega de cartografía temática como soporte al Software GEOAMBIENTAL.
- Revisión de los widgets que conforman el visor.
- Entrenamiento para el uso y manejo de VPN y FTP.
- Publicación y configuración de capas en el visor cartográfico.

- Realización de capacitaciones de manera presencial dirigida a funcionarios y contratista de la Corporación en el manejo y funcionalidad del visor cartográfico del Software GEOAMBIENTAL

PRODUCTO 4.5.6.

Actualización de las determinantes ambientales, teniendo en cuenta el estudio de Estructura Ecológica Principal, POMCAS, POMIUAC Río Sinú Golfo de Morrosquillo y demás estudios.

Finalizando el mes de junio de la presente vigencia, se hizo otro sí al contrato 314 de 2022, con el objetivo de continuar actualizando las determinantes ambientales a partir de los importantes insumos y nuevos estudios con sus respectivos soportes cartográficos que se entregaran en la presente vigencia.

Los resultados se verán reflejados en la vigencia 2024.

PRODUCTO 4.5.7.

Apoyo a la Gestión del Riesgo en Municipios de la Jurisdicción de CARSUCRE

- Meta: Cinco (5) municipios apoyados en Gestión del Riesgo

En la vigencia 2023 se realizó:

- Evaluación del componente de riesgo principalmente en el análisis de amenaza por inundación y movimiento de masa en el componente urbano y rural de los instrumentos de ordenamiento de los Municipios de Ovejas y Coveñas.
- Evaluación del componente de riesgo a los planes parciales de Puerto Viejo, Arenales y Biocom ubicados en el municipio de Tolú.
- Entrega del Estudio Básico de gestión del riesgo al Municipio de Colosó
- Envío de solicitud de información sobre implementación, modificación y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial al municipio de Toluvejo.
- Por último, envió solicitud de seguimiento de la incorporación de la gestión del riesgo de desastre en el ordenamiento territorial municipal a siguientes municipios: Sincelejo, Corozal, Sincé, Ovejas, Betulia, Buenavista, Morroa, Los Palmitos, San Antonio de Palmito, Chalan, San Pedro, San Onofre, Galeras, El Roble y Sampués.

3.2.6. LINEA ESTRATEGICA 7. EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Proyecto 4.3.)

Tabla 28. Presupuestado Vs. Comprometido línea 7 - Programa 4

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS DE LA NACION		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS -NACION)			% EJECUTADO COMPROMETIDO	% EJECUTADO PAGADO/OBLIGADO
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS		
LÍNEA ESTRATEGICA 7. EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.	255.000.000	234.000.000	0	0	255.000.000	234.000.000	207.000.000	92%	100%
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	255.000.000	234.000.000	0	0	255.000.000	234.000.000	207.000.000	92%	100%
Proyecto 4.3. Educación Ambiental, Participación y Comunicación	255.000.000	234.000.000	0	0	255.000.000	234.000.000	207.000.000	92%	100%

Avance Físico y Financiero Programa 4

La Línea Estratégica 7. Educación y fortalecimiento a la participación y control social en la gestión ambiental- Programa 4 (proyecto 4.3.), presenta un avance físico del 100% y un avance financiero (compromisos) del 92%, que se describe a continuación:

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2018 - 2027
LINEA 7. EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
LINEA ESTRATEGICA 7. EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.	100%	255.000.000	234.000.000	92%	81%
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100%	255.000.000	234.000.000	92%	81%
Proyecto 4.3. Educación Ambiental, Participación y Comunicación	100%	255.000.000	234.000.000	92%	81%

Tabla 29. Avance Físico y Financiero de proyectos por Línea Estratégica 7 - Programa 4

PROYECTO 4.3. EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

PRODUCTO 4.3.1. Servicios de Educación Ambiental Informal y Participación Implementados y/o Fortalecidos.

- Meta: 6 acciones de educación ambiental ejecutadas

En la vigencia 2023, en materia de las acciones de Educación Ambiental se ha realizado:

***CIDEA: 2 Procesos**

Mesa de trabajo del CIDEA departamental, con el fin de identificar las debilidades y fortalezas para la sostenibilidad del comité, desde la apropiación conceptual de estructura, funciones y Gestión operativa del CIDEA 2023.



Ilustración 50. Acompañamiento mesa CIDEA Departamental
Fuente: Oficina de Educación Ambiental y Comunicaciones de CAR SUCRE

Curso de Gestión y Educación Ambiental en Convenio con el SENA a actores CIDEA. Con el fin de fortalecer a los miembros de las estrategias, CIDEA departamental, Jóvenes de ambiente y PRAE.



Ilustración 51. Curso de gestión ambiental en convenio con el SENA
Fuente: Oficina de Educación Ambiental y Comunicaciones de CAR SUCRE

* **PRAE: 11 Procesos**

Acompañamiento a establecimientos educativos: I.E. Rincón del Mar (Rincón del Mar), I.E. Las Llanadas (Corozal), I.E. El Paki (Sampués) y en la I.E. Simón Araujo (Sincelejo) con el fortalecimiento del proyecto educativo ambiental de dicha institución, en la reunión los profesores encargados del desarrollo del PRAE de dichas instituciones realizaron una breve socialización de las líneas de trabajo y se concretó brindar apoyo para su fortalecimiento.

En la I.E Simón Araujo y la I.E. Pepe Grillo de Sincelejo, se realizó taller de prevención a la tenencia ilegal de fauna silvestre como apoyo al fortalecimiento de las líneas de trabajo del PRAE, en el taller participaron estudiantes de primaria y secundaria de diferentes cursos, así mismo, se brindó apoyo junto con el apoyo de la oficina de FAUNA de Carsucre con la obra de teatro "Tu Casa No Es Su Casa".

Se seleccionaron seis (6) instituciones para realizar el proceso de dimensionamiento ambiental de los currículos, se procedió a solicitar la documentación relacionada con el PEI y los PRAE de cada institución educativa. Se realizaron cuatro (4) visitas de seguimiento y evaluación a las instituciones educativas de Mateo Pérez, Segovia, Sabana Larga y San Luis, en las que se aplicó de manera eficaz un instrumento evaluativo para el dimensionamiento ambiental de los currículos.

Por último, se implementó la escuela de formación ambiental "*Construyendo una cultura sostenible*" que busca fortalecer las estrategias de educación ambiental en la ciudad de Sincelejo. Para esto se capacitaron y certificaron 1.464 estudiantes de 15 de instituciones educativas como fortalecimiento a PRAE,





Ilustración 52. Acompañamiento a Proyectos Ambientales Escolares PRAE Significativos
Fuente: Oficina de Educación Ambiental y Comunicaciones de CARSUCRE

***PRAU: 4 Procesos**

Se adelantaron procesos de articulación con el PRAU de Cekar y la secretaria de ambiente municipal, para socializar las estrategias y/o acciones que se desarrollarán este año a través del PRAU de CECAR.

Se adelantó PRAU UNISUCRE donde participó el decano de la facultad de ingeniería, estudiantes de semillero de investigación y equipo de Educación Ambiental para socializar la formulación de un PRAU en esa universidad.

Se realizó la jornada de conciencia ambiental denominada “Sembrar, Cuidar y Transformar” en el que estuvieron incluidos funcionarios de Carsucré, estudiantes de segundo y tercer semestre de la Universidad, funcionarios y profesores de la misma.

Se implementó la Escuela de Formación Ambiental “Construyendo una Cultura Sostenible” el cual es un proyecto que busca fortalecer las estrategias de educación ambiental en la ciudad de Sincelejo. Para esto se capacitaron y certificaron 711 estudiantes de 04 de instituciones de educación superior como fortalecimiento a PRAU.



Ilustración 53. Acompañamiento PRAU Cezar y Unisucre
Fuente: Oficina de Educación Ambiental y Comunicaciones de CARSUCRE



Ilustración 54. Evento "Sembrar, cuidar y transformar"
Fuente: Oficina de Educación Ambiental y Comunicaciones de CARSUCRE

***PROCEDA: 1 Proceso**

Se implementó la Escuela de Formación Ambiental "Construyendo una Cultura Sostenible" el cual es un proyecto que busca fortalecer las estrategias de educación ambiental en la ciudad de Sincelejo, a través de un proceso de formación que permita transmitir información técnica y relevante sobre temáticas ambientales a estudiantes de instituciones educativas de secundaria y universidades. Donde se capacitaron comunidades de los barrios de la ciudad de Sincelejo como proceso de prospección de PROCEDAS, de los cuales son barrio Salvador, Villamady y Villa Angela.



Ilustración 55. Evento “Sembrar, cuidar y transformar”
Fuente: Oficina de Educación Ambiental y Comunicaciones de CARSUCRE

***JOVENES DE AMBIENTE: 3 Procesos**

Apoyo en la conformación de 1 nodo territorial de Red Jóvenes de Ambiente de los municipios de Coveñas. Actualmente, se encuentran conformados 6 nodos (Sincelejo, Sampués, Santiago de Tolú, Tolviejo, Colosó y Coveñas).

Se prospectó a jóvenes del municipio de San Juan de Betulia y del corregimiento de Albania interesados en la conformación de un nodo de la Red de jóvenes de ambiente de Betulia donde se le ha brindado la información a través de reuniones.

Se realizaron sesiones de fortalecimiento a la red de Jóvenes de Ambiente a través de talleres virtuales y presenciales de los municipios de: Tolú, Toluviejo, Coveñas y Sincelejo

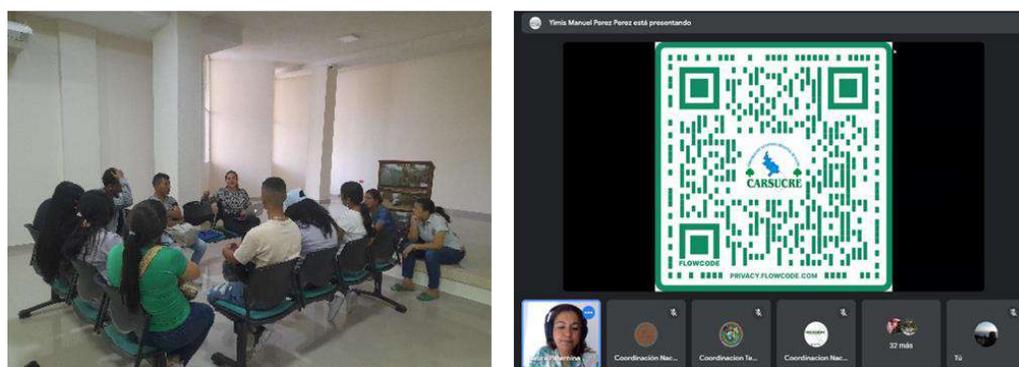
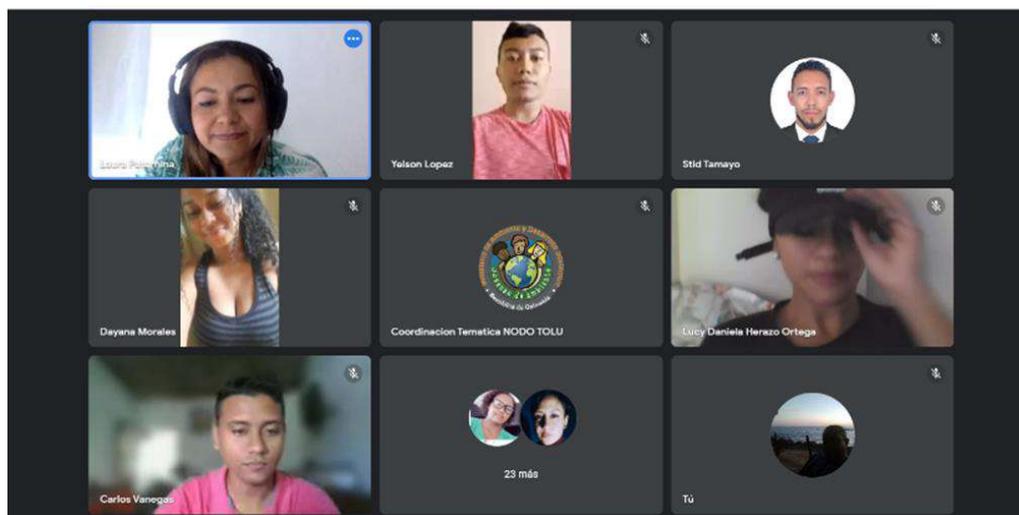


Ilustración 56. Reunión y capacitación Red Nacional Jóvenes de Ambiente
Fuente: Oficina de Educación Ambiental y Comunicaciones de CARSUCRE

***APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL:**

- Se desarrolló el evento del día mundial del agua que abarcó actividades de cine, evento técnico científico, salida de campo denominada "Ruta del agua", concurso de fotografía.
- Se realizó campaña "uno + por la tierra" donde se llegó a (10) Instituciones Educativas de la jurisdicción de Carsucre en el marco de la celebración del día internacional de la tierra y del día nacional del árbol 2023.
- En el marco de la celebración del día mundial del reciclaje, se realizó la campaña "todo puede tener otra vida, separa, recicla y gana" en articulación con la Universidad de Sucre.
- En articulación con la fundación Roca Madre se llevó a cabo la campaña "Actívate por el Ambiente" la cual se desarrolló en el municipio de Toluviejo, específicamente en el corregimiento La Piche. Con esta campaña se buscó incentivar en los niños y jóvenes a la protección y cuidado del ambiente.
- Se realizó taller de conservación del manglar dirigida a la comunidad de las playas de Santiago de Tolú, donde se logró establecer la importancia de los manglares, los beneficios que se obtienen al conservarlos, las principales amenazas que estos enfrentan por la tala y otros factores asociados. La comunidad entendió la importancia de tomar decisiones a la hora de proteger este importante ecosistema.
- Se conmemoró en día internacional de la juventud, la cual tenía como objetivo sensibilizar a los estudiantes de la Institución Educativa Jean Piaget, y el Liceo Pedagógico Los Ángeles del municipio de Tolú sector El Francés a cerca de la importancia de conservar y proteger los manglares y cuál es el papel de los jóvenes en la defensa de estos ecosistemas.
- Se llevó a cabo una capacitación en el municipio de Toluviejo, específicamente en el corregimiento La Piche, donde se trabajó la importancia de la biodiversidad en el territorio, dirigido a niños y niñas.
- Se realizó una jornada de sensibilización en la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta de Sincelejo, con el fin de conmemorar el internacional contra el cambio climático, donde se tuvo la oportunidad de dar algunas recomendaciones para abordar el cambio climático, que se pueden ejercer desde los hogares.
- 3.2. Se realizaron seis (6) talleres de formación a grupos juveniles donde se tuvo la oportunidad de promover el diálogo, la comunicación de acciones que pueden realizar los jóvenes como actores de cambio en sus territorios en materia ambiental, los temas desarrollados fueron los relacionados con la conservación de fauna, flora, agua y educación ambiental.



Ilustración 57. Actividades desarrolladas en apropiación del conocimiento
 Fuente: Oficina de Educación Ambiental y Comunicaciones de CARSUCRE

PRODUCTO 4.3.2.

Estrategias de Comunicación, Información y Participación
 Implementadas basadas en Política Nacional de
 Educación Ambiental

- Meta: Cuatro (4) estrategias relacionadas

A corte 30 de diciembre de 2023, en materia de estrategia de comunicación, información y participación, se ha desarrollado:

1. *Manejo de las Redes Sociales:* Administración de la página de Facebook e Instagram de manera periódica, con publicación de actividades, noticias, historias, informes, reels, entre otros

Se presenta en la cuenta **@carsucre.gov.co** información actualizada y con contenido de valor, las cual serán caracterizada, en 3 categorías: Informativa, Educativa y Tendencia ambiental.

Lo anterior, con el objetivo de poder generar un gran número de audiencia, se hará a través de diferentes herramientas; con piezas publicitarias, videos y Reels, animaciones, notas periodísticas, transmisiones en vivo, historias e informes institucionales, la página de Instagram actualmente cuenta con 4.485 seguidores

2. *Producción de Piezas Publicitarias:* Apoyo en la creación de piezas publicitarias y producción audiovisual de orden institucional para redes sociales, animaciones, TV, impresos y publicidad externa de las campañas, fechas especiales, eventos, jornadas y actividades lideradas por la institución.

3. *Fotografías y Actualización de Banco de Imágenes:* Se realizaron fotografías en diferentes eventos, para alimentar el banco de imágenes que a su vez sirven como insumo para el diseño de los diferentes productos comunicativos. También se realizaron producciones audiovisuales en las diferentes actividades donde ha participado la Corporación.

4. *Medios Radiales:* Entrevista con profesionales de Fauna Silvestre, en “UNISUCREFM” con el lanzamiento de la campaña “VEDA POR LA VIDA, para la promoción y divulgación de esta.

5. Impresos (+digital)

Diseño e impresión de tarjetas:

- ✓ Publicidad para la campaña “VEDA POR LA VIDA”
- ✓ Tarjetas de cumpleaños para funcionarios y contratistas
- ✓ Publicidad para la campaña “PONTE LAS PILAS”
- ✓ Publicidad de Negocios Verdes para Bioexpo 2023

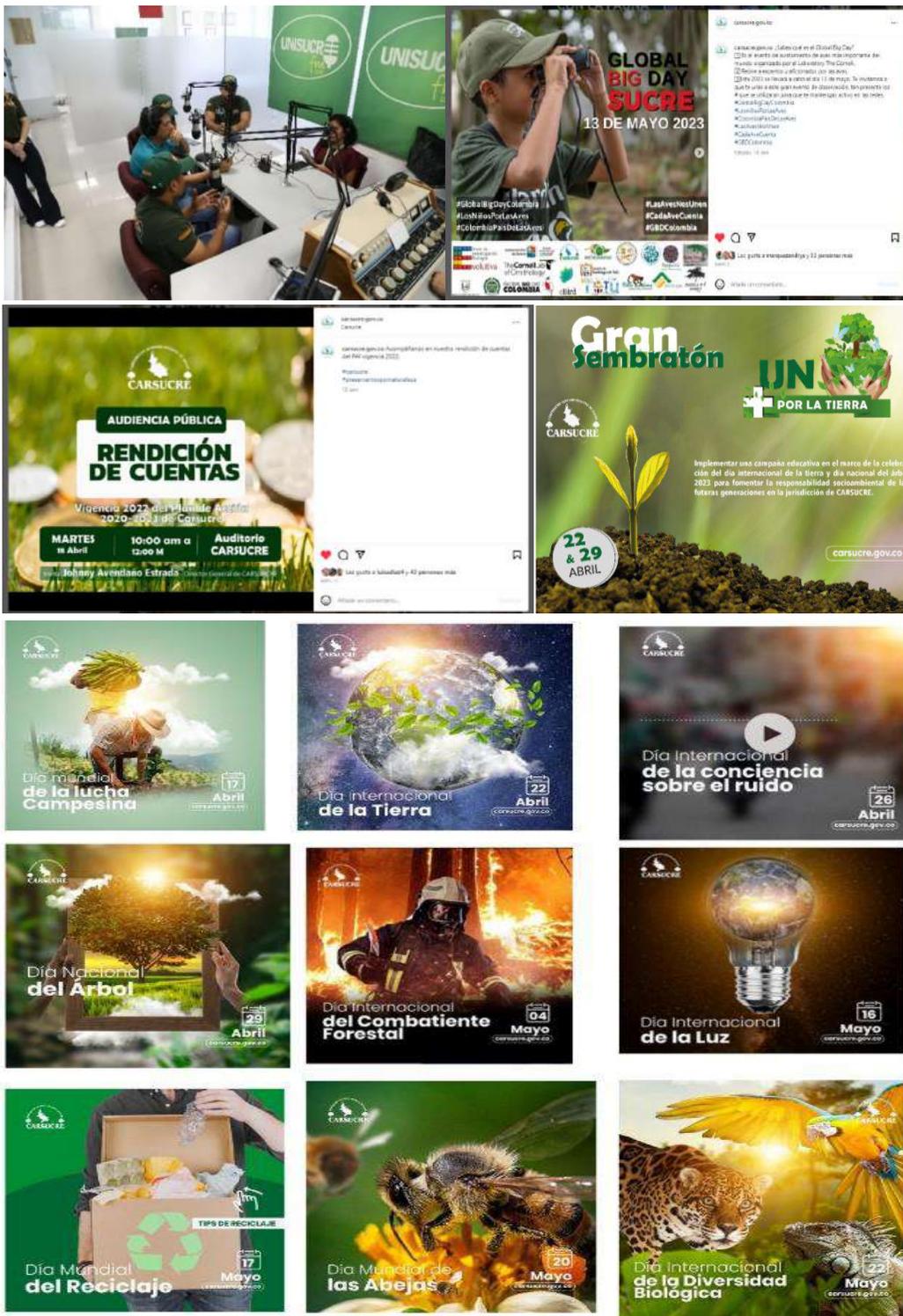


Ilustración 58. Estrategias Implementadas

Fuente: Oficina de Educación Ambiental y Comunicaciones de CARSUCRE

3.2.7. LINEA ESTRATEGICA 1. APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.

PROGRAMA 5. GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Tabla 30. Presupuestado Vs. Comprometido Línea 1 -Programa 5

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS DE REGALIAS		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS -NACION)			% EJECUTADO COMPROMETIDO	% EJECUTADO PAGADO/OBLIGADO
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS		
LINEA ESTRATEGICA 1. APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.	699.838.942	642.627.060	3.633.341.056	3.366.273.708	4.333.179.998	4.008.900.768	465.838.942	93%	12%
PROGRAMA 5. GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	699.838.942	642.627.060	3.633.341.056	3.366.273.708	4.333.179.998	4.008.900.768	465.838.942	93%	12%
Proyecto 5.1. Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	250.000.000	192.788.118	3.633.341.056	3.366.273.708	3.883.341.056	3.559.061.826	208.788.118	92%	6%

Proyecto 5.3. Recuperación ambiental y desarrollo de espacios naturales en comunidades indígenas del municipio de San Antonio de Palmito en el Departamento de Sucre	449.838.942	449.838.942	0	0	449.838.942	449.838.942	257.050.824	100%	57%
---	-------------	-------------	---	---	-------------	--------------------	--------------------	------	-----

- **Avance Físico y Financiero Línea 1 – Programa 5.**

La Línea Estratégica 1. Apoyar la planificación para el ordenamiento ambiental territorial, adaptación al cambio climático y gestión integral del riesgo de desastres - Programa 5, presenta un avance físico del 88% y un avance financiero del 93%, que se describe a continuación:

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2018 - 2027
LÍNEA 1. APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FÍSICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
LÍNEA 1. APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	88%	4.333.179.998	4.008.900.768	93%	92%
Programa 5. GESTIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	88%	4.333.179.998	4.008.900.768	93%	92%
Proyecto 5.1. Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	75%	3.883.341.056	3.559.061.826	92%	91%
Proyecto 5.3. Recuperación ambiental y desarrollo de espacios naturales en comunidades indígenas del municipio de San Antonio de Palmito en el Departamento de Sucre	100%	449.838.942	449.838.942	100%	100%

Tabla 31. Avance Físico y Financiero por proyectos de Línea Estratégica 1 – Programa 5

PROYECTO 5.1. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

PRODUCTO 5.1.1.

Apoyo a municipios en acciones sobre adaptación al cambio climático

Se proyectó oficio dirigido a los 19 alcaldes de la jurisdicción de CARSUCRE, cuyo Asunto estaba orientado a “Recomendaciones para la temporada de menos lluvia o

temporada seca en la región Caribe”, para el apoyo en las labores de gestión del riesgo que corresponden a la sostenibilidad ambiental (riesgo ecológico/afectación de ecosistemas y servicios ecosistémicos y la biodiversidad asociada) del territorio.

Se proyectó oficio dirigido a los 19 alcaldes de la jurisdicción de CARSUCRE, cuyo Asunto estaba orientado al “Seguimiento y preparación ante la alta probabilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño 2023 – 2024”, en el propósito de hacer un llamado a los señores alcaldes para la construcción y fortalecimiento de capacidades para la resiliencia climática en el departamento de Sucre.

Adicionalmente, CARSUCRE participó en la construcción del Plan Integrado de Gestión de Cambio Climático PIGGC, y a través de la ordenanza no. 012 de 30 de abril de 2023 se aprueba la Política Pública de Cambio Climático de Sucre, a través del PIGCC.

PRODUCTO 5.1.2.

Número de Acciones implementadas para la adaptación al cambio climático

- Meta 2. Dos (2) acciones implementadas para la adaptación al cambio climático

1. Mantenimiento de Jagueyes

CARSUCRE celebró contrato 0172 de 2 de mayo de 2023 por una duración de cuatro (4) meses, cuyo objeto es "Recuperación ambiental, desarrollo de espacios naturales y mantenimiento de jagueyes en comunidades indígenas del municipio de San Antonio de Palmito en el Departamento de Sucre, articulado con labores de educación ambiental".

Dentro de las acciones implementadas para la adaptación al cambio climático se encuentra el mantenimiento de jagueyes, que tiene como alcance retirar sedimentos de los cuerpos de agua mediante excavaciones mecánicas y aumentar la capacidad de almacenamiento con el perfilado y levante de banca existente.

Realizando las actividades de excavación mecánica bajo el agua, perfilado y levante de la banca existente a los siguientes jagueyes: Guamalito, San Miguel, El Palmar,

Nueva Ventura, Pueblo Nuevo, Chupundun I y Chupundun II, El Barsal, La Gran Vía 2.



Ilustración 59. Mantenimiento de Jagueyes

2. Estufas ecoeficientes en zona rural del municipio de Sincelejo

CARSUCRE en el mes de Diciembre celebró contrato 266 de 2023 que tiene como objeto de "construcción de estufas ecoeficientes en zona rural del municipio de Sincelejo" por una duración de siete (7) meses.

El contrato tiene como finalidad la construcción de 1.000 estufas ecoeficientes en la zona rural del municipio de Sincelejo como medida de mitigación al cambio climático. El cumplimiento de sus metas se verá reflejado en la vigencia 2024.

PROYECTO 5.3. RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO DE ESPACIOS NATURALES EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

PRODUCTO 5.3.1.

Número de Acciones implementadas para la adaptación al cambio climático

- Meta 1. Una (1) acción implementada para la adaptación al cambio climático

CARSUCRE celebró 0172 de 2 de mayo de 2023 por una duración de cuatro (4) meses, cuyo objeto es "Recuperación ambiental, desarrollo de espacios naturales y mantenimiento de jagueyes en comunidades indígenas del municipio de San Antonio de Palmito en el Departamento de Sucre, articulado con labores de educación ambiental".

Dentro de las acciones implementadas para la adaptación al cambio climático se encuentra la recuperación ambiental y desarrollo de espacios naturales, que tiene como alcance las labores de mantenimiento de cercado perimetral, establecimiento de árboles nativos maderables y frutales, instalación de bancas en concreto y luminaria led solar, entre otras.

- Perfilado y levante de la banca existente, y mantenimiento de cercado perimetral en el cuerpo de agua tipo jagueyes de: La Granja, Guaimí y el Olivo, Gran vía, Algodoncillo, El Martillo, La Granja, Pueblecito.
- Suministro e instalación de bancas en concreto y lámparas solares en postes de concreto.
- Siembras de 1.200 árboles en el área adyacente de los jagueyes.
- Talleres de divulgación y sensibilización a personas pertenecientes a las comunidades indígenas del proyecto.





Ilustración 60. Mantenimiento de cercado perimetral, talleres de sensibilización, instalación de bancas en concreto y luminaria



3.2.8. LINEA ESTRATEGICA 3. PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS MARINO COSTERO, CONSIDERANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA 6. GESTION INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUATICOS

Tabla 32. Presupuestado Vs. Comprometido Línea 3-Programa 6

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS DE LA NACION		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS -NACION)			% EJECUTADO COMPROMETIDO	% EJECUTADO PAGADO/OBLIGADO
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS		
LINEA ESTRATEGICA 3. PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS MARINO COSTERO, CONSIDERANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	42.428.924.541	42.373.384.297	0	0	42.428.924.541	42.373.384.297	9.074.101.359	100%	21%
PROGRAMA 6. GESTION INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUATICOS	42.428.924.541	42.373.384.297	0	0	42.428.924.541	42.373.384.297	9.074.101.359	100%	21%

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS DE LA NACION		TOTAL, RECURSOS (PROPIOS -NACION)			% EJECUTADO COMPROMETIDO	% EJECUTADO PAGADO/OBLIGADO
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS		
Proyecto 6.1. Administración, control y vigilancia en áreas marino-costeras	660.750.000	616.494.623	0	0	660.750.000	616.494.623	525.378.130	93%	85%
Proyecto 6.2. Ordenamiento ambiental de áreas marino-costeras	300.000.000	289.630.000	0	0	300.000.000	289.630.000	0	97%	0%
Proyecto 6.4. Rehabilitación Hidráulica del canal de Edén y Canalización en Concreto rígido desde el K0+00 hasta el K1+540, Municipio de Santiago de Tolú - Sucre.	41.468.174.541*	41.467.259.674	0	0	41.468.174.541	41.467.259.674	8.548.723.229	100%	21%

- Recursos provenientes de ENTerritorio – Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo

- **Avance Físico y Financiero Línea 3 – Proyecto 6**

La Línea Estratégica 3. Promover el ordenamiento ambiental de los espacios marino costero, considerando la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático - Programa 6, presenta un avance físico del 61% y un avance financiero (compromiso) del 100%, que se describe a continuación:

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2018 - 2027
LÍNEA 3. PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS MARINO COSTERO, CONSIDERANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO (COMPROMETIDO)	% AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO)
LÍNEA 3. PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS MARINO COSTERO, CONSIDERANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	61%	42.428.924.541	42.373.384.297	100%	22%
PROGRAMA 6. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	61%	42.428.924.541	42.373.384.297	100%	22%
Proyecto 6.1. Administración, planificación, control, vigilancia y monitoreo en áreas marino-costeras	82%	660.750.000	616.494.623	84%	89%
Proyecto 6.2. Ordenamiento ambiental de áreas marino - costeras	100%	300.000.000	289.630.000	97%	97%
Proyecto 6.4. Rehabilitación Hidráulica del canal de Edén y Canalización en Concreto rígido desde el K0+00 hasta el K1+540, Municipio de Santiago de Tolú - Sucre.	0%	41.468.174.541	41.467.259.674	100%	21%

Tabla 33. Avance Físico y Financiero por Proyectos de Línea Estratégica 3 - Programa 6

PROYECTO 6.1. ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO EN ÁREAS MARINO-COSTERAS

PRODUCTO 6.1.1. Servicio de Control y vigilancia de zonas costeras

- Meta: Un (1) Reten

En la vigencia 2023, para el cumplimiento de este producto se llevó a cabo las siguientes actividades dentro del ejercicio de control y vigilancia de zonas costeras:

Se realizaron cuatro (04) Puestos y un (01) Operativo de control, llevado la Corporación Autónoma Regional De Sucre – CARSUCRE, en compañía con instituciones policivas y militares, para adelantar acciones de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, de igual forma, hacer campaña de educación ambiental y sensibilización, sobre la tenencia, transporte y comercialización, de fauna silvestre; los cuales se llevaron a cabo en los diferentes municipios de la zona marina-costera, relacionado a continuación:

MUNICIPIO	PUESTO DE CONTROL	OPERATIVO DE CONTROL
SAN ONOFRE	2	
COVEÑAS	2	
SANTIAGO DE TOLU		1
TOTAL	4	1

Tabla 34. Puestos y operativos de control realizados en la vigencia 2023.

Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE



Ilustración 61. Operativos de control de tráfico de fauna silvestre
Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

Se realizaron tres (03) operativos de control al tráfico de flora silvestre, las especies forestales y los volúmenes cúbicos incautadas, se describen en la siguiente tabla:

Procedimientos realizados por la Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros (SAMCO) - Flora					
Especie de Flora	Nombre común	Tipo de Procedimiento	Descripción	Volumen Cubico	Disposición final
<i>Tectona grandis</i>	Teca	Incautación	41 Rollizas	3.568m ³	Vivero Mata de caña.
<i>Tabebuia rosea</i>	Roble	Incautación	33 Bloques	2.47m ³	Vivero Mata de caña.
<i>Paquira quinata</i>	Ceiba Tolúa	Incautación	1400 tablas	12,6m ³	Vivero Mata de caña.

Tabla 35. Especies de flora incautadas, volúmenes cúbicos y disposición de la madera

Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE



Ilustración 62. Operativos de control de tráfico de flora silvestre

Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

Visitas de inspección técnica y ocular en atención a quejas anónimas y posibles afectaciones ambientales en áreas marino costeras de la Jurisdicción, destacándose los siguientes:

- Visita de inspección técnica y ocular en la construcción de patios para el acopio de carbón emplazados en una zona sensible de humedales que conectan con el mar y estuarios marinos
- Visita técnica con el objetivo de dar respuesta a solicitud de certificado de ecosistemas sensibles en área de playa, nos dirigimos al sitio indicado en el mapa de la solicitud (Sector Primera Ensenada – Municipio de Coveñas) en compañía de la alcaldía de Coveñas.
- Visita de inspección técnica y ocular en el corregimiento de Berrugas municipio de San Onofre, encaminado a realizar descripción ambiental del

área, donde se llevó a cabo levantamiento de la información determinando la situación del lugar conforme a las afectaciones ambientales y registro fotográfico

- Entre otros



Ilustración 63. Visitas de inspección técnica y ocular en atención a quejas
Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

Visitas de inspección técnica y ocular en atención a tala de manera ilegal, quema y construcción e intervenciones antrópicas en áreas de importancia ambiental, destacándose los siguientes:

- Visita de inspección técnica y ocular con el fin de dar respuesta a queja anónima por presunta tala ilegal de especies arbóreas en Coveñas
- Visita de inspección técnica y ocular en atención a queja anónima de los parceleros de la finca Mónaco para corroborar información respecto a posibles afectaciones ambientales por construcción de canales artificiales
- Visita de inspección técnica y ocular frente a las bodegas Balseiro corregimiento de Berrugas municipio de San Onofre por la construcción y operación de un embarcadero el cual no cuenta con permisos por parte de la capitanía de puerto
- Visita de inspección técnica y ocular con la finalidad de verificar situación actual y describir afectaciones ambientales debido a tala de árboles por construcción ilegal, por no contar con los permisos o licencias que posiblemente de otorgue.
- Visita de inspección técnica y ocular en el sector Punta de Piedra primera ensenada Isla Gallinazo en atención a queja anónima por tala ilegal de especies de mangle y levantamiento superficial del suelo con material de cantera (Relleno de material).
- Entre otros



Ilustración 64. Visitas de inspección técnica y ocular en atención a talas ilegales y demás
Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

Visitas de control y vigilancia en los municipios de Coveñas, Tolú y San Onofre, destacándose los siguientes:

- Visita de control y vigilancia en un predio ubicado en el sector punta piedra, jurisdicción del municipio de Coveñas, donde presuntamente se están llevando a cabo actividades de tala de mangle relleno con material de cantera.
- Visita de control y vigilancia frente a cabañas ubicada en primera ensenada sector el edén municipio de Coveñas en atención a queja interpuesta entidad por tala y relleno con material de cantera.
- Visita de control y vigilancia en atención a Queja por presunta infracción ambiental de actividades de tala ilegal de árboles en el Parque del Barrio Betania.
- Entre otros.



Ilustración 65. Visitas de control y vigilancia
Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

PRODUCTO 6.1.2.

Conocimiento y conservación de ecosistemas marino-costeros estratégicos (manglares, pastos marinos y corales)

- Meta: Tres (3) ecosistemas estratégicos marino-costeros monitoreados

En la vigencia 2023, se han monitoreado los siguientes ecosistema marino-costero:

Monitoreo ecosistemas coralinos en el Sector de Bajo Pajarito, en el Golfo de Morrosquillo

Se realizó el monitoreo de ecosistemas coralinos en el banco arrecifal Bajo Pajarito, ubicado bajo las coordenadas N 09°39'48,8" W 75°41'09,9", el cual se caracteriza por ser un arrecife de plataforma, con formaciones colonias aisladas, hasta formar arrecifes coralinos como tal dependiendo de su desarrollo hermatípico.

Para el desarrollo del muestreo se empleó el buceo autónomo, se llevaron a cabo un total de 9 transectos, distribuidos en 3 puntos paralelos entre sí, asegurándose de que cada uno de ellos presentara una cobertura coralina subyacente.

Posteriormente, se tomaron fotografías del sustrato del arrecife en posición perpendicular al fondo utilizando cuadrantes de PVC de 50 x 50 cm. Cada transecto tenía una longitud de 30 metros, el cual fue marcado por medio de una cinta métrica, fijándose con una estaca y una boya en el extremo inicial y final de cada punto, tomando 20 fotografías con una distancia aproximada de 2 metros una de la otra a lo largo del transecto de 30 m, con las precauciones para evitar dañar los corales; posteriormente se registró la profundidad, la ubicación geográfica del transecto utilizando GPS Garmin y la hora de la inmersión.

Por otro lado, durante el muestreo se llevó a cabo el monitoreo del estado de salud de los corales, y se detectó un ligero blanqueamiento en colonias de *Millepora squarrosa*. No se observó la presencia de enfermedades asociadas, aunque se registraron temperaturas entre 31 °C y 32 °C, lo cual podría estar asociado con los blanqueamientos observados.

Al finalizar el monitoreo, se registraron 8 especies de corales formadores de arrecifes, en donde se encuentran: *Agaricia tenuifolia*, *Siderastrea siderea*, *Stephanocoenia intercepta*, *Orbicella annularis*, *Millepora alcicornis*, entre otros.



Ilustración 66. Monitoreo a ecosistemas coralinos

Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

Rincón del Mar

CARSUCRE, en su gestión para el seguimiento del estado de los ecosistemas marinos de su jurisdicción, como primer análisis, realizó una salida de campo en el área marina frente las costas de Rincón del mar-San Onofre, bajo las coordenadas 09°46'55.83" N 075°39'44.25" W, con el fin de evaluar el estado del ecosistema.

Para el muestreo, se realizó una modificación al protocolo propuesto por Garza en el 2009, en el cual se realizaron 3 transectos lineal de 30 metros de largo c/u, luego se tomaron 30 fotografías al sustrato arrecifal de forma perpendicular al fondo en cada transecto sobre un cuadrante de 50 x 50 cm para estandarizar el tamaño de la muestra. Los datos obtenidos fueron analizados con el programa Coral Point Count with Excel extensions (CPCe) (Garza, J. 2009).



Ilustración 67. Colonias de *Orbicela faveolata* y *Orbicella annularis*, presentado blanqueamiento.

Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

En primera instancia, se realizó un análisis de cobertura bentónica mediante los porcentajes de cobertura de las categorías principales, donde se pudo evidenciar que la categoría de **Coral duro** presento mayor porcentaje de cobertura con un 30.050 % (**Tabla 35**).

Tabla 36. Porcentaje de las categorías principales o bentos de interés en el punto monitoreado.

CATEGORIAS PRINCIPALES	%
Coral duro	38,050
Gorgonaceos	3,070
Espojas	8,945
Macroalgas	16,421
Coral muerto con algas	5,206
Algas coralinas	0,267
Arena, Cascajo y pavimento calcáreo	28,037

En total, se registraron 9 especies de corales duros, de los cuales, *Orbicella faveolata*, presento mayor porcentaje de cobertura (**21,094 %**), siendo esta, la principal especie formadora del arrecife en el sector, seguida de *Orbicella annularis* (**7,209 %**)

Por otra parte, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), afirma que los reportes actuales de temperatura ambiente están superando récords. Dato no tan alentador, por los problemas que acarrearán estas dinámicas climáticas, ligadas al fenómeno del niño (**1, 3**). Por lo tanto, en bajo Esperanza se realizó un análisis de la cobertura de coral duro con blanqueamiento por estrés de temperatura, a causa del calentamiento de las aguas marinas.

Según los registros obtenidos sobre la cobertura total de coral duro, el 70,87% se encuentra blanqueado o en proceso de blanqueamiento, situación que se asemeja a la problemática mundial relacionada al blanqueamiento coralino por el aumento de la temperatura a causa del fenómeno del niño.

De las 9 especies registradas, *Orbicella faveolata* presento el mayor porcentaje de afectación, con un 43,45% seguida de *Orbicella annularis* con un 13,31%. Las demás especies registradas, presentaron un porcentaje de blanqueamiento que oscilo de 5,03% a 0,36%.

La especie *Siderastrea siderea*, fue la única que no presentó blanqueamiento dentro del transecto. Sin embargo, en otros sectores se han observado colonias de esta especie presentando la afectación (Ilustración 63).



Ilustración 68. Porcentaje de blanqueamiento por especie de coral.
Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

Cabe resaltar, que en el área muestreada los registros de temperatura en el agua oscilan de 32°C a 33°C a 7 metros profundidad, esto ha incidido directamente en el desarrollo de los corales, muchas veces causándoles el blanqueamiento total y posteriormente la muerte. Por lo tanto, el monitoreo de estos ecosistemas se seguirá realizando en distintos puntos, con el fin de llevar un seguimiento de las colonias más resistentes a este tipo de eventos, con las cuales en un futuro se podrá realizar procesos de restauración coralina en el sector gracias a su resistencia y resiliencia.

Monitoreo Pastos Marinos

Los pastos marinos forman ecosistemas integrales que proporcionan hábitat y refugio para una gran variedad de especies marinas, desempeñan un papel vital en la captura de carbono y en la mejora de la calidad del agua al actuar como filtros naturales, reduciendo la sedimentación y la contaminación. En Colombia, especialmente en el golfo de Morrosquillo, los pastos marinos resultan fundamentales para garantizar la seguridad de los ecosistemas marinos y proteger colectivamente la condición próspera continua del área en múltiples niveles, desde

el bienestar ecológico hasta la vitalidad de las comunidades humanas (De La Ossa Lacayo 2017).

Frente a las costas de la Reserva Natural de la Sociedad Civil Sanguaré, ubicada en la punta norte del Golfo de Morrosquillo, bajo las coordenadas 9°42' 16.91" N y 75°40' 56.33 " O., se encuentra una de las parcelas de monitoreo de pastos marinos, instalada por CARSUCRE. Este lugar se caracteriza por presentar playas de poca pendiente con ecosistemas típicos de zonas como son los manglares, pastos marinos y corales. Encontrando una franja marina de praderas en donde la composición está dada principalmente por *Thalassia testudinum*, *Syringodium filiforme* y en menos proporción por *Halodule wrightii* y *halophila decipiens*, ocupando una franja casi continua que se extiende prácticamente desde la línea de costa hasta 6 - 7 m de profundidad (De La Ossa Lacayo 2017)..

Para la realización del muestreo se utilizó la metodología del protocolo indicador de pastos marinos del INVEMAR, la cual es una versión adaptada de la Red Global de Monitoreo de Pastos Marinos (SeagrassNet).

El muestreo se realizó mediante buceo autónomo, en total se instalaron 3 transectos de 50 m, ubicados de forma paralela a la costa. La cinta métrica se desplazó entre las estacas para instalar el transecto y se empezó el muestreo desde el metro cero, ubicado en total 16 cuadrantes cada 3.10 m aproximadamente. Se utilizaron cuadrantes de 25 x 25 cm, ubicándose del lado paralelo a la playa respecto a la cinta métrica como se observa en la figura

Como resultados, tenemos que la densidad de vástagos oscilo entre **21,312** a **25,125** por 0,0625 m², lo que indica que a pesar de los tensores que presenta el área por la obtención de los recursos, la densidad va de media a alta.

El promedio del largo de la hoja oscilo de **20,34** a **25,5** cm, cabe resaltar que se pudo observar herbívora en los vástagos, por lo que se sugiere que el tamaño vario por la acción mecánica de remoción por pastoreo, cabe resaltar que esta es un área con gran influencia de tortuga verde.

Se pudo observar, que en la mayoría de los cuadrantes se presentó un grado alto de epifitismo (Grado 2), generalmente dominado por *Labyrinthula* sp. Este es un protista que produce lesiones sobre las hojas de los pastos marinos y ha sido la causante de la perdida de cobertura en otros sectores del caribe.

La fauna asociada a la parcela de monitoreo de pastos marinos, presento valores porcentuales de coberturas entre los organismos bentónicos, en donde las esponjas obtuvieron frecuencia de aparición de 0,480, seguida de las macroalgas con una frecuencia de 0,269 y representadas principalmente por algas calcáreas los organismos bentónicos móviles, en este caso, los equinodermos presentaron una frecuencia de 0,019, la más baja en comparación con los demás organismos

Con relación a la fauna ictica, se registraron 7 especies de peces, donde *Scarus taeniopterus* presento mayor abundancia, cabe resaltar que las especies registradas se encontraban en un estado de desarrollo juvenil, lo que indica que estos ecosistemas generan recursos para el desarrollo de especies en diferentes etapas de su ciclo biológico (Ilustración 66).

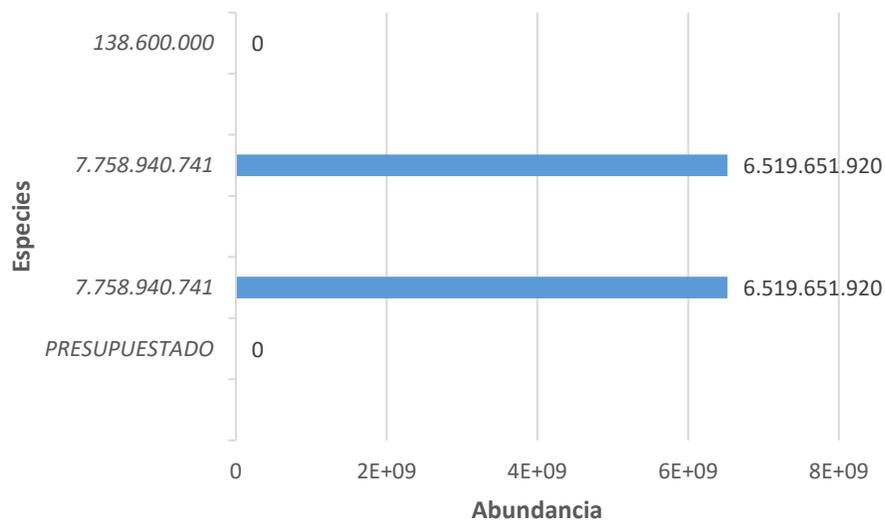


Ilustración 69. Lista de las diferentes especies de peces y su abundancia relativa encontradas en la parcela de monitoreo de pastos marinos.

Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

Monitoreo y Conservación de Ecosistema de Manglar

CARSUCRE para la conservación del ecosistema de manglar realizó sembratón que tuvo como objetivo conservar y proteger los manglares además de sensibilizar a los estudiantes acerca la importancia de este ecosistema. Este espacio conto con la participación de la Alcaldía de Tolú, La Institución Educativa Jean Piaget,

Liceo Pedagógico los Ángeles, el Guardian de las Aves de Sucre, Asociación de guías turísticos y ambientalistas comunitarias afrodescendientes Frances sector Guerrero, vida mangar, entre otros.



Ilustración 70. Sembratón de manglar

Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

PRODUCTO 6.1.3.

Especies de fauna marino-costera clave o amenazadas con medidas de manejo y conservación formuladas y en ejecución

- Meta 1: Dos (2) Medidas de manejo implementadas para la conservación de especies clave o amenazadas

CARSUCRE, siguiendo su plan de desarrollo en temas relacionados con las medidas de manejo de especies amenazadas en su jurisdicción, realizó el seguimiento de las zonas estratégicas de anidación de tortugas marinas, especialmente de la tortuga (*Eretmochelys imbricata*), la cual se encuentra catalogada en peligro crítico (CR) según la UICN.

Siguiendo el protocolo realizado para el trabajo investigativo titulado “**Conservación de la tortuga Carey, *Eretmochelys imbricata* en Rincón del Mar, Colombia**”, realizado por CARSUCRE y la Fundación Tortugas del Mar, donde se conformó el grupo “Guardianes de las Tortugas de Rincón del Mar”, se realizaron patrullajes por la línea de costa de Rincón del Mar, en el municipio de

132

San Onofre - Sucre, para la identificación de nidos de tortugas, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia en los locales y seguir estableciendo el monitoreo participativo comunitario que conlleva a la protección de estas importantes especies.

Para la fecha, y por medio de los recorridos, se identificaron 5 nidos de *Eretmochelys imbricata* distribuidos en el costado sur de Rincón del Mar entre las coordenadas 09°44'47.01" N 075°39'33.77" W y 09°44'24.22" N 075°40'05.81" W.

De los 5 nidos encontrados para el 2023, se reporta la eclosión de 2 de estos, a los cuales se le realizó en proceso de exhumación, obteniendo los siguientes resultados:

En el primer nido se evidencio un total de 122 huevos, de los cuales 6 huevos no eclosionaron debido a que fueron infértiles, representando un promedio de eclosión de 7.32 %. El segundo nido se encontraron un total 134 huevos, de los cuales 92 fueron eclosionados, 42 no eclosionados. Cabe resaltar que, según el estado de desarrollo, los huevos no eclosionados del segundo nido, presentaron una oscilación de estadio 1 al 4, con mayor representación del estadio 1, indicando que en el sector se presentó problemas de desarrollo posiblemente debido al aumento del nivel freático en la zona.

Los resultados obtenidos se encuentran en la base de datos como insumo para la toma de decisiones en los planes de acción para la protección de las especies amenazadas dentro de la jurisdicción de CARSUCRE, estas valoraciones son necesarias para conocer los efectos de las acciones de conservación y manejo implementadas en todas las fases de desarrollo de estas especies, las cuales son objeto de conservación y pieza fundamental para el equilibrio y funcionalidad de los ecosistemas marinos de nuestra jurisdicción.



Ilustración 71. Medidas de manejo de las tortugas carey en Rincón del Mar
 Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

PRODUCTO 6.1.4.

Especies invasoras del medio marino-costero con medidas de control y disminución en ejecución

- Meta: Una (1) Medida de manejo implementadas para control y disminución de especies invasoras

En la jurisdicción marina de CARSUCRE, la Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros, realiza seguimientos a las especies invasoras que se encuentran inmersas dentro de los ecosistemas coralinos, como es el caso del pez león (*Pterois volitans*). La llegada de esta especie a los arrecifes de coral colombianos, ha sido uno de los hechos más significativos ocurridos en estas décadas para la ecología de los arrecifes, dado a que esta especie se convierte en una amenaza para el equilibrio y funcionalidad del medio por lo tanto, CARSUCRE como parte de su gestión para la regulación y mejoramiento de la calidad ambiental, realizo una salida interinstitucional en compañía de la reserva natural de la sociedad civil SANGUARE y el centro de buceo Rincón del mar, con los cuales se visto el área marina conocida como bajo piedra, la cual es una de las estribaciones de bajo pajarito (área gran de importancia ecológica).

En el lugar, por medio de buceo autónomo se realizó la captura y extracción de 40 individuos de pez león (*Pterois volitans*), a los cuales se procedo a tomar datos, como parámetros de crecimiento y estadio reproductivo. con esta información se

tiene el registro de su presencia y del estado de sus poblaciones en nuestra jurisdicción con el fin de mitigar su impacto mediante jornadas de caza.

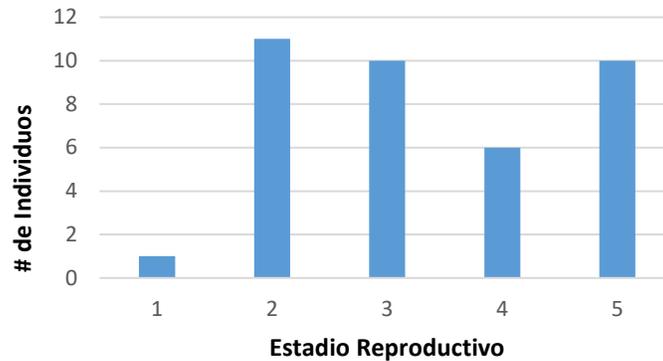
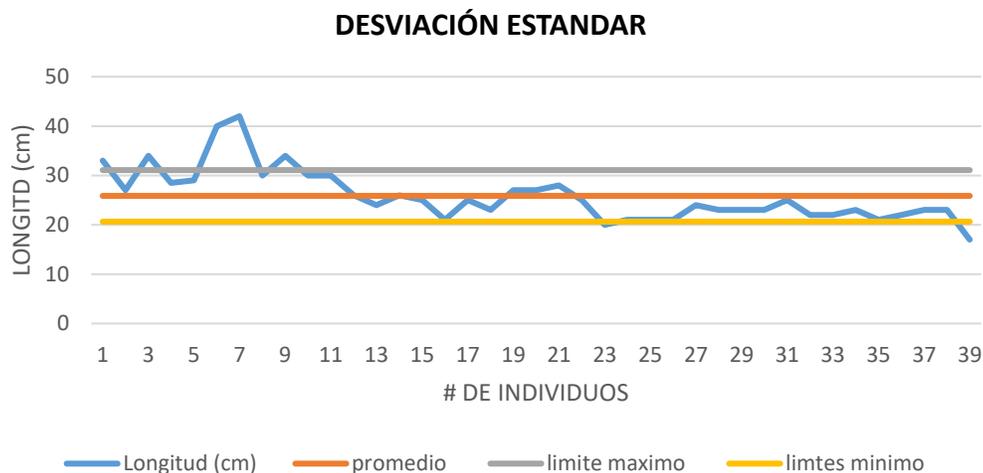


Ilustración 72. Estadios reproductivos de los individuos de pez león capturados.
Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

Los individuos, capturados durante las labores de monitoreo de CARSUCRE presentaron una talla promedio de $25,85 \pm 5,22$ cm de longitud (**Figura 9, Tabla 36**) y un peso promedio de $263,5 \pm 154,2$ kg (**Figura 10, Tabla 37**) la gran mayoría correspondieron a estadios adultos y en estadios reproductivos de 3 A 5 (**Grafica 1**), lo cual indica que las poblaciones podrían estar en aumento.

Ilustración 73. Promedio de la longitud registrada en los peces capturados.

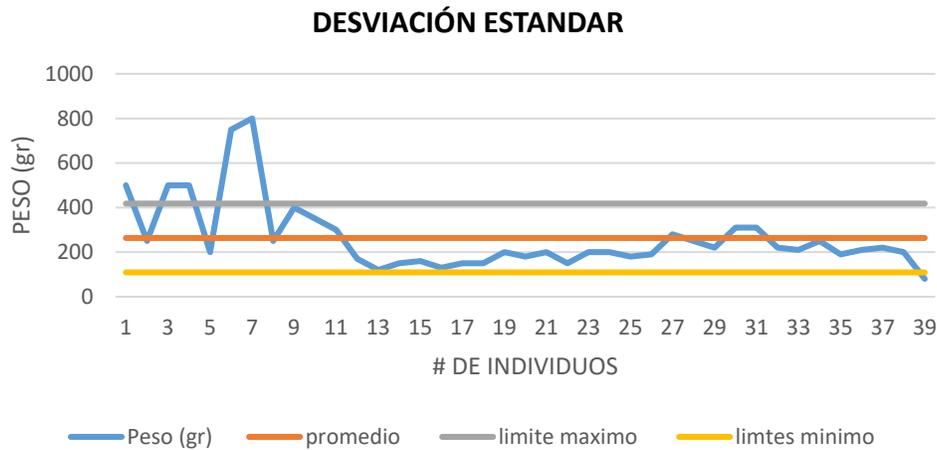


Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

Tabla 37. Promedio y desviación estándar de la longitud registrada en los peces capturados.

Promedio (cm)	25,858
Desviación estándar	5,2219
Limite máximo	31,080
Limite mínimo	20,637

Ilustración 74. Promedio del peso registrado entre los peces capturados.



Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

Tabla 38. Promedio y desviación estándar del peso registrado en los peces capturados.

Promedio (gr)	263,589
Desviación estándar	154,297
Límite máximo	417,886
Límite mínimo	109,292

PRODUCTO 6.1.5.

Plan de Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Estuarina Río Sinú Golfo de Morrosquillo

- Meta: Un (1) POMIUAC adoptado

No se comprometieron recursos.

Llevar a cabo la consulta previa para posteriormente adoptar el documento ha resultado difícil de desarrollar en el territorio.

PRODUCTO 6.1.6. Prevención de la contaminación marino-costera

- Meta 1: Una (1) Estrategia implementada para mitigar la contaminación por plásticos en zonas marino-costeras.

Creación, publicación y socialización de la **Resolución 0199 de 29 de marzo 2023** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA PROHIBICIÓN DE INGRESO Y UTILIZACIÓN DE PLASTICOS DE UN SOLO USO PARA EL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DMI DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR Y LAGUNAR DE LA CIENAGA DE LA CAIMANERA, SUPERVISADA Y ADMINISTRADA POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE”.



Ilustración 75. Socialización de la Resolución 0199 de 29 de marzo de 2023, en compañía de conservación internacional, Vida Manglar y asociaciones de informadores turísticos del DRMI Ciénaga de la Caimanera.

Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

La subdirección de asuntos marinos y costeros- SAMCO, contribuyó al cuidado de los ecosistemas de playas, apoyando actividades de recolección de residuos sólidos en el corregimiento de Berrugas, jurisdicción del municipio de San Onofre, en coordinación con las entidades CEMPRE, International Coastal Cleanup, UMATA, y distintos estudiantes de instituciones educativas del sector.



Ilustración 76. Limpieza de playa en el corregimiento de Berrugas
Fuente: Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros de CARSUCRE

La subdirección de Asuntos Marinos y Costeros – SAMCO, organizó jornada de limpieza de residuos sólidos en el sector de playa modelo, ubicada en el municipio de Santiago de Tolú. Esta iniciativa, contó con la participación activa de la Policía Nacional, Vida Manglar, la Institución Educativa José Yemail Tous y la Institución Educativa Pedagógico Los Ángeles. Durante la jornada se recolectaron 346.18 kg de residuos, clasificados de la siguiente manera:

Tabla 39. Relación de las cantidades de Residuos sólidos recolectados.

TIPO DE RESIDUO SOLIDO		PESO (KG)
Aprovechables	Plásticos	140.73
	Vidrios	37.75
No Aprovechables		167.7
Total		346.18

- Meta 2: Un (1) monitoreo de la Calidad de Aguas Marinas y Costeras

Se logró visitar y tomar muestras en las 14 estaciones terrestres de la zona costera de la Jurisdicción de la Corporación el 22 de marzo de 2023.

Se tomaron datos in situ y muestras con destino al laboratorio, para sus respectivos análisis.



Ilustración 77. Monitoreo a calidad de agua costeras

Fuente: Laboratorio Morrosquillo, CARSUCRE

PRODUCTO 6.1.7. Sectores productivos sostenibles en la zona costera

- Meta: Una (1) acción para promover sectores productivos sostenibles

CARSUCRE firmó dos acuerdos de conservación del Distrito Regional Manejo Integrado del ecosistema de manglar y laguna Ciénaga de la Caimanera (Coveñas) y el Parque Regional Natural Guacamaya (Tolú). Como modelo participativo de voluntades para la conservación del área protegida que se establece por los intereses de CARSUCRE, la Asociación de Informadores Turísticos Ciénaga de la Caimanera, la Corporación de Ecoturismo de la Ciénaga de la Caimanera y Conservación Internacional Colombia, en el cual se comprometen a unir esfuerzos para mejorar la actividad de turismo y consolidar un sistema de manejo de plásticos de un solo uso que disminuye la contaminación de DRMI en el marco de las acciones del Programa Vida Manglar.

Por otra parte, el equipo técnico de la subdirección de asuntos marinos y costeros, desarrollaron las siguientes actividades:

- En el marco del programa Vida Manglar se realizó el primer taller dirigidos a las comunidades nativas y que desarrollan actividades en la zona del PNR Del Sistema Manglarico del Sector de la Boca de Guacamaya y el DRMI ciénega de la caimanera, contando con la presencia de las comunidades de mangleros, guías turísticos y pescadores. Este taller se desarrolló por personal de Conservación Internacional, Fundación Omacha, y CARSUCRE.
- Se realizó un taller en el marco del programa VIDA MANGLAR con la comunidad de Guacamaya y Santiago de Tolú, donde se desarrollaron temáticas concernientes a las áreas protegidas, sostenibilidad y gobernanza.
- Se realizó socialización de los acuerdos de conservación del Parque Regional Natural del Sistema Manglarico del Sector Bocas de Guacamayas (PNG Guacamayas), la cual se planteó en el marco de las acciones del programa vida manglar en el municipio de Santiago de Tolú. La reunión se llevó a cabo con participantes del acuerdo de conservación, dentro de los que se incluyen; ganaderías, asociaciones, CARSUCRE, conservación internacional y las organizaciones operadoras del proyecto.

- En el marco del programa vida manglar se procedió a realizar un levantamiento fotométrico en una zona potencial para la restauración del arrea de manglar, el sector el francés, municipio de Santiago de Tolú.
- Entre otras actividades.



Ilustración 78. Actividades de fortalecimiento a los sectores productivos en áreas protegidas

PROYECTO 6.2 ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE ÁREAS MARINO - COSTERAS

PRODUCTO 6.2.1

Mapeo y Zonificación de Ecosistemas Estratégicos marino-costeros Actualizados

- Meta: Un (1) área de ecosistemas marino-costeros actualizados, mapeados y/o zonificados

Se realizó otro sí al contrato 307 de 1 de noviembre de 2022, con la finalidad de desarrollar la fase de Prospectiva y zonificación de manglares en la Jurisdicción de CARSUCRE.

Desde la fase de prospectiva y zonificación, se definieron los escenarios futuros posibles del ecosistema de manglar y se describieron las distintas categorías y sus regímenes de usos para establecer acciones que propendan por el logro de los objetivos de este ecosistema.

Esta fase se realizó según lo establecido por la Resolución 1263 de 2018, por medio de la cual se actualizan medidas para garantizar la sostenibilidad y la gestión integral de los ecosistemas de manglar.



Ilustración 79. Zonificación del ecosistema de manglar
Fuente. CARSUCRE

PROYECTO 6.4. REHABILITACIÓN HIDRÁULICA DEL CANAL DE EDEN Y CANALIZACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DESDE EL K0+00 HASTA EL K1+540, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE.

PRODUCTO 6.4.1 Obras para la prevención y control de inundaciones.

CARSUCRE celebró contrato 0170 de 27 de Abril de 2023 por una duración de diez (10) meses, cuyo objeto es "Rehabilitación hidráulica del canal el Edén y

canalización en concreto rígido desde el k0+00 hasta el k1+540, municipio de Santiago de Tolú - Sucre".

No obstante, el inicio del proyecto se encuentra supeditado al permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal solicitado ante el ANLA.

Para el caso en particular aplicable solicitud de permiso de ocupación de cause y permiso de aprovechamiento forestal, siendo la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE" la ejecutora del proyecto, por conflictos de interés y según lo establecido en la normativa vigente, se realizaron los trámites correspondientes ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, para lo cual mediante Resolución N° 2183, el ANLA, otorgó al Consorcio Canal Santiago, con NIT 901.703.086-9, autorización de ocupación de cauce para la ejecución del proyecto.

No obstante, el contratista inicia inspección preliminar, replanteo inicial con fines de implantación del trazado y diseños, lo que mostró la necesidad de contar con un levantamiento topográfico de detalle e inventarios respectivos, producto de este trabajo; además, la interventoría en su informe de verificación y acreditación de sus especificaciones técnicas y financieras del proyecto expone el imperativo de hacer una optimización del proyecto para lograr cumplir su objeto.

Los mecanismos para la recuperación del espacio público ameritan un tiempo trascendental que ponen en riesgo el inicio en el periodo del proyecto inicialmente pactado, haciendo que se agudice la urgencia y necesidad del mismo, el cual busca brindar una solución inmediata ambiental y ciudadana para los habitantes del municipio, razón por la cual se decide realizar una modificatoria al proyecto, producto de la optimización de los estudios y diseños del proyecto, la cual será informada y formalizada el próximo 20 de diciembre de 2023, en el comité operativo del contrato específico No. 2221172 para posteriormente poder proceder con la iniciación del proyecto una vez surtido los trámites administrativos a que den lugar.

3.3. PROYECTOS REZAGADOS

PROYECTO 1.5. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO INTERCEPTOR VILLA SUIZA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

PRODUCTO 1.5.1.

Obras Municipales de descontaminación de fuentes hídricas apoyadas

En el marco de los Acuerdos No.002 de 2013 y 002 de 2020, correspondientes a la “Reglamentación del Fondo Regional de Inversión para la descontaminación Hídrica en Jurisdicción de Carsucre”, Carsucre gestionó a través del sistema de regalía en convenio con el municipio de Sincelejo proyecto denominado “Optimización del sistema de alcantarillado sanitario – Interceptor Villa Suiza en el Municipio de Sincelejo”.

El valor total del proyecto es de \$8.598.592.069 de los cuales CARSUCRE hizo cofinanciación según lo preceptuado en los acuerdos 002 de 2013 y 002 de 2020 por la suma de \$1.458.007.853.

El proyecto benefició a 29.256 habitantes del municipio de Sincelejo, específicamente en la comuna 3 y 4 que comprende los siguientes barrios: 20 de julio, la Bucaramanga, los libertadores, bitar, 28 de junio, calle el campo, camilo torres, el olimpo, ipanema, las américas, kennedy, mochila, pasa corriendo, santa fe, rita de arrazola, las colinas, santa catalina, villa suiza, ciudadela suiza, nuevo majagual, nuevo Méjico, los tejares, la terraza, entre otros.

La alternativa contempló la optimización del interceptor villa suiza iniciando en el barrio las Américas, pasando en su recorrido por los barrios Villa suiza, Nuevo Majagual, La terraza, Nuevo Méjico y finalizando en la Av. Argelia (puente El Pintado), instalándose alrededor de 1.502 ml de tubería PVC doble pared estructural, en diámetros comprendidos de 18 a 30 pulgadas, adicional a esto, se realizó la optimización de redes de alcantarillado sanitario que se conectan al interceptor, evacuando aguas servidas de sectores localizados en los barrios Nuevo majagual, Urbanización Central, Nuevo Méjico y terraza, así como la construcción del sistema de alcantarillado en el barrio Villa suiza para eliminar los vertimientos puntuales de este sector sobre cuerpos de agua de los subdistritos del arroyo el pitao. Este proyecto beneficiará a más de 29.260 habitantes distribuidos en más de 60 barrios de las comunas 3 y 4, mejorando la evacuación y transporte de aguas residuales disminuyendo los índices de contaminación ambiental.

El proyecto se encuentra culminado al 100%, destacándose dentro de las actividades la renovación del sistema de alcantarillado la instalación y operación de más de 1502 ml de la línea principal y 4230 ml de redes complementarias al sistema en los barrios Villa Suiza, Nuevo Majagual, Poso Majagual, La Terraza, Nuevo Méjico, Urbanización Central y Majagual, entre otros, garantizando reposición de losas de pavimento y andenes a su paso.



Ilustración 80. Localización del proyecto





Ilustración 81. Renovación del sistema de alcantarillado y reposición del pavimento

PROYECTO 1.3. FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO Y ORDENACIÓN EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS

PRODUCTO 1.3.2. Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH) Formulados

CARSUCRE celebró contrato No. 312 de 15 de diciembre de 2022 por una duración de 5 meses, cuyo objeto es "consultoría para la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH del Arroyo Villeros, Jurisdicción de CARSUCRE". La consultoría tiene como finalidad adelantar las fases 1 y 2 establecidas en la guía técnica adoptada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de acuerdo a la Resolución 0751 de 9 de mayo de 2018 para la formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico Continental Superficial, correspondientes a la declaratoria del ordenamiento del cuerpo de agua y el diagnóstico del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – POR del Arroyo Villeros de la Jurisdicción de CARSUCRE.

En la ejecución de la consultoría se desarrollaron a satisfacción las fases de declaratoria del ordenamiento del cuerpo de agua y diagnóstico del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH del Arroyo Villeros de la Jurisdicción de CARSUCRE, antecedidas por etapa de acciones previas de alistamiento al proceso de ordenamiento donde se identificaron actores, localización del cuerpo de agua, recopilación y revisión de información asociados al recurso hídrico, entre otros.

Respecto a las fases desarrolladas, se detalla a continuación:

- **Fase 1. Declaratoria del Ordenamiento del Arroyo Villeros.**

La comisión conjunta realizó la declaración del ordenamiento del cuerpo de agua mediante resolución 0197 de 2023, expedida por la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS por medio del cual se declara el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Arroyo Villeros, en jurisdicción de los municipios Coveñas en el Departamento de Sucre y Purísima y San Antero en el Departamento de Córdoba. Posteriormente se elaboró y definió el cronograma de trabajo y/o actividades.

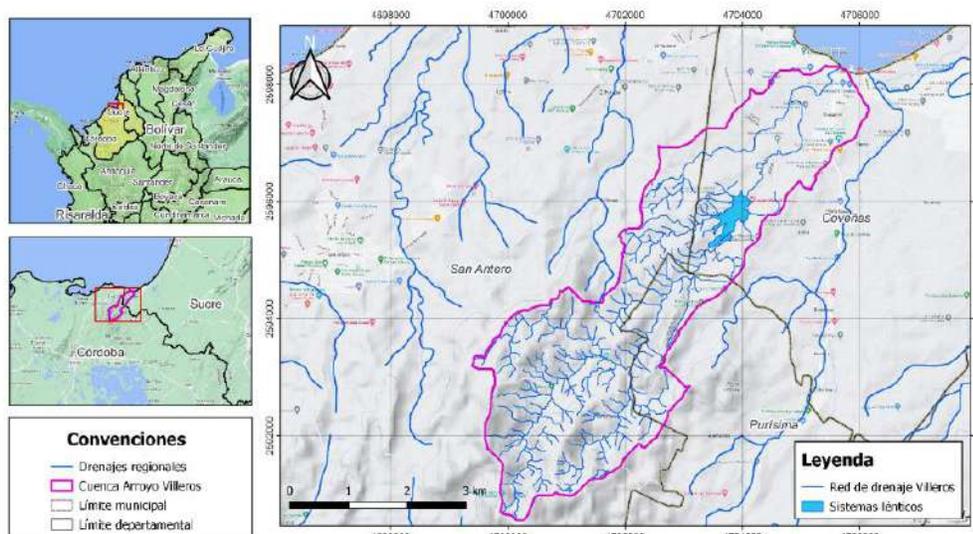


Ilustración 82. Localización del Cuerpo de Agua – Arroyo Villero

- **Fase 2. Diagnóstico del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH del Arroyo Villeros.**

Se determinó la situación ambiental actual del cuerpo de agua objeto de ordenamiento (arroyo villeros), teniendo en cuenta sus aspectos socioeconómico y físico-bióticos con el fin de identificar conflictos y restricciones del mismo. Así:

- Caracterización inicial: el diseño e implementación del proceso de participación, la definición de los tramos o sectores de análisis y la

146

definición de la estructura conceptual para la modelación de la calidad de agua. Estos pasos sirven de base para la estructuración y desarrollo del trabajo de campo, y la construcción de resultados de línea base y su espacialización.

- Trabajo de campo: Se llevo a cabo el diseño y ejecución de los trabajos de campo relacionados con el censo de uso y usuarios, donde se definen las consideraciones necesarias para la implementación del monitoreo como la localización de las estaciones o puntos de muestreo, el número de campañas a realizar y los parámetros a medir, que incluyen aspectos fisicoquímicos, microbiológicos, hidrobiológicos, de cantidad e hidráulicos. Esto implica la ejecución y obtención de los resultados de las dos campañas de muestreo previstas, siguiendo las guías de modelación y ordenamiento del recurso hídrico.
- Construcción de línea base: Caracterización física y biótica del Arroyo Villeros, a partir de la consolidación de la información documental obtenida y de la información primaria levantada en campo, su análisis e interpretación y estimaciones de indicadores ambientales que caracterizan el estado del recurso hídrico.

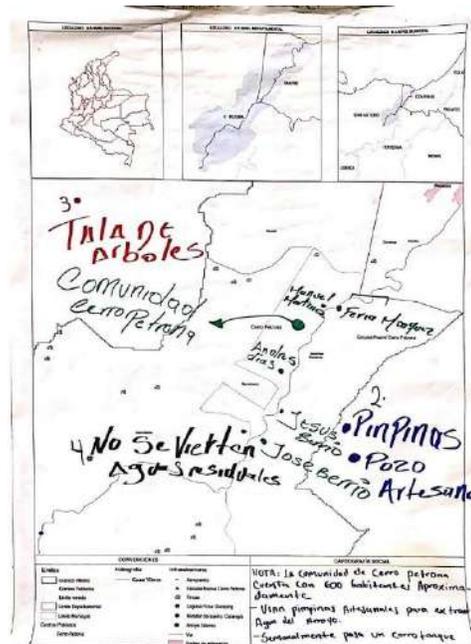




Ilustración 83. Trabajo de campo del Cuerpo de Agua – Arroyo Villero

PROYECTO 2.1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS

PRODUCTO 2.1.3.

Ajuste de planes de manejo formulados y medición de la efectividad en áreas protegidas administrados por CARSUCRE

CARSUCRE celebró contrato No.308 de 22 de noviembre de 2022 por una duración de cinco (5) meses, cuyo objeto es "consultoría para la elaboración de las etapas de aprestamiento y formulación del plan de manejo de tres (3) áreas protegidas en la Jurisdicción de CARSUCRE".

La consultoría para desarrollar las fases de aprestamiento y formulación de los planes de manejo de las áreas declaradas y administradas por CARSUCRE, se desarrolló en el DRMI Ciénaga de la Caimanera (Coveñas), el DRMI de Sabanas Abiertas y Arbustivas de Barayas (Galeras) y en el PRN de las Bocas del Francés y Guacamayas (Santiago de Tolú)

Se llevó a cabo bajo dos fases: la de aprestamiento y la de formulación. En la primera, se revisó la coherencia de las áreas protegidas desde su declaratoria y las capacidades institucionales desde una perspectiva histórica, que en conjunto con la información disponible y la participación de los diversos actores permitió construir la forma de abordaje para la formulación de los respectivos planes de manejo.

Por su parte, en la de fase de formulación, se definieron los objetivos de conservación y se caracterizaron integralmente las áreas protegidas y su contexto ambiental, ecológico, climático, socioeconómico, cultural, institucional-administrativo y jurídico. Adicionalmente, se representaron las prioridades y estrategias de manejo para regular los usos por zonas y sus respectivas estrategias de gestión y metas a cumplir en conjunto con los actores estratégicos.

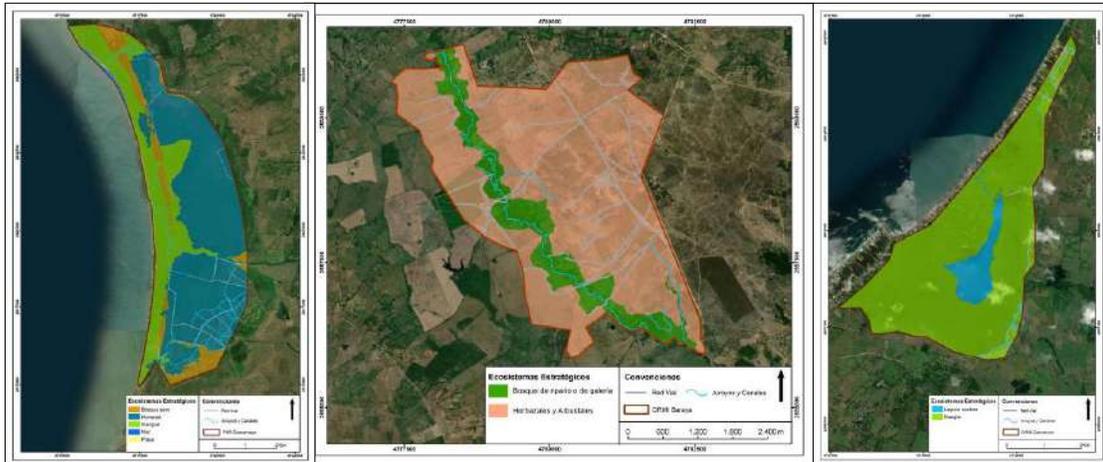


Ilustración 84. Zonificación de las áreas protegidas de Guacamaya, Baraya y Caimanera

PROYECTO 2.3. RESTAURACIÓN DE BOSQUES EN ZONAS DE RECARGA DE ACUIFEROS

PRODUCTO 2.3.1. Servicio de restauración de ecosistemas

CARSUCRE celebró contrato No. 306 de 20 de octubre de 2022 por una duración de ocho (8) meses, cuyo objeto es "Mantenimiento de 707 hectáreas de plantación forestal protectora en los municipios de Corozal, el Roble, San Juan de Betulia y Sincé (subregión Sabanas). Coloso, Ovejas, Chalan, Morroa y Sincelejo (subregión Montes de María) y San Onofre (subregión Golfo de Morrosquillo)". Es de importancia destacar que de las 707 hectáreas que contempla el proyecto contratado, 324 corresponden a este proyecto 2.3. del Plan de Acción Institucional, 2020 - 2023.

Llevando a cabo satisfactoriamente las siguientes actividades;

Mantenimiento de 324 hectáreas de plantaciones forestales. Labor que se llevó a cabo en los siguientes municipios:

Municipio	Hectáreas mantenidas (ha)
Morroa	29
Ovejas	31,5
Sincelejo	30
Colosó	16,8
San Onofre	122
El Roble	60
Sincé	20
Corozal	14,7
Total	324

Tabla 40. Hectáreas mantenidas por municipio

Bajo las siguientes actividades:

Plateo o Limpia: Consistió en hacer cortes bajos a las malezas, con el fin de eliminar competidores que tiene cercanía con la planta.

Ahoyado: Se realizaron hoyos con 30 x 30 x 30 cm. Seguidamente se procedió a extraer la tierra de los primeros 20 cms de profundidad y los 10 restantes se repicaron en el hoyo, con el propósito de mejorar “la cama” donde finalmente se colocó la planta.

Resiembra: Esta actividad consistió en reponer en los lotes donde se haya presentado mortalidades, se realizó resiembra con plántulas con altura entre los 25 y 50 cm de altura.

Fertilización: Se utilizó abono orgánico a razón de 500 gr/ plántula

Control Fitosanitario: Se realizó en el transcurso del desarrollo de la plantación, para esto se aplicó Lorsban en polvo a razón de 4 Kg/ hectárea.

PRODUCTO 2.3.2.

Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos

Se desarrollaron talleres de sensibilización y divulgación a comunidades, llevándose a cabo:

Se realizó el Diseño y divulgación de 1000 plegables con información del proyecto, como ayuda para las labores de socialización del mismo entre los beneficiarios e

interesados. Sensibilización y capacitación a 222 personas beneficiarios del proyecto, en 9 talleres de sensibilización y divulgación, dirigidos a personas de las comunidades pertenecientes al área de influencia del proyecto.

Los talleres se realizaron en torno los siguientes temas:

- Importancia de los bosques en la conservación del agua, el suelo y la fauna silvestre.
- Beneficios económicos, sociales, y ambientales del proyecto.
- Aspectos básicos del mantenimiento para la sostenibilidad del proyecto.
- Manejo de plantaciones forestales
- Educación ambiental orientada a la conservación de los recursos naturales.

PROYECTO 2.5. RESTAURACIÓN ACTIVA EN ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS MICROCUENCAS PRIORIZADAS EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE

PRODUCTO 2.5.1. Servicio de restauración de ecosistemas

CARSUCRE celebró contrato No. 306 de 20 de octubre de 2022 por una duración de ocho (8) meses, cuyo objeto es "Mantenimiento de 707 hectáreas de plantación forestal protectora en los municipios de Corozal, el Roble, San Juan de Betulia y Sincé (Subregión Sabanas). Coloso, Ovejas, Chalan, Morroa y Sincelejo (Subregión Montes de María) y San Onofre (Subregión Golfo de Morrosquillo)". Es de importancia destacar que de las 707 hectáreas que contempla el proyecto contratado, 383 corresponden a este proyecto 2.5. del Plan de Acción Institucional, 2020 - 2023.

Llevando a cabo satisfactoriamente las siguientes actividades:

Mantenimiento de 383 hectáreas de plantaciones forestales. Labor que se llevó a cabo en los siguientes municipios:

Municipio	Hectáreas mantenidas (ha)
Corozal	22
Betulia	6
El Roble	189,5
Colosó	10
Chalán	4
Morroa	10

Municipio	Hectáreas mantenidas (ha)
Ovejas	61,5
Sincelejo	30
San Onofre	50
Total	383

Tabla 41. Hectáreas mantenidas por municipio

Bajo las siguientes actividades:

Plateo o Limpia: Consistió en hacer cortes bajos a las malezas, con el fin de eliminar competidores que tiene cercanía con la planta.

Ahoyado: Se realizaron hoyos de 30 x 30 x 30 cm. Seguidamente se procedió a extraer la tierra de los primeros 20 cms de profundidad y los 10 restantes se repicaron en el hoyo, con el propósito de mejorar “la cama” donde finalmente se colocó la planta.

Resiembra: Esta actividad consistió en reponer en los lotes donde se haya presentado mortalidades, se realizó resiembra con plántulas con altura entre los 25 y 50 cm de altura. Se realizó un máximo de resiembra del 10%, que, para las plantaciones de año 2 (70 ha) corresponde a 111 plántulas en diseño cuadrado.

Fertilización: Se utilizó abono orgánico a razón de 500 gr/ plántula

Control Fitosanitario: Se realizó en el transcurso del desarrollo de la plantación, para esto se aplicó Lorsban en polvo a razón de 4 Kg/ hectárea.

PRODUCTO 2.5.2.

Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos

Se realizó el Diseño y divulgación de 1000 plegables con información del proyecto, como ayuda para las labores de socialización del mismo entre los beneficiarios e interesados. Sensibilización y capacitación a 80 personas beneficiarios del proyecto, en 9 talleres de sensibilización y divulgación, dirigidos a personas de las comunidades pertenecientes al área de influencia del proyecto

Los talleres se realizaron en torno los siguientes temas:

- Importancia de los bosques en la conservación del agua, el suelo y la fauna silvestre.
- Beneficios económicos, sociales, y ambientales del proyecto.
- Aspectos básicos del mantenimiento para la sostenibilidad del proyecto.
- Manejo de plantaciones forestales.

- Educación ambiental orientada a la conservación de los recursos naturales.

PROYECTO 4.4. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

PRODUCTO 4.4.4. Parques y zonas verdes paisajísticamente recuperados

CARSUCRE celebró contrato No. 314 de 28 de diciembre de 2022 por una duración de tres (3) meses, cuyo objeto es "Recuperación paisajística del parque y zona verde la cruz en el corregimiento de la arena del municipio de Sincelejo, en el marco del proyecto: Gestión Ambiental Urbana".

Se cumplió a satisfacción el logro del contrato que era la construcción de jardines, empradización, mantenimiento del componente arbóreo, mantenimiento y recuperación de la infraestructura de los parques y zonas verdes (rehabilitación y construcción de andenes, sardineles, bordillos) suministro de juegos infantiles y eco gimnasios al aire libre en el parque la cruz ubicada en el corregimiento de la arena municipio de Sincelejo. Con estas mejoras se busca mejorar el factor ambiental mediante la creación de ambientes sanos y seguros y que la comunidad en general vuelva a utilizar los parques y zonas verdes como sitios de sano esparcimiento, seguros, de encuentro familiar y que se utilice como un medio para desarrollar actividades culturales, lúdicas y deportivas.





Ilustración 85. Recuperación paisajística del parque la Cruz

PROYECTO 4.5. APOYO A LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

PRODUCTO 4.5.6. Actualización de las determinantes ambientales

CARSUCRE celebró contrato No.314 de 27 de Diciembre de 2022 por una duración de seis (6) meses, cuyo objeto es "Consultoría para actualizar las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial de los diecinueve (19) municipios de la Jurisdicción de CARSUCRE, en el marco del proyecto: Apoyo a la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión del ordenamiento territorial y ambiental".

Se llevaron a cabo:

- Mesas de apertura y presentación del proyecto con los profesionales de la Corporación Autónoma Regional de Sucre, CARSUCRE y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Diagnóstico del estado y aplicabilidad de las determinantes existentes y la propuesta de estructuración para las nuevas determinantes.
- Diagnóstico de inventario cartográfico de las determinantes existentes.
- de trabajo con los profesionales
- Elaboración de fichas temáticas según las nuevas orientaciones de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible organizadas en los cuatro ejes temáticos: medio natural, medio transformado, gestión del riesgo y el cambio climático y densidades de ocupación del suelo rural
- Generación de soporte cartográficos (mapas temáticos) de las fichas donde se espacializan las determinantes ambientales en la jurisdicción de Carsucre, estableciendo áreas y porcentajes.

DETERMINANTES AMBIENTALES PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Resolución XXXX de 2023 ANEXO TÉCNICO		FICHA NT-AI-03 Página 06
4.2 LOCALIZACIÓN DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE CARSUCRE		
1 DENOMINACIÓN DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL		
RONDAS HÍDRICAS ACOTADAS		
2 DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL		
OBJETIVO DE LA DETERMINANTE	Conservación, restauración y uso sostenible del recurso hídrico superficial y subterráneo, así como la protección del paisaje forestal, las coberturas naturales pasantes en la zona y la fauna asociada a n	
MARCO NORMATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto-Ley 2811 de 1974. Artículo 83. Faja paralela a los cuerpos de agua. f - Ley 1450 de 2011, Artículo 200. Acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua. f - Decreto 1078 de 2018. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. f - Decreto 2240 de 2017. Reglamenta el artículo 200 de la Ley 1450 de 2011 y se adiciona una sección al Decreto 1078 de 2018. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el acotamiento de rondas hídricas. f - Resolución 0657 de 2019. Mirambiente. Adopción de la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia. a 	
ACTO ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución 1700 de 2022. Acotamiento de la ronda hídrica del arroyo Mancomoján y secundarios. f - Resolución 1781 de 2022. Acotamiento de la ronda hídrica del arroyo Membrillal. f - Resolución 1782 de 2022. Acotamiento de la ronda hídrica del arroyo Pachón. f - Resolución 1783 de 2022. Acotamiento de la ronda hídrica del arroyo Verdé. f - Resolución 1784 de 2022. Acotamiento de la ronda hídrica del arroyo Pechillo. f - Resolución 1785 de 2022. Acotamiento de la ronda hídrica del arroyo Pasanquilla. f - Resolución 1786 de 2022. Acotamiento de la ronda hídrica del arroyo Villeros. f - Resolución 1707 de 2022. Acotamiento de la ronda hídrica del arroyo Grande de Corozal. a - Documento de acotamiento de la ronda hídrica del arroyo Mancomoján y secundarios. f 	

Ilustración 86. Fichas Determinantes Ambientales – Área de Importancia Ecosistémica

PROYECTO 6.2. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE ÁREAS MARINO-COSTERAS

PRODUCTO 6.2.1

Actualización, mapeo y zonificación de ecosistemas estratégicos marino-costeros

CARSUCRE celebró contrato No. 307 del 1 de Noviembre de 2022 por una duración de seis (6) meses, cuyo objeto es "Consultoría para la actualización de la zonificación de manglares en la Jurisdicción de Carsucre, en el marco del proyecto: ordenamiento ambiental de áreas marino-costeras".

Carsucre celebró contrato 307 de 1 de noviembre de 2022, con la finalidad de desarrollar la fase de caracterización y diagnóstico de manglares en la Jurisdicción de CARSUCRE. En la jurisdicción, los manglares tienen asiento en los municipios de Coveñas, Santiago de Tolú y San Onofre.

La fase de caracterización y diagnóstico se realizó guiado por la jerarquización del socioecosistema de manglar y se caracterizaron integralmente a escala de

ecorregión, ecosección y ecoserie las distintas unidades desde el contexto ambiental, ecológico, climático, socioeconómico, cultural. Entre otros.



Ilustración 87. Salidas de campo y realización de talleres en la fase de caracterización y diagnóstico del ecosistema de manglar

3.4. RESUMEN EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PAI 2020 – 2023, VIGENCIA 2023

En promedio las 7 líneas estratégicas, los 6 programas y 24 proyectos de inversión programados para ejecutar en la vigencia 2023 presentan a corte 31 de diciembre de 2023 un avance físico del 74%, y avance financiero del 92% (calculado sobre compromisos) y del 24% (calculado sobre las obligaciones).

Tabla 42. Resumen Avance Físico y Financiero PAI 2020 – 2023 (31 de diciembre de 2023)

LINEAS ESTRATEGICAS PGAR PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020- 2023	VIGENCIA 2023				ACUMULADO 2020 - 2023	
	% DE AVANCE FISICO 2023	META FINANCIERA ANUAL 2023	% DEL AVANCE FINANCIERO (COMPROMET IDO) 2023	% DE AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO) 2023	% DE AVANCE FISICO ACUMULADO	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (COMPROMETIDO)
LINEA ESTRATEGICA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO: SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO	84%	1.866.748.282	73%	70%	84%	89%
PROGRAMA 1. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	84%	1.866.748.282	73%	70%	84%	89%
Proyecto 1.1. Protección Integral de Aguas Subterráneas	100%	98.500.000	63%	62%	100%	86%
Proyecto No 1.2. Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	84%	719.000.000	90%	82%	78%	86%
Proyecto 1.3. Formulación de Planes de Manejo y Ordenación en Cuencas Hidrográficas.	50%	321.080.000	51%	51%	43%	69%
Proyecto 1.4. Identificación, priorización y acotamiento de Rondas hídricas	NP	NP	NP	NP	100%	100%
Proyecto 1.5. Optimización del Sistema de Alcantarillado Sanitario Interceptor Villa Suiza en el Municipio de Sincelejo	NP	498.548.430	100%	100%	100%	100%
Fondo de Descontaminación Ambiental de Fuentes Hídricas	NP	229.619.852	0%	0%	100%	0%
LINEA ESTRATEGICA 2. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	64%	22.791.305.389	99%	93%	87%	99%
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	64%	22.791.305.389	99%	93%	87%	99%
Proyecto 2.1. Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	50%	138.600.000	0%	0%	67%	86%

LINEAS ESTRATEGICAS PGAR PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020- 2023	VIGENCIA 2023				ACUMULADO 2020 - 2023	
	% DE AVANCE FISICO 2023	META FINANCIERA ANUAL 2023	% DEL AVANCE FINANCIERO (COMPROMET IDO) 2023	% DE AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO) 2023	% DE AVANCE FISICO ACUMULADO	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (COMPROMETIDO)
Proyecto 2.2. Estudio y Evaluación del Estado de Áreas Degradadas	100%	140.000.000	100%	100%	93%	100%
Proyecto 2.3. Restauración de Bosques en Zonas de Recarga de Acuíferos	100%	0	0%	0%	93%	100%
Proyecto 2.4. Manejo de la Fauna Silvestre	100%	245.000.000	98%	98%	100%	85%
Proyecto 2.5. Restauración Activa en Áreas de Influencia de las Microcuencas Priorizadas en Jurisdicción de CARSUCRE.	0%	855.739.867	100%	50%	83%	100%
Proyecto 2.6. Restauración de la Cobertura Vegetal en Ecosistemas Boscosos Deforestados en Jurisdicción de CARSUCRE	100%	2.419.485.796	100%	100%	88%	100%
Proyecto 2.7. Restauración de Ecosistemas Boscosos en Áreas Priorizadas de la Subregión Golfo de Morrosquillo en Jurisdicción de CARSUCRE.	100%	1.262.340.416	100%	100%	100%	100%
Proyecto 2.8. Restauración de ecosistemas boscosos en la subregión sabanas jurisdicción de CARSUCRE.	0%	1.295.843.795	100%	50%	72%	100%
Proyecto 2.9. Restauración de bosques en municipios PDET de los Montes de María, jurisdicción de CARSUCRE.	0%	893.685.376	100%	50%	67%	100%
Proyecto 2.10. Restauración de Áreas Deforestadas en jurisdicción de CARSUCRE.	89%	15.540.610.139	100%	100%	89%	100%
CONVENIO 523 DE 2020. Acciones de Restauración y Rehabilitación de Sitios de Importancia en Cuencas Abastecedoras de Acueductos Municipales Localizados en la Reserva Forestal Protectora (RFP) Serranía de Coraza y Montes de María	NP	NP	NP	NP	100%	100%

LINEAS ESTRATEGICAS PGAR PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020- 2023	VIGENCIA 2023				ACUMULADO 2020 - 2023	
	% DE AVANCE FISICO 2023	META FINANCIERA ANUAL 2023	% DEL AVANCE FINANCIERO (COMPROMET IDO) 2023	% DE AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO) 2023	% DE AVANCE FISICO ACUMULADO	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (COMPROMETIDO)
LINEA ESTRATEGICA 6. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL, CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE	92%	421.000.000	77%	75%	92%	79%
PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	100%	150.000.000	95%	89%	100%	87%
Proyecto 3.1. Apoyo e implementación del programa Regional de Negocios Verdes	100%	150.000.000	95%	89%	100%	82%
Proyecto 3.2. Apoyo e Implementación Técnica de Producción Limpia	NP	NP	NP	NP	100%	98%
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	84%	271.000.000	67%	67%	85%	75%
Proyecto 4.4. Gestión Ambiental Urbana	84%	271.000.000	67%	67%	85%	75%
LINEA ESTRATEGICA 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA REGIÓN: JURISDICCIÓN DE CARSUCRE.	88%	2.539.000.000	93%	90%	95%	95%
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	88%	2.539.000.000	93%	90%	95%	95%

LINEAS ESTRATEGICAS PGAR PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020- 2023	VIGENCIA 2023				ACUMULADO 2020 - 2023	
	% DE AVANCE FISICO 2023	META FINANCIERA ANUAL 2023	% DEL AVANCE FINANCIERO (COMPROMET IDO) 2023	% DE AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO) 2023	% DE AVANCE FISICO ACUMULADO	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (COMPROMETIDO)
Proyecto 4.1. Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables	88%	1.311.000.000	97%	94%	96%	95%
Proyecto 4.2. Análisis, Estructuración y Fortalecimiento Institucional de la Corporación.	100%	863.000.000	96%	94%	100%	99%
Proyecto 4.5. Apoyo a la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ambiental	76%	365.000.000	73%	62%	90%	87%
LINEA ESTRATEGICA 7. EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.	100%	255.000.000	92%	81%	100%	87%
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100%	255.000.000	92%	81%	100%	87%
Proyecto 4.3. Educación Ambiental, Participación y Comunicación	100%	255.000.000	92%	81%	100%	87%
LINEA ESTRATEGICA 1. APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	88%	4.333.179.998	93%	92%	98%	92%
PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	88%	4.333.179.998	93%	92%	98%	92%

LINEAS ESTRATEGICAS PGAR PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020- 2023	VIGENCIA 2023				ACUMULADO 2020 - 2023	
	% DE AVANCE FISICO 2023	META FINANCIERA ANUAL 2023	% DEL AVANCE FINANCIERO (COMPROMET IDO) 2023	% DE AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO) 2023	% DE AVANCE FISICO ACUMULADO	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (COMPROMETIDO)
Proyecto 5.1. Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	75%	3.883.341.056	92%	91%	95%	89%
Proyecto 5.2. Implementación de Medidas de Adaptación frente a la Vulnerabilidad Hídrica en Comunidades Indígenas de la Jurisdicción de CARSUCRE Sucre	NP	NP	NP	NP	100%	100%
Proyecto 5.3. Recuperación Ambiental y Desarrollo de Espacios Naturales en comunidades Indígenas.	100%	449.838.942	100%	100%	100%	100%
LINEA ESTRATEGICA 3. PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS MARINO COSTERO, CONSIDERANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	61%	42.428.924.541	100%	22%	53%	99%
PROGRAMA 6. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	61%	42.428.924.541	100%	22%	53%	99%
Proyecto 6.1. Administración, planificación, control, vigilancia y monitoreo en áreas marino-costeras	82%	660.750.000	93%	89%	73%	83%
Proyecto 6.2. Ordenamiento ambiental de áreas marino-costeras	100%	300.000.000	97%	97%	100%	99%
Proyecto 6.3. Restauración, conservación y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros	NP	NP	NP	NP	40%	100%
Proyecto 6.4. Rehabilitación Hidráulica del canal de Edén y Canalización en Concreto rígido	0%	41.468.174.541	100%	21%	0%	100%

LINEAS ESTRATEGICAS PGAR PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020- 2023	VIGENCIA 2023				ACUMULADO 2020 - 2023	
	% DE AVANCE FISICO 2023	META FINANCIERA ANUAL 2023	% DEL AVANCE FINANCIERO (COMPROMET IDO) 2023	% DE AVANCE FINANCIERO (OBLIGADO) 2023	% DE AVANCE FISICO ACUMULADO	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (COMPROMETIDO)
desde el K0+00 hasta el K1+540, Municipio de Santiago de Tolú - Sucre.						
TOTAL, METAS FISICAS Y FINANCIERAS*	82%	74.635.158.210	98%	52%	87%	97%

3.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS VIGENCIA 2023 QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PND 2022 – 2026 “COLOMBIA, PONTENCIA DE VIDA”

Tabla 43. Programas y proyecto que aportan al cumplimiento del PND 2022 - 2026

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE LA CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DE SUCRE A LOS PROPÓSITOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA"	
EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	CATALIZADOR	INDICADORES	PROGRAMA PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023	PROYECTO PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	<p>Indicador: Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de veeduría ciudadana y resolución de conflictos.</p> <p>Mide al fortalecimiento de la gobernanza ambiental incidente de la ciudadanía en la toma de decisiones en temas ambientales a través del diálogo social-ambiental los territorios priorizados, desde una visión interseccional.</p>	Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables	<p>Proyecto. Apoyo a la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión del ordenamiento territorial y ambiental.</p> <p>Producto. Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental y Territorial</p>

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE LA CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DE SUCRE A LOS PROPÓSITOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA"	
EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	CATALIZADOR	INDICADORES	PROGRAMA PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023	PROYECTO PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023
	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Indicador: 13 territorios con programas de ordenamiento alrededor del ciclo del agua en implementación.	Gestión Integral del Recurso Hídrico	Proyecto. Formulación de Planes de Manejo y Ordenación en Cuencas Hidrográficas Producto. Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH) Formulados
		Puesta en marcha de trece (13) programas en territorios focalizados, incluyendo un acuerdo social territorial con los actores estratégicos y la hoja de ruta de la implementación del programa de ordenamiento alrededor del agua.	Administración, control y vigilancia de los recursos naturales renovables	Proyecto. Apoyo a la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión del ordenamiento territorial y ambiental. Producto. Actualización de las determinantes ambientales, teniendo en cuenta el estudio de estructura ecológica principal, POMCAS y demás estudios
	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.		Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables	Proyecto. Apoyo a la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión del ordenamiento territorial y ambiental. Producto. Evaluación y seguimiento a instrumentos de planeación, ordenamiento territorial municipales y departamental
	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.		-	-
	5. Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT).		Administración, control y vigilancia de los recursos naturales renovables	Proyecto. Apoyo a la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión del ordenamiento territorial y ambiental. Producto. Actualización de las determinantes ambientales, teniendo en cuenta el estudio de estructura ecológica principal, POMCAS y demás estudios
	6. Tenencia de la tierra en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada.			-

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE LA CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DE SUCRE A LOS PROPÓSITOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA"	
EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	CATALIZADOR	INDICADORES	PROGRAMA PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023	PROYECTO PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	<p>Indicador: Reducción del 20% de la deforestación a nivel nacional.</p> <p>El indicador mide la reducción de la deforestación nacional en al menos el 20% al 2026 con respecto a la línea base del 2021 (174.103 hectáreas). Se medirá cada año para determinar la reducción de la deforestación con respecto a esta línea base y se espera llegar al 2026 a una deforestación de 140.000 ha. Se presentarán reportes trimestrales de la deforestación proyectada a partir de los informes periódicos de alertas tempranas de deforestación.</p>	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Proyecto. Restauración de áreas deforestadas en Jurisdicción de CARSUCRE
		<p>Indicador: 28 núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de Consolidación.</p> <p>El indicador describe el proceso de consolidación de los principales núcleos activos de deforestación y su tránsito hacia núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad como estrategia para la contención de la deforestación en el marco de la intervención integral en los territorios con un enfoque de desarrollo sostenible y teniendo en cuenta la construcción</p>	-	-

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE LA CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DE SUCRE A LOS PROPÓSITOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA"	
EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	CATALIZADOR	INDICADORES	PROGRAMA PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023	PROYECTO PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023
		participativa con las comunidades locales y en sinergia con los actores claves en el marco de la paz total.		
		<p>Indicador: 753.783 hectáreas en proceso de revitalización del territorio de áreas y ecosistemas degradados.</p> <p>Proceso de revitalización del territorio, que implica llevar a cabo los procesos de restauración, rehabilitación y recuperación de las Has</p>	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Proyecto. Restauración de áreas deforestadas en Jurisdicción de CARSUCRE
		<p>Indicador: 100 Proyectos de PSA y otros incentivos a la conservación en ejecución.</p> <p>Este indicador hace referencia a las iniciativas de PSA y otros incentivos en proceso de implementación con comunidades étnicas y organizaciones campesinas comprometidas con la contención de la deforestación, la conservación de los</p>	-	-

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE LA CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DE SUCRE A LOS PROPÓSITOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA"	
EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	CATALIZADOR	INDICADORES	PROGRAMA PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023	PROYECTO PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023
		ecosistemas estratégicos y el uso sostenible de la biodiversidad, a nivel local		
	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	<p>Indicador: Emitir máximo 271 Mton CO2 equivalente, correspondientes a categorías priorizadas del INGEI durante el periodo 2022 - 2026.</p> <p>Este indicador es indicativo puesto que usará un ejercicio de proyección para determinar la tendencia de emisiones de unas actividades específicas del país y qué tan cerca estamos de la meta del 51% establecida en el compromiso nacional (NDC). Igualmente, es un indicador acumulado.</p>	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	<p>Proyecto. Implementación de medidas para la adaptación al cambio climático</p> <p>Producto. Acciones implementadas para la adaptación al cambio climático</p>
		<p>Indicador: Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones.</p> <p>Colombia monitorea y evalúa sus potencialidades adaptativas para afrontar los retos y desafíos, así como las oportunidades, para implementar planes, programas, proyectos y acciones climáticas, que reduzcan la vulnerabilidad e incrementen las capacidades adaptativas frente al cambio climático.</p>	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	<p>Proyecto. Implementación de medidas para la adaptación al cambio climático</p> <p>Producto. Apoyo a los municipios en acciones sobre adaptación al cambio climático</p> <p>Producto. Acciones implementadas para la adaptación al cambio climático</p>

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE LA CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DE SUCRE A LOS PROPÓSITOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA"	
EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	CATALIZADOR	INDICADORES	PROGRAMA PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023	PROYECTO PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023
		<p>Indicador: Operativización de 4 instrumentos económicos y financieros para la acción climática.</p> <p>Colombia iniciará una transformación del financiamiento climático, tanto público y privado para hacer que sea consistente con el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima: (1) Fortalecimiento del impuesto al carbono; (2) PNCTE - Programa Nacional de Cupos Transables y Emisiones de GEI; (3) Vehículos financieros sostenibles de mercados capitales; (4) Financiamiento combinado. La meta 2023 de 25 % corresponde a un cálculo de un total actividades planteadas para el cuatrienio que permiten la operativización de los instrumentos.</p>	-	-
	3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia			
	4. Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición			
	5. Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa			

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE LA CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DE SUCRE A LOS PROPÓSITOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA"	
EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	CATALIZADOR	INDICADORES	PROGRAMA PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023	PROYECTO PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023
	6. Ciudades y hábitats resilientes	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50 mil habitantes: Mide el avance de los proyectos asociativos territoriales para la gestión ambiental urbana y la economía circular. Espacios diseñados para fortalecer la gestión ambiental urbana y la implementación de la economía circular en municipios de menos de 50.000 habitantes, orientados entre otros a la diversificación de las economías locales, la regeneración ecológica, la mejora de su resiliencia climática y la incorporación de criterios de biodiversidad en la planificación y gestión urbano-regional. Meta cuatrienio:20	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	Proyecto. Gestión Ambiental Urbana
	7. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible			
	8. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento			
	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva: Mide la cantidad de proyectos de investigación aplicada	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Proyecto. Apoyo e implementación del Programa Regional de Negocios Verdes

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE LA CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DE SUCRE A LOS PROPÓSITOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA"	
EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	CATALIZADOR	INDICADORES	PROGRAMA PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023	PROYECTO PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023
		formulados y puestos en marcha por los Institutos de Investigación vinculados del sector ambiente con el propósito de lograr la transformación productiva de las regiones. Entidades involucradas: SINCHI, IAVH, INVEMAR e IIAP. Meta cuatrienio: 6		
	10. Financiamiento para la acción climática, la reindustrialización y el desarrollo sostenible		-	-
5. Convergencia regional	1. Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos.		Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables	Proyecto. Apoyo a la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión del ordenamiento territorial y ambiental. Producto. Actualización de las determinantes ambientales, teniendo en cuenta el estudio de estructura ecológica principal, POMCAS y demás estudios
	2. Construcción e implementación de modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.		Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables	Proyecto. Apoyo a la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión del ordenamiento territorial y ambiental. Producto. Evaluación y seguimiento a instrumentos de planeación, ordenamiento territorial municipales y departamental
	3. Territorios más humanos: hábitat integral		Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	Proyecto. Gestión Ambiental Urbana} Producto. Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)
	4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación		Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Proyecto. Administración, planificación, control, vigilancia y monitoreo de áreas marino - costeras Producto. Sectores productivos sostenibles en la zona costera

ACCIONES CONTEMPLADAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026			APORTES DE LA CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DE SUCRE A LOS PROPÓSITOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA"	
EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	CATALIZADOR	INDICADORES	PROGRAMA PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023	PROYECTO PAC 2020-2023 VIGENCIA 2023
	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.		Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	Proyecto. Apoyo a la planeación, seguimiento y evaluación de la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ambiental Producto. Servicio de fortalecimiento y/o modernización de las Corporaciones Autónomas Regionales
	6. Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio.		Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	Proyecto. Educación Ambiental, Participación y Comunicación Producto. Estrategias de comunicación, información y participación implementadas basadas en la política de educación ambiental
	7. Reivindicación de los derechos de los grupos más afectados, e integración de personas que dejan las armas para reconstruir el tejido social.		-	-
	8. Fortalecimiento de vínculos con la población colombiana en el exterior e inclusión y protección de población migrante.		-	-

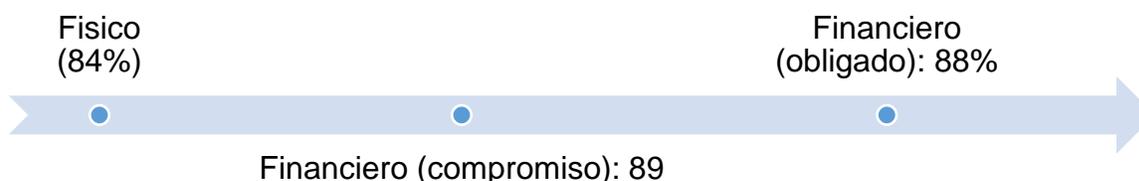
4. INFORME CONSOLIDADO 2020 – 2023 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSITUCIONAL

4.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL

El Plan de Acción Institucional, PAI 2020 - 2023 presenta un avance físico y financiero acumulado (sobre compromiso) del 84% y 93% respectivamente. A continuación, se presentan los importantes logros obtenidos por líneas estratégicas y programas.

LINEA ESTRATEGICA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO: SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO

PROGRAMA 1. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO



PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- 11 Obras de recarga mantenidas en el acuífero de Morroa
- 60.000 m2 de escariación de suelo en los predios villa Vanessa y el Tesoro
- 17 piezómetros mantenidos en los acuíferos de Morroa, Betulia y Morrosquillo.
- 998 visitas de monitoreo de agua superficial y subterránea
- 907 registro reportados en el SIRH
- 8 áreas de importancia estratégica delimitadas
- Asistencia técnica a 104 Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua - PUEAA
- 10 estaciones monitoreadas anualmente en la microcuenca del Arroyo Grande de Corozal
- Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del Arroyo Villeros

- 3 humedales interiores con planes de manejo formulados
- 9 Rondas hídricas acotadas
- Optimización del Sistema de Alcantarillado Sanitario Interceptor Villa Suiza en el Municipio de Sincelejo

LINEA 2. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y ÁREAS DE PROTECCIÓN LEGAL

PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- 1 área protegida apoyada
- 3 planes de manejo de áreas protegidas ajustados
- 184 hectáreas en proceso de declaratoria
- 14 municipios con estudio de áreas degradadas
- 4.317 hectáreas restauradas de plantaciones forestales
- 3.467 hectáreas mantenidas de plantaciones forestales
- 6.190 personas sensibilizadas en los proyectos de restauración y/o mantenimiento

LINEA 6. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL, CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE.

PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (PROYECTO 4.4)

Físico
(92%)

Financiero
(obligado): 79%



Financiero (compromiso): 79

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- 37 negocios verdes verificados
- 26 líneas estratégicas de intervención implementadas en negocios verdes
- 2 técnicas de producción limpia implementadas
- 100% en el seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)
- 93% en el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo Vertimientos (PSMV)
- 100% en el Monitoreo de la Calidad de aire
- 100% en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)

LINEA 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA REGIÓN: JURISDICCIÓN DE CARSUCRE

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (PROYECTO 4.1 – 4.2. - 4.5)

Físico
(95%)

Financiero
(obligado): 94%



Financiero (compromiso): 95

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- 21 puestos de control de flora
- 61 puestos de control de fauna silvestre

- 2.194 registros reportados en el Sistema Nacional de Información Forestal - SNIF
- 97 establecimientos de comercialización y extracción de flora supervisados
- 405 especies de fauna con la recepción de 4.666 individuos decomisados, atendidos y/o liberados
- Sensibilización e inspección anual a la especie invasora continental (caracol africano) – 4 medidas
- 81% en el seguimiento de trámites ambientales
- 100% en Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales
- 193 expedientes de minera atendidos
- 100% de los procesos judiciales con actuación
- 159 equipos y/o licencias adquiridas
- 100% de los entes territoriales asesorados en sus instrumentos de ordenamiento territorial
- Formulación y/o actualización de 97 proyectos de inversión
- 75% de avance en el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental y Territorial
- 91% en el Índice de Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI
- 2 municipios fortalecidos con la elaboración del estudio básico de riesgo
- 19 municipios asesorados en gestión del riesgo

LINEA 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA REGIÓN: JURISDICCIÓN DE CARSUCRE

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (PROYECTO 4.3)



PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- 10 procesos apoyados y/o fortalecidos en PROCEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental)
- 16 procesos apoyados y/o fortalecidos en CIDEA (Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental)
- 7 procesos apoyados y/o fortalecidos en PRAUS (Proyectos Ambientales Universitarios)
- 28 procesos apoyados y/o fortalecidos en PRAES (Proyectos Ambientales Escolares)
- 6 procesos apoyados e implementados con Jóvenes de Ambiente
- 16 procesos implementados en apropiación del conocimiento ambiental
- 16 estrategias implementadas en comunicación, información y participación

LÍNEA 1. APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.

PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.



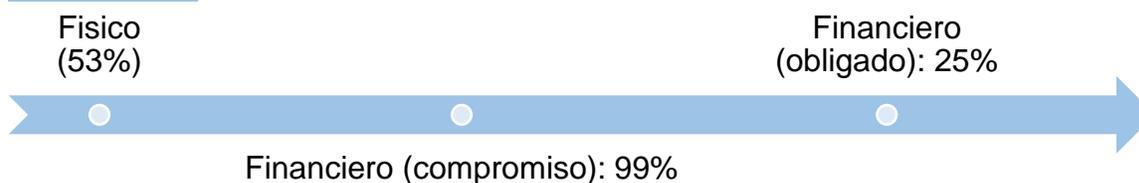
PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- 100% de los municipios asesorados en acciones sobre adaptación al cambio climático
- Apoyo en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático
- Construcción de 180 estufas ecológicas en los municipios de Betulia, San Pedro, Los Palmitos y Buenavista
- 6,28 hectáreas recuperadas de cuerpo de agua con la intervención de 18 jagueyes y 700 personas sensibilizadas

- Mantenimiento de 9 jagueyes en el municipio de San Antonio de Palmito

LINEA 3. PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS MARINO COSTERO, CONSIDERANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA 6. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS



PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- 10 puestos de control de fauna silvestre
- 8 puestos de control de flora
- 3 ecosistemas marincosteros monitoreados anualmente: manglar, corales y pastos marinos
- 3 medidas de manejo para el control de especie invasora (pez león)
- Implementación de 3 estrategias para la mitigación de contaminación por plásticos
- Monitoreo anual de la calidad de aguas marinas y costeras
- 2 acciones para promover sectores productivos sostenibles
- Ecosistema de manglar marincosteros actualizado y mapeado
- 4 hectáreas de Limpieza y Recuperación de canales sedimentados en ecosistemas de manglar

Se detalla el cumplimiento a nivel de línea estratégica, programas y proyectos del cuatrienio, de la siguiente manera:

Tabla 44. Resumen Avance Físico y Financiero Acumulado PAI 2020 – 2023 (31 de diciembre de 2023)

LINEAS ESTRATEGICAS PGAR PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	ACUMULADO 2020 - 2023	
	% DE AVANCE FISICO ACUMULADO	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (COMPROMETIDO)
LINEA ESTRATEGICA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO: SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO	84%	89%
PROGRAMA 1. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	84%	89%
Proyecto 1.1. Protección Integral de Aguas Subterráneas	100%	86%
Proyecto No 1.2. Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	78%	86%
Proyecto 1.3. Formulación de Planes de Manejo y Ordenación en Cuencas Hidrográficas.	43%	69%
Proyecto 1.4. Identificación, priorización y acotamiento de Rondas hídricas	100%	100%
Proyecto 1.5. Optimización del Sistema de Alcantarillado Sanitario Interceptor Villa Suiza en el Municipio de Sincelejo	100%	100%
Fondo de Descontaminación Ambiental de Fuentes Hídricas	100%	0%
LINEA ESTRATEGICA 2. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	87%	97%
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	87%	97%
Proyecto 2.1. Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	67%	86%
Proyecto 2.2. Estudio y Evaluación del Estado de Áreas Degradadas	93%	100%
Proyecto 2.3. Restauración de Bosques en Zonas de Recarga de Acuíferos	93%	100%
Proyecto 2.4. Manejo de la Fauna Silvestre	100%	85%
Proyecto 2.5. Restauración Activa en Áreas de Influencia de las Microcuencas Priorizadas en Jurisdicción de CARSUCRE.	83%	99%
Proyecto 2.6. Restauración de la Cobertura Vegetal en Ecosistemas Boscosos Deforestados en Jurisdicción de CARSUCRE	88%	100%
Proyecto 2.7. Restauración de Ecosistemas Boscosos en Áreas Priorizadas de la Subregión Golfo de Morrosquillo en Jurisdicción de CARSUCRE.	100%	100%
Proyecto 2.8. Restauración de ecosistemas boscosos en la subregión sabanas jurisdicción de CARSUCRE.	72%	99%
Proyecto 2.9. Restauración de bosques en municipios PDET de los Montes de María, jurisdicción de CARSUCRE.	67%	98%
Proyecto 2.10. Restauración de Áreas Deforestadas en jurisdicción de CARSUCRE.	89%	93%
CONVENIO 523 DE 2020. Acciones de Restauración y Rehabilitación de Sitios de Importancia en Cuencas Abastecedoras de Acueductos Municipales Localizados en la Reserva Forestal Protectora (RFP) Serranía de Coraza y Montes de María	100%	100%

LINEAS ESTRATEGICAS PGAR PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	ACUMULADO 2020 - 2023	
	% DE AVANCE FISICO ACUMULADO	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (COMPROMETIDO)
LINEA ESTRATEGICA 6. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SECTORIAL, CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE	92%	79%
PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	100%	87%
Proyecto 3.1. Apoyo e implementación del programa Regional de Negocios Verdes	100%	82%
Proyecto 3.2. Apoyo e Implementación Técnica de Producción Limpia	100%	98%
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	85%	75%
Proyecto 4.4. Gestión Ambiental Urbana	85%	75%
LINEA ESTRATEGICA 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA REGIÓN: JURISDICCIÓN DE CARSUCRE.	95%	95%
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	95%	95%
Proyecto 4.1. Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables	96%	95%
Proyecto 4.2. Análisis, Estructuración y Fortalecimiento Institucional de la Corporación.	100%	98%
Proyecto 4.5. Apoyo a la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ambiental	90%	87%
LINEA ESTRATEGICA 7. EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.	100%	87%
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100%	87%
Proyecto 4.3. Educación Ambiental, Participación y Comunicación	100%	87%
LINEA ESTRATEGICA 1. APOYAR LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	98%	36%
PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	98%	36%
Proyecto 5.1. Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	95%	16%
Proyecto 5.2. Implementación de Medidas de Adaptación frente a la Vulnerabilidad Hídrica en Comunidades Indígenas de la Jurisdicción de CARSUCRE Sucre	100%	100%

LINEAS ESTRATEGICAS PGAR PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	ACUMULADO 2020 - 2023	
	% DE AVANCE FISICO ACUMULADO	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (COMPROMETIDO)
Proyecto 5.3. Recuperación Ambiental y Desarrollo de Espacios Naturales en comunidades Indígenas.	100%	100%
LINEA ESTRATEGICA 3. PROMOVER EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS MARINO COSTERO, CONSIDERANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	52%	98%
PROGRAMA 6. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	52%	98%
Proyecto 6.1. Administración, planificación, control, vigilancia y monitoreo en áreas marino-costeras	69%	80%
Proyecto 6.2. Ordenamiento ambiental de áreas marino-costeras	100%	67%
Proyecto 6.3. Restauración, conservación y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros	40%	100%
Proyecto 6.4. Rehabilitación Hidráulica del canal de Edén y Canalización en Concreto rígido desde el K0+00 hasta el K1+540, Municipio de Santiago de Tolú - Sucre.	0%	100%
TOTAL, METAS FISICAS Y FINANCIERAS*	87%	93%

4.2. APOORTE DEL PAI 2020 – 2023 AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2018 – 2027

Tabla 45. Aporte del PAI 2020 – 2023 al PGAR 2018 - 2027

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027				PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023					TOTAL CUMPLIMIENTO
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Avance Acumulado 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividad PAC	Avance 2023	Avance Acumulado 2020 - 2023	
1. Apoyar la planificación para el ordenamiento ambiental territorial, adaptación al cambio climático y gestión integral del riesgo de desastres.	Integración de las unidades de ordenamiento del PGAR en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial.	19 municipios	19 municipios	Programa 5. Gestión Del Cambio Climático Para Un Desarrollo Bajo En Carbono Y Resiliente Al Clima	N.P	N.P	N.P	NP	19 municipios (100%)
	Concertación de los aspectos ambientales en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial.	19 municipios	2 municipios		Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	Municipios asesorados en acciones sobre adaptación al cambio climático (concertación de asuntos ambientales en la revisión y ajuste de los POTs)	0	0	2 municipios (10%)
	Articulación de la planificación ambiental regional y la territorial.	19 municipios. 1 Departamento.	19 Municipios y 1 Departamento		N.P	N.P	N.P	N.P	19 municipios y 1 Departamento (100%)

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027				PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023					TOTAL CUMPLIMIENTO
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Avance Acumulado 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividad PAC	Avance 2023	Avance Acumulado 2020 - 2023	
	Negociación de brechas ambientales de conflicto de uso del suelo en las unidades de ordenamiento en calidad de factor clave.	81% de conflicto de uso en la jurisdicción de Carsucre.	0%		NP	NP	NP	NP	0%
2. Gestión integral para la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, áreas prioritarias para la conservación y áreas de protección legal.	Implementación de los planes de manejo de las áreas legalmente establecidas.	6 Planes de Manejo Ambiental	4 planes de manejo	Programa 2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.	4 planes de manejo (67%)
	Declaratoria de nuevas áreas protegidas	72.239	3.286 ha (4,5%)		Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	Servicio de declaratoria de Áreas Protegidas y otras Figuras de conservación (Regional - Corredores)	NP	184 ha	3536 ha (4.8%)
	Apoyar la identificación de requerimientos de áreas protegidas en el nivel local para	Tres iniciativas	1		Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	Gestión y Declaratoria de Áreas Protegidas Apoyadas	NP	1	2 iniciativas (66%)

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027				PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023					TOTAL CUMPLIMIENTO
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Avance Acumulado 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividad PAC	Avance 2023	Avance Acumulado 2020 - 2023	
	el fortalecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Caribe y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.								
	Implementar procesos de restauración ecológica.	6.132 ha	3.557 ha		Restauración de áreas deforestadas	Servicio de restauración de ecosistemas	1180	4.617	8.174 (133%)
	Implementar procesos de recuperación o rehabilitación de suelos degradados por erosión severa.	54.462	70 Ha		N.P	N.P	N.P	NP	0,12%
3. Promover el ordenamiento ambiental de los espacios marino costero,	Integración de las unidades de ordenamiento del POMIAC en la revisión y/o ajuste de	3 municipios	0%	Programa 6. Gestión Integral de Mares, Costas y	Administración, planificación, control, vigilancia y monitoreo en áreas marino-costeras	Plan de Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Estuarina Río Sinú Golfo de Morrosquillo	0	0	0%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027				PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023					TOTAL CUMPLIMIENTO
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Avance Acumulado 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividad PAC	Avance 2023	Avance Acumulado 2020 - 2023	
considerando la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.	los planes de ordenamiento territorial.			Recursos Acuáticos					
	Concertación de los aspectos ambientales contenidos en el POMIAC, en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial.	3 municipios	0%		Administración, planificación, control, vigilancia y monitoreo en áreas marino-costeras	Plan de Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Estuarina Río Sinú Golfo de Morrosquillo	0%	0	0%
	Articulación de la planificación ambiental marino costera y la territorial.	3 municipios. 1 Departamento	0%		Administración, planificación, control, vigilancia y monitoreo en áreas marino-costeras	Plan de Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Estuarina Río Sinú Golfo de Morrosquillo	0%	0%	0%
5. Gestión integral del recurso hídrico: Superficial y subterráneo.	Conocimiento exhaustivo de los sistemas hídricos superficiales y subterráneos como resultado	Evaluación Regional del Agua (ERA)	0%	Programa 1. Gestión Integral del Recurso Hídrico	Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	Estudio Regional de Agua (ERA) formulado	0%	0%	0%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027				PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023					TOTAL CUMPLIMIENTO
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Avance Acumulado 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividad PAC	Avance 2023	Avance Acumulado 2020 - 2023	
	de la interacción de procesos naturales y antrópicos, que permita la toma de decisiones en el proceso de administración del recurso.								
	Instrumentación de las principales microcuencas y acuíferos, para monitoreo de la cantidad y calidad del recurso hídrico.	10	10		Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	Servicios de Monitoreo Hidrológico	240	917	100%
						Monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA) Malo	10	10	100%
	Generación de un sistema de información del recurso hídrico superficial y subterráneo referente a la oferta y	1	1		Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	Reporte actualizado de los Datos de Monitoreo de Aguas Subterráneas y Superficial registrados en el SIRH	1	1	1 sistema (SIRH) (100%)

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027				PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023					TOTAL CUMPLIMIENTO
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Avance Acumulado 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividad PAC	Avance 2023	Avance Acumulado 2020 - 2023	
	demanda del mismo.								
	Implementación de la gobernanza del agua.	19 municipios. 1 Departamento.	19 municipios		Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	Obras de Recarga Artificial de Acuíferos (escariación) Ejecutadas	20.000 m2	60.000 M2	19 municipios de la Jurisdicción (100%)
						Servicio de Asistencia Técnica para la Promoción del Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).	25	104	
						Áreas de importancia estratégica delimitadas y priorizadas para la conservación del recurso hídrico.	3	8	
6. Gestión ambiental urbana y sectorial, con uso racional	Promover el cierre de la brecha ambiental en el factor clave de	21% de la cobertura faltante en alcantarillado en las	0	Programa 4. Fortalecimiento de la Gestión Y	NP	NP	NP	NP	

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027				PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023					TOTAL CUMPLIMIENTO
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Avance Acumulado 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividad PAC	Avance 2023	Avance Acumulado 2020 - 2023	
de los recursos naturales renovables y compatibles con el medio ambiente.	"saneamiento básico".	cabeceras municipales		Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible					
		Tratamiento adecuado de los vertimientos del 77% de la población urbana, faltante.	100%		Gestión Ambiental Urbana	Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	Seguimiento a los 13 municipios que cuentan con PSMV	13 municipios	68%
		Incrementar la cobertura de disposición adecuada y tratamiento de aguas servidas para la población rural.	0		NP	NP	NP	NP	NP
		4% faltante de la cobertura de aseo en las cabeceras municipales	100%		Gestión Ambiental Urbana	Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) (% cobertura residuos sólidos en área rural)	100%	100%	100%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027				PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023					TOTAL CUMPLIMIENTO
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Avance Acumulado 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividad PAC	Avance 2023	Avance Acumulado 2020 - 2023	
		Aumentar la cobertura de manejo y disposición adecuada de residuos sólidos en el área rural	18%		Gestión Ambiental Urbana	Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) (% cobertura residuos sólidos en área rural)	18%	18%	18%
		Disposición adecuada de residuos sólidos del municipio de Tolúviejo	100%		Gestión Ambiental Urbana	Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	100%	100%	100%
		Incrementar el aprovechamiento de los residuos sólidos actualmente con una meta en cero.	2%		Gestión Ambiental Urbana	Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) (Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos)	3%	3%	3%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027				PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023					TOTAL CUMPLIMIENTO
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Avance Acumulado 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividad PAC	Avance 2023	Avance Acumulado 2020 - 2023	
	Fortalecimiento de la capacidad en la incorporación de prácticas responsables y tecnologías eficientes en el uso de los recursos naturales y en el manejo de sus residuos de los principales sectores productivos de la jurisdicción de Carsucre: ganadería, agricultura, minería y turismo.	4 sectores	2 Sectores	Programa 3. Fortalecimiento del Desempeño o Ambiental de los Sectores Productivos.	Organizaciones productoras, transformadoras y comercializadoras de productos y servicios de negocios verdes Fortalecidos en la jurisdicción de CARSUCRE	Número de Negocios verdes Verificados (sectores productivos)	2 sectores (Agricultura y Turismo)	2 sectores (Agricultura y Turismo).	2 sectores (Agricultura y Turismo). 63%
7. Educación y fortalecimiento o a la participación y control social en la gestión ambiental.	Utilizar el espacio idóneo de los CIDEAS, para contextualizar la problemática ambiental y las	19 municipios	10 municipios (Tolú, Ovejas, San Pedro, Betulia, Palmito, Morroa, Sincé, Galeras, Corozal, Sincelejo)	Programa 4. Fortalecimiento de la Gestión Y Dirección del Sector	Educación Ambiental, Participación y Comunicación	Acciones relacionadas con Educación Ambiental Ejecutadas bajo la Política Nacional de Educación Ambiental (CIDEAS)	1 CIDEA Departamental	9 municipios (Sucre, Sincelejo, Corozal, Morroa, Coloso, Chalan, San	13 municipios (Sincelejo, Tolú, Ovejas, San Pedro, Betulia, Palmito, Morroa, Sincé, Galeras, Corozal, Coloso,

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027				PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023					TOTAL CUMPLIMIENTO
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Avance Acumulado 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividad PAC	Avance 2023	Avance Acumulado 2020 - 2023	
	potencialidades del territorio de la jurisdicción de Carsucre, a fin de incorporarla de una manera pertinente y eficaz.			Ambiente y Desarrollo Sostenible				Pedro, Palmito, Toluviejo)	Chalan, Toluviejo) (68%)
	Fortalecer la institucionalización de la educación ambiental en la educación formal y no formal a través de la implementación de PRAES y PROCEDA con fundamento en la problemática ambiental potencialidades de la jurisdicción de Carsucre.	19 municipios	4 municipios (Sincelejo, Morroa, Coloso, Chalan)		Educación Ambiental, Participación y Comunicación	Acciones relacionadas con Educación Ambiental Ejecutadas bajo la Política Nacional de Educación Ambiental (PRAES, PROCEDA)	2 municipios	5 municipios (Sincelejo, Sampués, Corozal, Buenavista, Chalan)	7 municipios (Sincelejo, Morroa, Coloso, Chalan, Sampués, Buenavista, Corozal)

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR 2018 - 2027				PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023					TOTAL CUMPLIMIENTO
Línea Estratégica	Meta Estratégica	Meta 2018 - 2027	Avance Acumulado 2018 - 2027	Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividad PAC	Avance 2023	Avance Acumulado 2020 - 2023	
8. Fortalecimiento institucional para el desarrollo de capacidades de las regiones: Jurisdicción de Carsucre.	Proceso de formación y capacitación en áreas claves para la gestión ambiental: Cambio climático, riesgo de desastres y servicios ambientales ecosistémicos y sistemas de información geográfica y ambiental.	10 funcionarios	10 funcionarios capacitados	Programa 4. Fortalecimiento de la Gestión Y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	N.P	N.P	N.P	N. P	10 funcionarios capacitados (100%)
	Implementación de sistemas de información geográfica y especializada.	1 SIG	Sistema de Información Geográfico implementado		Apoyo a la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ambiental	Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental y Territorial	5%	75%	1 SIG (75%)
	Optimización de infraestructura y equipos.	Global	100%		Análisis, Estructuración y Fortalecimiento Institucional de la Corporación.	Red local, bases de datos, equipos y servicios web corporativos optimizados.	100%	100%	100%

4.3. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla 46. Aporte del PAI 2020 – 023 a los ODS

PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023			OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividades PAC	Indicador ODS
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	Áreas de importancia estratégica delimitadas y priorizadas para la conservación del recurso hídrico.	Porcentaje del cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	Estudio Regional de Agua (ERA) formulado	Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	Servicio de Asistencia Técnica para la Promoción del Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).	Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	Documentos de Planeación para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (Planes de manejo de acuíferos Formulados y adoptados)	Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	Monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA) Malo	Porcentaje de masas de agua de buena calidad
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico	Pago por Servicios Ambientales y BancoO2 implementados en la jurisdicción de CARSUCRE.	Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y de políticas para asegurar la distribución justa y equitativa de los beneficios
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	Formulación de Planes de Manejo y Ordenación en Cuencas Hidrográficas	Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca (POMCA) directos Caribe - Golfo de Morrosquillo formulado con inclusión de riesgo	Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	Formulación de Planes de Manejo y Ordenación en Cuencas Hidrográficas	Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH) Formulados	Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)

PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023			OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividades PAC	Indicador ODS
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	Formulación de Planes de Manejo y Ordenación en Cuencas Hidrográficas	Cuerpos de agua con Reglamentación de Corrientes	Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	Formulación de Planes de Manejo y Ordenación en Cuencas Hidrográficas	Planes de Manejo de Humedales Interiores formulados	Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)
Gestión Integral Del Recurso Hídrico	Identificación, priorización y acotamiento de Rondas hídricas	Acotamiento de Rondas Hídricas	Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)
Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	Gestión y Declaratoria de Áreas Protegidas Apoyadas.	Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistemas
Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas	Servicio de declaratoria de Áreas Protegidas y otras Figuras de conservación (Regional - Corredores)	Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema
Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Estudio y Evaluación del Estado de Áreas Degradadas	Áreas Degradadas Evaluadas	Porcentaje de tierras degradadas en comparación con la superficie total
Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Restauración de Bosques en Zonas de Recarga de Acuíferos	Servicio de restauración de ecosistemas	Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Manejo de la Fauna Silvestre	Especies amenazadas con medidas de manejo y conservación formuladas y en ejecución	Índice de la Lista Roja
Conservación de la Biodiversidad y	Manejo de la Fauna Silvestre	Especies amenazadas con medidas de manejo y conservación formuladas y en ejecución	Índice de la Lista Roja

PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023			OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividades PAC	Indicador ODS
sus Servicios Ecosistémicos			
Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Restauración Activa en Áreas de Influencia de las Microcuencas Priorizadas en Jurisdicción de CARSUCRE.	Servicio de restauración de ecosistemas	Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Restauración de la Cobertura Vegetal en Ecosistemas Boscosos Deforestados en Jurisdicción de CARSUCRE	Servicio de restauración de ecosistemas	Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Restauración de Ecosistemas Boscosos en Áreas Priorizadas de la Subregión Golfo de Morrosquillo en Jurisdicción de CARSUCRE.	Servicio de restauración de ecosistemas	Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Restauración de ecosistemas boscosos en la subregión sabanas jurisdicción de CARSUCRE.	Servicio de restauración de ecosistemas	Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Restauración de bosques en municipios PDET de los Montes de María, jurisdicción de CARSUCRE.	Servicio de restauración de ecosistemas	Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	Apoyo e implementación del programa Regional de Negocios Verdes	Organizaciones productoras, transformadoras y comercializadoras de productos y servicios de negocios verdes Fortalecidos en la	Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales

PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023			OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividades PAC	Indicador ODS
		jurisdicción de CARSUCRE	
Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	Apoyo e Implementación Técnica de Producción Limpia	Acciones en técnicas de producción más limpia Implementadas	Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables	Redes de control y vigilancia de flora operando	Proporción del comercio detectado en fauna y flora silvestres, y sus productos, que es ilegal
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables	Número de registros Reportados en el SNIF	Proporción del comercio detectado en fauna y flora silvestres, y sus productos, que es ilegal
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables	Número de establecimientos de comercialización y extracción de flora supervisados	Proporción del comercio detectado en fauna y flora silvestres, y sus productos, que es ilegal
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables	Especies de fauna silvestre decomisadas, valoradas, atendidas, liberadas y/o dispuestas	Proporción del comercio detectado en fauna y flora silvestres, y sus productos, que es ilegal
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables	Especies de fauna exóticas invasoras decomisadas y dispuestas	Proporción del comercio detectado en fauna y flora silvestres, y sus productos, que es ilegal

PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023			OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividades PAC	Indicador ODS
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión Ambiental Urbana	Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión Ambiental Urbana	Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión Ambiental Urbana	Servicio de Vigilancia de la Calidad del Aire	Emisiones de CO2 por unidad de valor agregado
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión Ambiental Urbana	Parques y Zonas Verdes paisajísticamente recuperados	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión Ambiental Urbana	Plan Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL) implementado	Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Apoyo a la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ambiental	Apoyo a la Gestión del Riesgo en Municipios de la Jurisdicción de CARSUCRE.	Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres

PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023			OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividades PAC	Indicador ODS
Gestión del Cambio Climático para un desarrollo en Carbono y Resiliente al Clima	Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	Apoyo a municipios en acciones sobre adaptación al cambio climático	Número de países que han comunicado el fortalecimiento de la capacidad institucional, sistémica e individual para implementar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y acciones desarrolladas
Gestión del Cambio Climático para un desarrollo en Carbono y Resiliente al Clima	Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático	Acciones implementadas para la adaptación al cambio climático	Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una estrategia/plan/política integrada que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomenta la resiliencia al cambio climático de bajas emisiones de gases efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de comida (incluyendo un plan nacional de adaptación, contribución determinada a nivel nacional, comunicación nacional, informe bienal de actualización
Gestión del Cambio Climático para un desarrollo en Carbono y Resiliente al Clima	Implementación de Medidas de Adaptación frente a la Vulnerabilidad Hídrica en Comunidades Indígenas de la Jurisdicción de CARSUCRE Sucre	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Porcentaje del cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo
Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos	Administración, planificación, control, vigilancia y monitoreo en áreas marino-costeras	Servicio de Control y vigilancia de zonas costeras	Número de países que avanzan en ratificar, aceptar e implementar mediante mecanismos legales, normativos e institucionales, instrumentos relacionados con los océanos que implementan el derecho internacional, como se refleja en la Convención, para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos
Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos	Administración, planificación, control, vigilancia y monitoreo en áreas marino-costeras	Conocimiento y conservación de ecosistemas marino-costeros estratégicos (manglares, pastos marinos y corales)	Asignación presupuestaria a la investigación en el campo de la tecnología marina como porcentaje del presupuesto total de la investigación

PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020 - 2023			OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Programa PAC	Nombre Proyecto	Actividades PAC	Indicador ODS
Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos	Administración, planificación, control, vigilancia y monitoreo en áreas marino-costeras	Especies invasoras del medio marino-costero con medidas de control y disminución en ejecución	Proporción de países que adoptan legislación nacional relevante y adecuadamente dotan de recursos a la prevención o control de especies exóticas invasoras
Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos	Administración, planificación, control, vigilancia y monitoreo en áreas marino-costeras	Prevención de la contaminación marino-costera	Índice de eutrofización Costero (ICEP) y densidad de desechos plásticos flotantes
Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos	Administración, planificación, control, vigilancia y monitoreo en áreas marino-costeras	Sectores productivos sostenibles en la zona costera	Proporción de las zonas económicas exclusivas nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas

4.4. BALANCE AL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS

A continuación, se detallan la sentencia que comprometen acciones por parte de CARSUCRE:

Tabla 47. Cumplimiento de sentencias

SENTENCIA	ACCIONES	ACTIVIDADES
Sentencia de 4 de agosto de 202 proferida por la sección primera de la sala de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado. Uso aplicativo Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.2.3.10.1 del decreto 1076 de 2015	Gestionar ante el MADS asesoría y acompañamiento en el uso e implementación de la Plataforma VITAL	Remitir oficio de comunicación al MADS, solicitando asesoría, y capacitación en el uso e implementación de la Plataforma VITAL.
	Implementar el Acuerdo de Voluntades suscrito entre la Corporación y el MADS conforme a la gradualidad definida con el Ministerio en lo referente al uso de la plataforma VITAL.	Concretar estrategia de implementación del uso de VITAL, con base en la asesoría recibida por parte del Ministerio. Construir y ejecutar cronograma de actividades definidas en la Estrategia de implementación de VITAL.

Se tiene como primera acción a desarrollar, solicitud ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acompañamiento para así lograr la reactivación e

implementación de la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámite Ambientales – VITAL, dando así cumplimiento a esta acción.

Una vez reactivada la plataforma VITAL, por parte de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, esta corporación procedió a seguir dándole cumplimiento a la segunda acción de mejora, que consiste en solicitar ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acompañamiento, asesoría y capacitación para el equipo interdisciplinario conformado por profesionales adscrito a la Subdirección de Planeación, Subdirección de Gestión Ambiental, Secretaria General y oficina de Control Interno, en el uso, manejo e implementación de la plataforma VITAL.

Es así, que se han realizado varias capacitaciones en el uso de la herramienta VITAL y SILAMC, capacitaciones orientadas por el Doctor Diego Urrea Caro, adscrito a la oficina de tecnología de la información y la comunicación de MinAmbiente, las cuales se desarrollaron los días 23 de febrero de 2023 y 10 de marzo de 2023, las cuales se desarrollaron a través de Microsoft Teams.

Actualmente, CARSUCRE ha estado participando en los distintos escenarios para el uso, manejo e implementación de la plataforma VITAL en la entidad.

5. OTROS INFORMES

En este capítulo se presenta un resumen de la gestión financiera, el detalle de los resultados del ejercicio de autoridad ambiental, el proceso de descongestión jurídico y recuperación de cartera adelantado por esta administración, el reporte de los informes de los procesos de concertación y audiencias públicas, y otros que en general evidencian el cumplimiento de la gestión adelantada por la Corporación durante la vigencia 2023 a corte 31 de diciembre de 2023.

5.1. RESULTADOS GESTIÓN AMBIENTAL

En esta sección se describen con mayor detalle algunos procedimientos y logros de la gestión ambiental que se presentaron de manera general en el reporte de gestión. Específicamente se presenta la información relacionada con puestos de control de tráfico ilegal de fauna y flora, registro de incautación-recuperación y donación de fauna silvestre, cumplimiento a la atención de quejas, oficios y visitas de seguimientos y otros datos relacionados con la gestión ambiental.

5.1.1. PUESTOS DE CONTROL

Los puestos de control organizados por la Corporación Autónoma Regional De Sucre, CARSUCRE, con el objetivo de controlar el tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna silvestre, durante la vigencia 2023, son los que relacionan a continuación:

- **FLORA**

Se establecieron 3 puestos de control, detalla a continuación

MUNICIPIOS	UBICACIÓN PUESTO DE CONTROL.	FECHAS	HORA
Tolú	Tamaralandia	Noviembre 2023	8:00 a.m.
San Antonio de Palmito	Paramo	Noviembre 2023	9:00 a.m.
Sampués	Gallera	Noviembre 2023	10:00 a.m.
3 puestos de control en Flora en la Jurisdicción de CARSUCRE			

Tabla 48. Puestos de Control Flora

- **FAUNA**

Se realizaron doce (12) puestos de control fijos y móviles, en compañía de contratistas de La Corporación Autónoma Regional De Sucre – CARSUCRE, para adelantar acciones de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, de igual forma, hacer campaña de educación ambiental y sensibilización, sobre la tenencia, transporte y comercialización, de fauna silvestre; los cuales se llevaron a cabo en los diferentes municipios de la jurisdicción, se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 49. Puestos de Control Fauna

MUNICIPIO	FECHA	HORARIO
Sampués y el Roble	22 de febrero de 2023	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
Corozal (peaje las flores) y mercado la macarena)	3 de marzo de 2023	5:00 a.m. – 12:00 a.m.
Galeras y Buenavista	8 de marzo de 2023	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
Los Palmitos y Ovejas	17 de marzo de 2023	7:00 a.m. – 10:00 a.m.
San Antonio de Palmito y Toluviéjo	15 de marzo de 2023	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
Corozal (peaje las flores) y mercado la macarena)	28 de marzo de 2023	5:00 a.m. – 12:00 a.m.
Sincelejo (mercado el papayo y terminal de transporte)	5 de abril de 2023	5:00 a.m. – 12:00 a.m.
Morroa y San Juan de Betulia	19 de mayo de 2023	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
Coloso y Chalan	21 de julio de 2023	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
San Antonio de Palmito y Toluviéjo	11 de agosto de 2023	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
Sampués y el Roble	15 de septiembre de 2023	7:00 a.m. – 12:00 a.m.
Sincelejo	19 de octubre de 2023	7:00 a.m. – 12:00 a.m.

5.1.2. REGISTRO DE DECOMISO Y RECUPERACION DE FAUNA SILVESTRE

La corporación viene realizando campañas de sensibilización, que tienen como objetivo evitar el tráfico y consumo de especímenes de flora y fauna silvestre. Un aparte del mensaje incluido en los folletos de sensibilización se presenta en el siguiente recuadro.

Si encontramos un animal silvestre vivo o muerto, ¿qué podemos hacer?
 Reportarlo de manera inmediata a CARSUCRE, al 2719994, 2749995 y 2749998 ext. 111 FAUNA o a la policía ecológica ambiental 3114075975.
 Cra. 25 No. 25-101 (Avenida Ocala) Teléfonos 2749994-2749995-2749998 Fax 2749991-2749996 Sincelejo. Sucre.
 Web. www.carsucre.gov.co Email. carsucre@carsucre.gov.co

La tenencia y el comercio de fauna silvestre son ilegales; patrocinarlos está en contra de la conservación y del patrimonio nacional (Decreto 1608 de 1978, Código Penal, ley 99 de 1993).

Para la disposición final de los individuos se tiene en cuenta las condiciones físicas, etológicas, clínicas entre otras como lo establece la **Resolución 2064 de 2010** expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.

Clase	Especies	Especímenes recepcionados
Aves	52	336
Mamíferos	16	45
Reptiles	8	1716

Tabla 50. Cantidad de especies y espécimen recepcionados en CARSUCRE vigencia 2023

- **Registro de Aves**

Para las avifaunas recepcionadas en la corporación se tuvieron un total de 336 aves, de las cuales 303 fueron liberadas, 5 aves incineradas y 28 aves dispuestas, reubicados o liberadas en los sitios: estación Primatologica, finca la corocera.

En cuanto a la disposición final se tuvo en cuenta las condiciones en que estas eran recibidas. Las aves que fueron aptas para liberación se escogieron sitios que contaran con las condiciones ambientales similares al de procedencia, ya que esto permite una mayor adaptación de la especie y por ende la continuidad de su ciclo biológico. Las que fueron incineradas son aquellas que llegaron con algún tipo de lesión física o muertas y las fueron puestas en custodias son aquellas que presentaron un alto grado asilvestramiento que le permitieran la continuidad de su ciclo.

En este sentido los criterios básicos para la liberación de fauna silvestre a su hábitat natural, son los siguientes:

- Que se conozca el lugar de procedencia geográfica del animal.
- Que haya sido determinada y confirmada su identidad taxonómica (incluyendo subespecies o razas).

- Que se haya considerado su distribución geográfica (histórica y actual).
- Que se tenga certeza de que se encuentra sano.
- Que haya superado la rehabilitación propiamente dicha (pautas conductuales).
- Que esté señalizado con una identificación (marca, seña, anillo, tatuaje).
- Que se haya seleccionado y evaluado el área de liberación.
- Que se haga un monitoreo de su evolución y adaptación al medio ambiente.
- Que se cuente con el permiso de la autoridad ambiental correspondiente.

- **Registro de Reptiles**

Para este taxón se tiene un registro de 8 especies de reptiles con el decomiso de 1716 reptiles, de los cuales 532 fueron liberados, 137 incinerados y 1047 en disposición reubicados en los sitios: finca la corocera e institución educativa avícola de cascajal en el Municipio de Magangué en articulación con la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB.

- **Registro de Mamíferos**

De acuerdo a lo registrado, fueron recepcionadas 16 especies de mamíferos con el decomiso de 45 mamíferos, de los cuales 29 fueron liberados, 3 incinerados y 13 en disposición provisional, reubicados, dispuestos y/o liberados en los sitios: estación Primatologica, finca la corocera, entre otros.

5.1.3. ATENCIÓN DE QUEJAS, OFICIOS Y EXPEDIENTES

Las oficinas de CARSUCRE dan cumplimiento a la atención de quejas, oficios y visitas de seguimientos a expedientes de instrumentos ambientales, y solicitudes realizadas por los ciudadanos ante CARSUCRE, donde solicitan mediante oficios y quejas visitas de inspección técnica y ocular para evaluar estado y condiciones que den lugar, realizando en casos específicos visitas, informes y concepto técnico y posteriormente, si da lugar a infracción quedan sujetos a realizar seguimientos para verificar si efectivamente el infractor se acogió a la resolución emitida por la Corporación.

5.1.4. SEGUIMIENTO PGIRS

Se realizaron visitas de seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – (PGIRS), como se detalla a continuación:

SEGUIMIENTO PGIRS VIGENCIA 2023					
MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN DEL PGIRS	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO (Incluido en el PGIRS)	PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES (Incluido en el PGIRS)	AVANCES Y COMENTARIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
COROZAL	Decreto No. 141 de 2016.	1. Incrementar la separación en la fuente. 2. Implementar una ruta de recolección selectiva. 3. Dotar a los recicladores informales con un espacio para almacenar, clasificar y alistar los residuos.	1. Dotar a los recicladores informales con un espacio para almacenar, clasificar y alistar los residuos. 2. Asociar a los recicladores que no hacen parte de la cooperativa.	En el seguimiento del primer semestre del 2023, no se tiene implementación de los proyectos y actividades del programa de aprovechamiento, el personal que atendió la visita desconoce la cantidad (%) de materiales recuperados en el municipio, aunque se viene realizando reciclaje, no se cuenta con esta información, lo que indica que no existe una articulación entre en PGIRS y las actividades que se vienen realizando. En relación a la inclusión de recicladores según la información reportada, existe en el municipio una asociación de recicladores que trabaja con SERVIASEO, sin embargo, desconocen los sitios en donde se lleva a cabo la actividad.	La prestación del servicio se hace con la empresa SERVIASEO en la zona urbana.
SAN JUAN DE BETULIA	Decreto No. 060 del 26 de diciembre de 2019.	1. Adquisición de terreno para almacenamiento, clasificación y separación de residuos aprovechables. 2. Implementación de una ruta selectiva. 3. Estudio de factibilidad para el aprovechamiento de residuos sólidos.	a la fecha no hay avances en el programa de inclusión de recicladores, no se cuenta con censo de recicladores de oficio.	El municipio de Betulia continua con la misma situación, es decir no se tiene ningún tipo de avance en la implementación del programa de aprovechamiento.	El servicio de aseo es prestado por la empresa SERVIASEO 3 veces por semana en la zona urbana y 2 veces por semana en el corregimiento de Albania.
SANTIAGO DE TOLÚ	Decreto No. 050 DE 16 de febrero de 2022	Proy 1. Definición del área de prestación del servicio de macro ruta y micro ruta. Proy 2. Campañas de educación y separación en la fuente.	Según la información obtenida en el seguimiento el municipio de Santiago de Tolú cuenta con 42 recicladores de oficio, estos fueron censados en la última actualización. Se viene trabajando con la empresa Corporación Centro de Reciclaje, pero solo el tema de capacitación, más no en el tema de formalización que es el segundo proyecto.	El programa de aprovechamiento de los residuos sólidos, contenido en los PGIRS no se está implementando, no se cuenta con macro rutas, no presentaron soportes de las campañas educativas.	El servicio de aseo se presta con La empresa Aguas del Morrosquillo, y realizan la disposición final en La Candelaria. La zona rural solo tiene cobertura el corregimiento de Palo Blanco.
CHALAN	PGIRS actualizado en el año 2021, aún no ha sido adoptado.	1. Concientización para la reducción en la generación de los residuos sólidos.	Impulsar el funcionamiento de las organizaciones de recicladores.	A la fecha el municipio no tiene ningún avance, aun cuando ya en el corto plazo se debe tener por lo menos identificados los grupos a los que va dirigido la concientización.	El servicio de aseo es prestado por SERVIASEO en la zona urbana.

SEGUIMIENTO PGIRS VIGENCIA 2023					
MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN DEL PGIRS	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO (Incluido en el PGIRS)	PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES (Incluido en el PGIRS)	AVANCES Y COMENTARIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
COLOSO	La actualización del PGIRS se llevó a cabo en el año 2016, adoptado mediante acto administrativo N° 039 de junio 05 del 2019.	1. Sensibilización de los habitantes de la zona urbana en el aprovechamiento de los residuos sólidos con el fin de reducir la cantidad de residuos que se disponen en el relleno sanitario. 2. Elaboración de estudio de oferta y demanda de residuos sólidos aprovechables, de acuerdo al tamaño del mercado y sus potencialidades de comercialización local.	Dar cumplimiento al programa de inclusión de recicladores en el municipio de Coloso. En el municipio de Coloso tienen conformadas 3 organizaciones de recicladores, con las que se han realizado actividades y se han suministrado elementos para el desarrollo de sus actividades.	En el seguimiento manifestaron que en el primer semestre del año 2023 no han desarrollado actividades en cumplimiento del programa de aprovechamiento, que las tienen programadas para el segundo semestre de 2023	El servicio es prestado por aguas de Coloso y se dispone en el municipio de Corozal.
MORROA	Decreto N° 154 de 30 de diciembre de 2020	1. Educación y sensibilización ambiental y de gestión integral de residuos sólidos a la comunidad. 2. Implementación de un programa piloto de aprovechamiento.	En el municipio de Morroa existen 5 recicladores, sin embargo estos no se han formalizado, por lo tanto, el municipio no tiene avances en el programa de inclusión de recicladores, según informaron para la vigencia 2023 tienen proyectado avanzar en este programa.	El municipio de Morroa incluyó en un proyecto de limpieza de canales y arroyos, un componente sensibilización sobre el manejo de residuos sólidos, en cumplimiento del primer proyecto del programa de aprovechamiento y el segundo proyecto no tiene avances.	El servicio de aseo es prestado por la empresa SERVIASEO
LOS PALMITOS	La actualización del PGIRS se llevó a cabo el 2016, no han aportado el decreto de adopción.	1. Sensibilización a los habitantes de la zona urbana en relación al aprovechamiento. 2. Elaboración de un estudio de oferta y demanda de residuos aprovechables de acuerdo al tamaño del mercado.	1. Fomentar e implementar el programa de inclusión de recicladores. Este proyecto no se tiene ningún avance.	No tienen avances en la implementación del programa de aprovechamiento, informaron que hacen actividades de capacitación, pero no aportan ningún tipo de evidencia.	El servicio de aseo se presta con la empresa SERVIASEO.
OVEJAS	Decreto No. 0018 de enero 26 de 2017.	1. Concientización ambiental. 2. Remuneración de la actividad de aprovechamiento. 3. Diseño de un sistema organizado de gestión ambiental en el aprovechamiento de residuos.	1. Impulsar el funcionamiento de las organizaciones de recicladores.	No se tiene avances en el programa de aprovechamiento, ni en la inclusión de recicladores.	El servicio de aseo es prestado por SERVIASEO.
SAN ANTONIO DE PALMITO	En el seguimiento informaron que se encuentran en actualización y ajustes de PGIRS y se verificó el contrato.	No se vienen desarrollando actividades con el PGIRS del 2016, informaron que están en proceso de actualización, pero a la fecha no se ha informado a la autoridad ambiental para que haga parte del grupo coordinador.	Informaron que no hay recicladores.	No hay avances en los temas de aprovechamiento e inclusión de recicladores.	Empresa que presta el servicio es ACUAPAL y se hace la disposición en el relleno El Oasis.

SEGUIMIENTO PGIRS VIGENCIA 2023					
MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN DEL PGIRS	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO (Incluido en el PGIRS)	PROGRAMA DE INCLUSION DE RECICLADORES (Incluido en el PGIRS)	AVANCES Y COMENTARIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
COVEÑAS	El municipio de Coveñas tiene actualizado su PGIRS, adoptado mediante decreto N° 072 de 13 de septiembre de 2022.	1. Desarrollo e implementación de políticas de aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio, solo se tiene contemplado este proyecto, el municipio viene realizando actividades que fortalecen este programa, entre estas campañas de limpieza de playas involucrando los recicladores que hicieron parte del proceso de actualización para el aprovechamiento de los residuos que son aprovechables, a la fecha no se tiene % de materiales recuperados.	1. identificación de la población recicladora de oficio para la ejecución de acciones afirmativas. Este programa lo han trabajado de la mano con el de aprovechamiento con la población recicladora que tienen identificada. Es el único avance que se tiene.	El municipio de Coveñas debe continuar con las actividades en cumplimiento del programa de aprovechamiento e ir documentando las cantidades de los diferentes materiales que se recuperan.	El servicio de aseo se presta con La empresa INTERASEO, en la zona rural de presta en los corregimientos de El Mamey, Reparó, Boca de Ciénaga, Punta Seca y Bellavista. Con frecuencia de 3 veces por semana.
SAMPUES	La fecha de elaboración del PGIRS fue en el 2016, adoptado mediante Acto Administrativo N° 029 de 2017.	1. capacitaciones en temas relacionados con el manejo de los residuos sólidos. 2. Implementación de una ruta selectiva. 3. Estudio de factibilidad. 4. Construcción de una estación de reciclaje.	No se ha desarrollado la inclusión de recicladores, no se tiene ningún avance.	En el primer semestre del 2023, el municipio no presenta avances, sin embargo, manifestaron que ya se cuenta con una propuesta para actualización del PGIRS, ya que este no está ajustado a la realidad del municipio.	El servicio de aseo es prestado por la empresa SERVIASEO.
EL ROBLE	Decreto adopción 118 de 24 de octubre de 2019	1. Adquisición de espacio adecuado para el almacenamiento, clasificación y separación de residuos aprovechables. 2. Implementación de una ruta de recolección selectiva. 3. Realización de estudios de factibilidad sobre el aprovechamiento de residuos. 4. Incentivar la separación en la fuente.	Vincular a los recicladores	El municipio de El Roble no tiene ningún tipo de avance en relación a la implementación del programa de aprovechamiento.	El servicio de aseo es prestado por la empresa SyS Ingeniería y se dispone en Corozal, pero solo se hace recolección en la zona urbana.
SINCELEJO	Decreto 420 de 01 de agosto de 2022	1. Fomento a la cultura ciudadana para el aprovechamiento de residuos sólidos. 2. Implementación de mejoras a la actividad de aprovechamiento. 3. Fortalecimiento a cadenas de valor de residuos sólidos. 4. Establecimiento de estrategias y unidades operativas de aprovechamiento.	El municipio cuenta con 122 recicladores de oficio, que corresponden a la asociación ARECICLAR, se está verificando 241 que pertenecen a la cooperativa CORRECINORTE. El documento cuenta con 2 proyectos 1. Desarrollo de acciones afirmativas para la población de recicladores de oficio. 2. Fortalecimiento organizacional de recicladores	El en municipio de Sincelejo continua con la implementación de la ruta selectiva, realizada por la empresa INTERASEO, la cual ha generado de manera semestral un aprovechamiento de 36.608 kg de residuos inorgánicos. Están implementando la estrategia "Porque amo a mi ciudad reciclo" con instituciones educativa y les ha permitido recuperar 3.058 kg de papel. Han capacitado 11.031 personas en separación en la fuente. En relación a la inclusión de recicladores, vienen trabajando con	EL servicio de aseo es prestado por INTERASEO.

SEGUIMIENTO PGIRS VIGENCIA 2023					
MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN DEL PGIRS	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO (Incluido en el PGIRS)	PROGRAMA DE INCLUSION DE RECICLADORES (Incluido en el PGIRS)	AVANCES Y COMENTARIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
				la empresa a reciclar, para fortalecer rutas de reciclaje y sensibilización en temas de reciclaje.	
TOLUVIEJO	Decreto N° 141 de 07 mayo de 2021	1 construcción de zonas de almacenamiento para residuos aprovechables. 2. Fortalecimiento y organización de recicladores. 3. Promover capacitaciones enfocadas en la separación en la fuente.	El municipio viene desarrollando las actividades en cumplimiento del proyecto de fortalecimiento a recicladores y la realización de campañas de capacitación para promover la separación en la fuente, para esto se llevó a cabo un contrato el cual tuvo una duración de 2 meses (01 de marzo al 01 de mayo). El proyecto de construcción de zonas de almacenamiento esta para el mediano plazo.		El servicio es prestado por la AAA y se dispone en Corozal, se tiene cobertura en la zona rural y urbana
SAN ONOFRE	PGIRS actualizado en el año 2022 adoptado mediante decreto 106 de 11 agosto de 2022.	1. Fomento a la cultura para el aprovechamiento de residuos. 2. Generación de una estrategia para el aprovechamiento de residuos en el municipio.	1. Implementación de acciones afirmativas a favor de la población recicladora de oficio. 2. Fortalecimiento organizacional para recicladores de oficio.	En el municipio no se tienen avances en estos programas, informaron que el segundo semestre se pretende realizar campañas de sensibilización y trabajar con el Sena con los recicladores.	La disposición final se hace con SERVIASEO.
SINCE	La última actualización fue en diciembre del año 2019, y se adoptó mediante acto administrativo Decreto 172 del 7 de diciembre de 2019.	El municipio ha desarrollado en 4 corregimientos en el año 2023 el proyecto de tiendas ecológicas, que consiste en intercambiar alimentos no perecederos por residuos aprovechables.	El proyecto de tiendas ecológicas lo hace una organización de recicladores, que se encarga de comercializar los residuos.	El municipio viene desarrollando actividades, pero se desconocen los proyectos que están contenidos en el PGIRS, por lo tanto, no se sabe si están en concordancia. Además, no informan sobre cantidades de residuos aprovechables	El servicio de aseo se presta con la empresa INTERASEO.
GALERAS	La última actualización fue en el año 2019 y se adoptó mediante decreto N° 034 de 2021	1. Formulación de planes de sensibilización, capacitación sobre aprovechamiento de residuos. 2. formular estrategias que permitan el aprovechamiento de residuo - estudio de factibilidad.	Los recicladores del municipio de Galeras no se han formalizado aún.	No se tiene avances en el programa de aprovechamiento.	El servicio de aseo es prestado por la empresa del municipio y se dispone en La Candelaria, se tiene cobertura sola en la zona urbana.

SEGUIMIENTO PGIRS VIGENCIA 2023					
MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN DEL PGIRS	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO (Incluido en el PGIRS)	PROGRAMA DE INCLUSION DE RECICLADORES (Incluido en el PGIRS)	AVANCES Y COMENTARIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
SAN PEDRO	La última actualización fue en el año 2016 y se adoptó mediante decreto N° 152 de 2016.	1. Sensibilización, educación y capacitación. 2. Estudio de Factibilidad. 3. Ruta selectiva. 4. Estación de reciclaje. 5. caracterización de residuos aprovechables	No se está dando cumplimiento, no hay formalización de recicladores.	No se está dando cumplimiento al programa de aprovechamiento, han realizado algunas actividades de sensibilización sobre separación en la fuente, pero no se tiene ningún tipo % de materiales recuperados.	Cuentan con dos empresas para prestar el servicio de aseo (SERVIASEO y SERVISABANA), realizan ambas la recolección en los mismos sitios en horarios diferentes.
BUENAVISTA	La última actualización se realizó en el año 2019 y se adoptó mediante decreto 110 de 2020	1. Construcción y operación de un centro de acopio. 2. Capacitación de usuarios en temas de capacitación en la fuente. 3. Implementación de una ruta selectiva. 4.	En el tema de inclusión de recicladores ya los tienen identificados y según informan están la consecución de un lote para realizar la actividad de reciclaje.	Según la información obtenida en el seguimiento, el municipio de Buenavista no tiene avances en el primer semestre del 2023 en la implementación del programa de aprovechamiento.	La prestación del servicio de aseo se da el casco urbano, en un corregimiento y una vereda, con frecuencia de recolección de 2 veces por semana.

Tabla 51. Estados de los PGIRS CARSUCRE

5.1.5. OTROS REPORTES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Además de los logros anteriormente descritos y los avances de la gestión presentados en el capítulo 3, es importante destacar los alcances relacionados con los diseños, las publicaciones, logros y participación en los siguientes eventos durante la vigencia 2023:

- Diseño de Piezas publicitarias del calendario ambiental
- Diseño de alerta sobre la temporada de menos lluvia
- Publicación del técnico científico en el marco del día mundial del agua
- Publicación del cine foro ambiental, en el marco del día mundial del agua
- Publicación de la Ruta del agua, que se realizó en campo aventura roca madre
- Diseño de producción audiovisual de arrecifes de coral
- Cubrimiento y publicación en redes acerca de la campaña “TU CASA NO ES SU CASA”
- Cubrimiento y publicación acerca del proceso de articulación entre Carsucre y la unidad de restitución de tierra.
- Cubrimiento y publicación en la premiación del IV concurso de fotografía del día mundial del agua.
- Publicación de pieza relacionada al tráfico ilegal de la fauna silvestre en la semana mayor “DILE NO AL TRAFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE”

- Publicación de la articulación entre la oficina de Negocios Verdes y la Oficina ambiental de la alcaldía de Coveñas
- Publicación de producción audiovisual de la liberación de 91 aves silvestre en la estación primatologica en Colosó Sucre
- Publicación sobre los puestos de control de la oficina de fauna durante semana santa, en los municipios de corozal y Sincelejo
- Cubrimiento y publicación del primer comité de flora y fauna 2023, del departamento de Sucre
- Diseño y publicación de la pieza sobre audiencia pública de Rendición de Cuentas, Vigencia 2020- 2023 de Carsucre
- Cubrimiento y publicación de la campaña educativa “UNO MAS POR LA TIERRA” organizada por la Oficina de Educación Ambiental
- Cubrimiento y publicación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas 2022 de Carsucre
- Cubrimiento y publicación de la participación de Carsucre en la Alianza Público Privada Apícola y Melífera para los montes de María
- Cubrimiento y publicación de la jornada de siembra en el marco de la campaña “UNO MAS POR LA TIERRA” en la Institución Educativa Policarpa
- Cubrimiento y publicación sobre la implementación del Plan de Posconsumo de productos agropecuarios, realizado por la oficina de licencias, la empresa colecta y la Alcaldía de Corozal.
- Cubrimiento y publicación de socialización entre Carsucre con diversos actores que inciden en la microcuenca del arroyo grande de corozal
- Cubrimiento y Publicación de la jornada se siembra en el marco de la campaña “UNO MAS POR LA TIERRA” en la institución Educativa las Llanadas.
- Publicación sobre especie reportada en Tolú Pellicera Rhizophorae o Mangle Piñuelo
- Publicación de los GREEN BUSINESS TALKS 4.0, donde la oficina de Negocios Verdes participó con las empresas Vinos Frutos de la Sabana y Asomartín.
- Publicación del día del Secretari@
- Cubrimiento y publicación de la participación del cierre del programa Apoyo a Colombia en la implementación de sus metas climáticas PRONDC
- Cubrimiento y publicación en la participación de la oficina de Negocios Verdes en la brigada de crédito organizada por la Universidad de Sucre y Banco agrario.

- Publicación de Producción Audiovisual de la convocatoria de los Premios Gemas.
- Cubrimiento y publicación de la campaña “TU CASA NO ES SU CASA”, que se llevó a cabo en la institución Educativa Simón Araujo.
- Publicación de Pieza publicitaria del evento “GLOBAL BIG DAY”
- Cubrimiento y publicación de reunión de Carsucre y la Defensoría del pueblo
- Cubrimiento y publicación en la articulación de la Oficina de Negocios Verdes y CreaTIC.
- Realizamos Producción Audiovisual sobre actividades de control y vigilancia de la oficina de Fauna Silvestre.
- Apoyamos en el cubrimiento y publicación del evento de avistamientos de aves #GLOBALBIGDAY, el cual se realizó en la Estación Primatologica del municipio de Colosó Sucre
- Publicación de Animaciones con sonido de especies de la campaña “VEDA POR LA VIDA”
- Publicación de Video promocional en el marco del día del Reciclaje, en colaboración con la Universidad de Sucre
- Cubrimiento y Publicación del evento académico en conmemoración al día mundial del Reciclaje.
- Cubrimiento y publicación de la jornada de limpieza y reciclaje en el marco del día del reciclaje en articulación con la universidad de Sucre
- Cubrimiento y publicación de la campaña “ACTIVATE POR EL AMBIENTE” realizada por Carsucre y la Fundación Roca Madre.
- Cubrimiento y publicación del evento sobre la implementación de la política del catastro multipropósito, Ministerio de ambiente y Carsucre
- Cubrimiento y publicación de actividades en el marco del día mundial del medio ambiente: Jornada de sembratón, Foro académico ambiental y café ambiental
- Cubrimiento y publicación de la participación de Carsucre en la mesa de competitividad e innovación del departamento de Sucre
- Publicación del cierre de la campaña “ACTIVATE POR EL AMBIENTE” entre Carsucre y la Fundación Roca Madre
- Publicación de Animación sobre recomendaciones acerca de la ola de calor
- Publicación de pieza del día del Servidor Público
- Publicación del taller de monitoreo comunitario de fauna con cámaras trampa.
- Cubrimiento y publicación del Visor cartográfico de Carsucre

- Cubrimiento y Publicación del proceso de articulación entre Carsucre y Canacol Energy.
- Publicación de liberación de especie realizada por la oficina de fauna silvestre

Así mismo, podemos destacar los siguientes logros:

- 1) Aumento de seguidores en nuestras redes sociales, recibimos la página de Instagram con 3.904 y actualmente la subimos a 4.484 Seguidores
- 2) Realización de colaboraciones en publicaciones con la Universidad de sucre, esto ha permitido un mayor alcance y visibilidad en nuestras Publicaciones
- 3) Creación de cortinilla animada de identidad de marca de (CARSUCRE), esto con el objetivo de poder llevar una armonía e identidad en nuestras publicaciones.
- 4) Creación de Identidad de marca para la campaña “VEDA POR LA VIDA”.
- 5) Creación de Noticiero ambiental #Conectateconelambiente, un espacio donde contamos las noticias más importantes del mes
- 6) Creación de Paquete de historias destacadas

5.2. GESTIÓN DE CARTERA

5.2.1. RECUPERACIÓN DE CARTERA

- **Evaluación, Seguimiento y Multas, incumplimiento contractual**

Específicamente en lo que respecta al estado de la cartera, la depuración y actualización realizada a diciembre 31 de 2023, arroja lo siguiente:

- Aproximadamente 480 usuarios morosos con procesos activos.
- La estimación de cartera sin intereses por este concepto asciende a **\$ 21.445.820.667**, la cual se compone así por concepto:

CONCEPTO	CUANTÍA
MULTA	\$ 20.969.028.312
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	\$ 467.015.801
PUBLICACIONES	\$ 9.776.554
TOTAL	\$ 21.445.820.667

Tabla 52. Cartera de Evaluación, Seguimiento y Multas, incumplimiento contractual y tasa de administración forestal

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera de CARSUCRE

- **Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial**

- La cartera por este concepto a 31 de diciembre de 2023 alcanza la suma de \$1.234.810.758
- 15 municipios adeudan estos recursos de vigencias anteriores.
- San Onofre, Corozal, Ovejas, Sincelejo, Santiago de Tolú y Buenavista, son los que presentan mayor cartera por encima de \$50 Millones, los cuales representan el 94% de la cartera:

ITEMS	MUNICIPIOS	TOTAL, CARTERA
1	SAN ONOFRE	\$ 666.162.692
2	COROZAL	\$ 198.984.048
3	OVEJAS	\$ 132.579.445
4	SINCELEJO	\$ 58.397.995
5	TOLU	\$ 52.156.283
6	BUENAVISTA	\$ 50.096.165
7	SAMPUES	\$ 35.996.805
9	EL ROBLE	\$ 17.695.598
8	MORROA	\$ 7.937.873
10	GALERAS	\$ 4.826.457
11	TOLUVIEJO	\$ 3.113.632
12	CHALAN	\$ 2.839.130
13	LOS PALMITOS	\$ 2.432.274
14	COLOSO	\$ 1.307.609
15	BETULIA	\$ 284.752
TOTAL, CARTERA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023		1.234.810.758

Tabla 53. Cartera de Sobretasa ambiental por Municipios
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera de CARSUCRE

- **Tasa por Uso del Agua (TUA)**

La cartera por este concepto a 31 de diciembre de 2023 alcanza un valor de \$ **1.102.101.701**

A continuación, se relaciona la **estimación** de cartera por valor y vigencia:

AÑO	VALOR
2011	\$1.602.016
2012	\$ 8.820.544
2013	\$ 10.200.957
2014	\$ 11.547.752
2015	\$ 14.861.073
2016	\$ 32.720.953
2017	\$ 43.192.781
2018	\$ 247.088.756
2019	\$ 206.134.102
2020	\$ 259.852.151
2021	\$ 183.630.148
2022	\$ 82.450.468
TOTAL	\$ 1.102.101.701

Tabla 54. Tasa de Uso del Agua – TUA por vigencia
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera CARSUCRE

- **Tasa Retributiva**

La cartera a 30 de diciembre de 2023 alcanza un total de \$237.938.392 distribuidos por vigencia así:

AÑO	VALOR
2017	65.136.521
2018	209.342.890
TOTAL	274.479.411

Tabla 55. Tasa Retributiva por Vigencia
Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera CARSUCRE

Sumadas las carteras anteriores por concepto de Multas, Evaluación y Seguimiento; Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial; TUA y Tasas Retributivas, se alcanza un valor total de la cartera de la Corporación del orden de \$24.057.212.537